

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



**“Nosotras ya despertamos” participación colectiva y empoderamiento
femenino en mujeres de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta – Otuzco,
2012-2018**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

AUTORA

Katherine Edith Meza Alegre

ASESOR

Omar Alberto Cavero Cornejo

Mayo, 2020

Agradecimientos

Quisiera agradecer, antes que a nadie, a Ilda, Pedro y Mariela, quienes me acogieron en la ronda con mucho afecto y se mostraron siempre agradecidos por mi interés en las rondas campesinas y urbanas; aunque quien siempre les deberá todo seré yo. También quiero agradecer al resto de miembros de la ronda, especialmente, a quienes no vivían en la ciudad y a quienes me abrieron su hogar. Gracias por compartirme su tiempo, sus experiencias como ronderas y madres, lo bueno, lo malo de participar en la ronda, y por mostrarme su firmeza para defender a mujeres (cuando nadie más lo hacía) que no contaban con las herramientas para hacerlo. Esto es para ustedes.

La construcción de esta tesis fue accidentada. Llena de momentos de euforia, frustración y miedo, pero siempre la –me- acompañaron los buenos deseos de mi madre, amigas y compañeras que confiaron en mí y en el valor de mis reflexiones. Mis agradecimientos también van para ellas que me enseñaron cotidianamente a resistir a una estructura tan hostil y que todos los días desaparece mujeres.

A mi mamá, por mostrarme su fortaleza todos los días. Por ser mi primer referente de emancipación, por heredarme su fuerza, su terquedad y su capacidad para cuidar y querer profundamente. Ella no siempre ha estado de acuerdo conmigo, pero nunca me ha dejado sola. También a mi hermana, Daniella, por quererme, por hacerme sentir su admiración y dejarme aprender de ella y de nuestras diferencias.

A Angie, mi amiga y eterna compañera de luchas feministas. Gracias por haber podido crecer junto a ti en nuestra formación y activismo. Porque siempre aprendo de ti, por las reflexiones y cuestionamientos que empezaron en primero de secundaria y que estoy segura que continuarán.

Esta tesis cierra mi etapa universitaria. La cual me enseñó mucho sobre mí misma. No todos los aprendizajes fueron dulces, pero ahora miro la mayoría con amabilidad. Es durante esta etapa que me atreví a seguir mis primeras apuestas políticas. Las cuales me permitieron conocer a personas luchadoras y maravillosas con las que pude compartir mis inconformidades y rabias para

convertirlas en acciones políticas y transformadoras. Gracias a GPUC, a semana feminista y a Manada Feminista por generar esos espacios tan amorosos y combativos.

Estas apuestas, finalmente, también tiñeron mis posturas académicas y se dejaron nutrir de la agudeza y experiencia de mis docentes y pre-docentes de Facultad. Gracias a Maritza Paredes, Jose Rosales, Silvana Vargas, Pablo Vega-Centeno, Katherine Sarmiento, Julian Mezarina y Guillermo Prieto quienes, desde sus perspectivas, me enseñaron sobre el ejercicio sociológico y a usarlo como herramienta de reflexión, cuestionamiento y acción. También gracias a Omar Cavero, mi asesor, quien me acogió y acompañó esta tesis con paciencia y sin presión. Gracias por tus reflexiones, tu crítica y tu espera.

En este camino de formación que culmina con la elaboración de este trabajo no puedo dejar de agradecer a mis amigos y compañeros de Letras y Facultad, quienes me acompañaron durante este y otros procesos. Gracias a Gaby, Javier, Sicha, Tania, Kelly, Nicole, Maria Luisa, Maya y Eli, mis amigxs y colegas. También gracias a Tulia, Omar, Ronald, Ale, Luisa y Lucho por estar siempre juntxs.

Y, especialmente, gracias a Víctor, quien ha conocido las partes más oscuras de mí y las ha acariciado con ternura. Tu amor acompañó este proceso de confiar en mis ideas y apuestas, dudar, detenerme y volver a confiar. Mi amor te acompañará y creeré en ti siempre.

Esta tesis es la más grande apuesta que hago a mí misma. La construcción de mi seguridad se materializa en la confianza sobre las ideas plasmadas en este documento, mis ideas. El proceso me llevo a alcanzar límites a los que no quiero volver, tan retribuidor, como doloroso; no fue para nada lineal. La ansiedad y el miedo, que acompañaron los puntos más bajos, dieron pie a críticas sobre ciertas formas de producir conocimiento. La satisfacción y confianza construida, el impulso para seguir luchando desde mis trincheras por espacios menos crueles con las mujeres. En Otuzco, el Perú y el mundo, el patriarcado se va a caer. Gracias a todas las que despertaron, a todas las que alzaron su voz. Esto también es para ustedes.



“Desde mi postura ético política, me hago cargo de mis/las desigualdades y discriminaciones de las mujeres, buscando posicionar(nos) como sujetos sociales y políticos, cuyo valor ético fundamental es el ser para sí mismas y no para los demás.” (Vargas, 2008:301)

Resumen

El empoderamiento femenino ha sido materia de discusión desde diferentes enfoques institucionales, académicos y activistas. En ese sentido, desde la sociología, la presente investigación busca conocer la posible relación entre la participación de las mujeres en la Ronda Urbana Virgen de la Puerta y la existencia de procesos de empoderamiento femenino de estas mujeres entre los años 2012-2018. Para ello se plantean tres objetivos: el primero, describir y analizar las características de la participación de las mujeres de la ronda urbana Virgen de la Puerta; el segundo, determinar la existencia de procesos de empoderamiento femenino dentro de la RUVP y analizar sus características y el tercero, determinar y analizar la posible relación entre la participación en la ronda y procesos de empoderamiento femenino. Para responder a estos objetivos se aplicaron entrevistas y observaciones a las mujeres miembros de las Ronda Urbana Virgen de la Puerta. Es así que sobre la base de la información recogida, se encontró que si bien la participación de las ronderas rompe con la restricción de las ronderas a la esfera pública, rescata cualidades de su rol privado de madres los cuales son usados en la escena pública desde su rol como ronderas. Además, encontramos que el proceso de empoderamiento que desarrollan las ronderas involucra un aumento de confianza y capacidades sus roles como ronderas y madres. Así como, el cuestionamiento y transformación de estructuras de género En esa línea, el horizonte de empoderamiento que plantean involucra la sobrevivencia a la violencia en la esfera privada y a la mayor participación en la esfera pública. Finalmente, dicho empoderamiento responderá principalmente a la participación de las ronderas: su capacidad de sanción y el desarrollo de un rol pedagógico.

Palabras Clave:

Participación colectiva de mujeres, rondas urbanas y campesinas, empoderamiento femenino.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Justificación	1
1.2. Pregunta	3
1.3. Objetivos.....	3
1.4. Hipótesis:.....	4
1.5. Estado de la cuestión	4
1.5.1. Empoderamiento Femenino	4
1.5.2. Nuevos Movimientos sociales y participación de las mujeres	9
1.5.3. Movimientos vigilantistas: Rondas urbanas y campesinas	12
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	19
2.1. Poder y empoderamiento.....	19
2.2. Nuevos Movimiento sociales: centralismo del sujeto	22
2.3. Empoderamiento femenino mediado por la participación colectiva	25
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	30
3.1. Herramientas de recojo de información	37
3.1.1. Entrevistas informativas y a profundidad	38
3.1.2. Observación no participante.....	40
3.2. El caso: La Ronda Urbana Virgen de la Puerta de Otuzco.....	41
3.3. Informantes: Las ronderas	43
3.3.1. Yaritza Rondera.....	43
3.3.2. Mariela Rondera.....	44
3.3.3. Magda Rondera.....	44
3.3.4. Ilda Rondera	44
3.3.5. Indira Rondera.....	45
3.3.6. Felia Rondera	45
3.3.7. Silvia Rondera	46
3.3.8. Gracia Rondera	46
CAPÍTULO IV: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA RONDA URBANA VIRGEN DE LA PUERTA.....	48
4.1. La Ronda Urbana Virgen de la Puerta en Otuzco	49
4.1.1. La ciudad de Otuzco:	49
4.1.2. La organización de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta	56
4.2. Participación de las mujeres en la Ronda Urbana Virgen de la Puerta	61
4.2.1. Perfil de las ronderas	61
4.2.2. Descripción de la participación	65
4.3. Participación pública que involucra roles desde lo privado y aprovecha las cualidades de su género.....	73
CAPÍTULO V: DESARROLLO DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO: “NOSOTRAS YA DESPERTAMOS”	76
5.1. Facilitadores del proceso de empoderamiento femenino.....	77
5.1.1. Identificación de problemáticas y necesidades comunes.....	77
5.1.2. Participación en espacios colectivos y de reflexión colectiva	78
5.1.3. Desarrollo de liderazgos	80
5.1.4. Adquisición de nuevas capacidades y aprendizajes.....	81
5.1.5. Desarrollo de redes de apoyo	84
5.1.6. Resolución de conflictos	86

5.2. Aspectos del empoderamiento femenino	87
5.2.1. Personal	87
5.2.2. Relaciones cercanas.....	94
5.2.3. Colectivo	96
5.3. Empoderamiento de roles público y privados y un horizonte concordante ...	100
CAPÍTULO VI: IMPLICANCIAS DE LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA EN EL EMPODERAMIENTO FEMENINO	102
6.1. Implicancias micro-sociales y vínculos con el aspecto individual del empoderamiento.....	102
6.2. Implicancias macro-sociales y vínculos con el aspecto colectivo del empoderamiento.....	109
6.3. Principal facilitador de su empoderamiento: Participación de las rondas en la RUVP.....	117
CONCLUSIONES	119
BIBLIOGRAFÍA.....	123
ANEXOS	129

Tabla de contenidos

Ilustración 1. Línea de tiempo del campo	37
Ilustración 2. Mapa de Otuzco - Localización de RUVP	49
Tabla 1. Matriz de dimensiones.....	29
Tabla 2. Matriz de consistencia.....	32
Tabla 3. Entrevistas a profundidad.....	39
Tabla 4. Entrevistas informativas.....	39
Tabla 5. Distribución de rondas(as) según cargo	42
Tabla 6. Resumen perfil sociodemográfico.....	47
Tabla 7. Resumen de denuncias según delitos en la comisaría de Otuzco - 2017	51
Tabla 8. Resumen de denuncias según delitos por años en la RUVP	52
Tabla 9 Nivel educativo por Ámbito geográfico - Otuzco	53
Tabla 10. Sí trabaja - Ocupación por género	55
Tabla 11. No trabaja - Ocupación por género.....	55
Tabla 12. Nivel educativo aprobado por Género	56
Tabla 13. Número de hijos(as) y nietos(as).....	62
Tabla 14. Resumen nivel educativo alcanzado.....	63
Tabla 15. Lugar de procedencia de rondas - RUVP	64

Lista de Acrónimos

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática
 JNE: Jurado Nacional de elecciones
 MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
 MSNM: Metros sobre el nivel del mar
 RUVP: Ronda Urbana Virgen de la Puerta

INTRODUCCIÓN

El norte del Perú es reconocido como uno de los principales focos de desarrollo de las rondas urbanas y campesinas. Las razones de su surgimiento son múltiples y han variado a lo largo de las décadas: cambios económicos, conflictos medioambientales, conflictos sociales etc. Es así que se señala a las rondas como instituciones tradicionalmente rurales encargadas del control social y que cuentan, además, con gran legitimidad para la administración de justicia en sus territorios, amparándose en el derecho consuetudinario.

Este protagonismo ha llevado a las rondas a ser objeto de estudio de diferentes disciplinas, entre ellas las ciencias sociales. Gracias a estos estudios se conocen tanto los orígenes, como las características organizacionales y políticas de la ronda. Sin embargo, un tema escasamente tocado para el caso de las rondas es el de la participación de mujeres en el movimiento; así como las implicancias de esta participación.

Sobre la participación de las mujeres en estas organizaciones, por un lado, estudios han señalado el poco protagonismo de las mujeres en estas; y por otro, descrito su participación como vinculada con la alimentación, el cuidado y la limpieza. No obstante, desde el enfoque de género, investigaciones recientes han permitido reconocer la participación de las mujeres en organizaciones y movimientos como una ventana de oportunidad para el desarrollo de procesos como el del empoderamiento femenino.

Diversas aproximaciones han dado cuenta de procesos de empoderamiento femenino. En estos procesos intervienen diversos factores como la existencia de factores facilitadores del empoderamiento¹ entendidos como el aumento de los recursos económicos, identificación de necesidades estratégicas, el abordaje de conflictos, la adquisición de nuevos conocimientos, entre otros; así como la constitución de demandas que apunta al logro de temas, como el acceso a la educación, la equidad de los salarios, la cuota de participación política, la autonomía del cuerpos, el reconocimiento de la

¹ Condiciones que podrían permitir iniciar el proceso de empoderamiento femenino en las mujeres ya sea a modo de intervención externa o de forma autónoma (Rowlands, 1997)

diversidad sexual y de forma más reflexiva una crítica al concepto de mujer, la matriz heterosexual y la socialización femenina.

Para esta investigación, interesa indagar particularmente por la posible relación entre la participación de las mujeres en la Ronda Urbana Virgen de la Puerta y la existencia de procesos de empoderamiento femenino de estas mujeres entre los años 2012-2018.

En esa línea se han considerado tres objetivos. El primero es describir y analizar las características de la participación de las mujeres en la organización rondera que analiza la presente investigación. El segundo es determinar la existencia de procesos de empoderamiento femenino dentro de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta y analizar sus características. Finalmente, el tercer objetivo es establecer la posible relación entre la participación en la organización ronderil y el empoderamiento femenino, analizado sus características.

A nivel teórico, la investigación se sitúa en torno a dos debates teóricos importantes. Uno de estos se refiere a los nuevos movimientos sociales y a la centralidad del sujeto. Es decir, el enfoque del análisis en la participación de los sujetos en los movimientos sociales y sus implicancias en las formas de socialización. En ese sentido, para efectos de esta investigación, resulta importante centrar a las mujeres como objeto de estudio en las investigaciones sobre movimientos y organizaciones sociales. Y al hacerlo, observar cómo su desenvolvimiento trasciende las fronteras delimitadas por la organización e incide sobre aspectos vinculados a sus roles de género invitándolas a romper con estructuras que resultan opresoras.

Otra de las grandes discusiones teóricas presentes en esta investigación aborda lo trabajado sobre el empoderamiento femenino y los vínculos de la participación colectiva con este. Al respecto, desde la academia feminista, se reconoce la resistencia y el empoderamiento como dimensiones del poder. Estas dimensiones responden a estructuras sociales cristalizadas que producen dominación. Asimismo, en concordancia con lo anterior, se reconocen los vínculos del empoderamiento femenino con la participación colectiva. Es decir, las implicancias que podría tener la participación en

movimientos u organizaciones en el desarrollo de procesos de empoderamiento femenino.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó una metodología de tipo cualitativa basada en entrevistas semi-estructuradas cuya unidad de análisis fue el desarrollo de la participación y de procesos de empoderamiento de las mujeres en la Ronda Urbana Virgen de la Puerta y, como unidad de observación, a las mujeres miembros de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta (RUVP) en Otuzco. Se eligió este caso debido a criterios de viabilidad. Es decir, el contacto previo que se generó con las dirigentes en una investigación anterior.

Sobre la base del análisis de la información recogida se sostiene que la participación de las mujeres en la ronda tiene un papel principal en el desarrollo de los procesos de empoderamiento femenino vividos por las miembros de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta. Esta participación se caracteriza por significar una ruptura con la restricción de las mujeres a la esfera pública, rescatando capacidades y cualidades de su rol como madres para desempeño de sus funciones como ronderas.

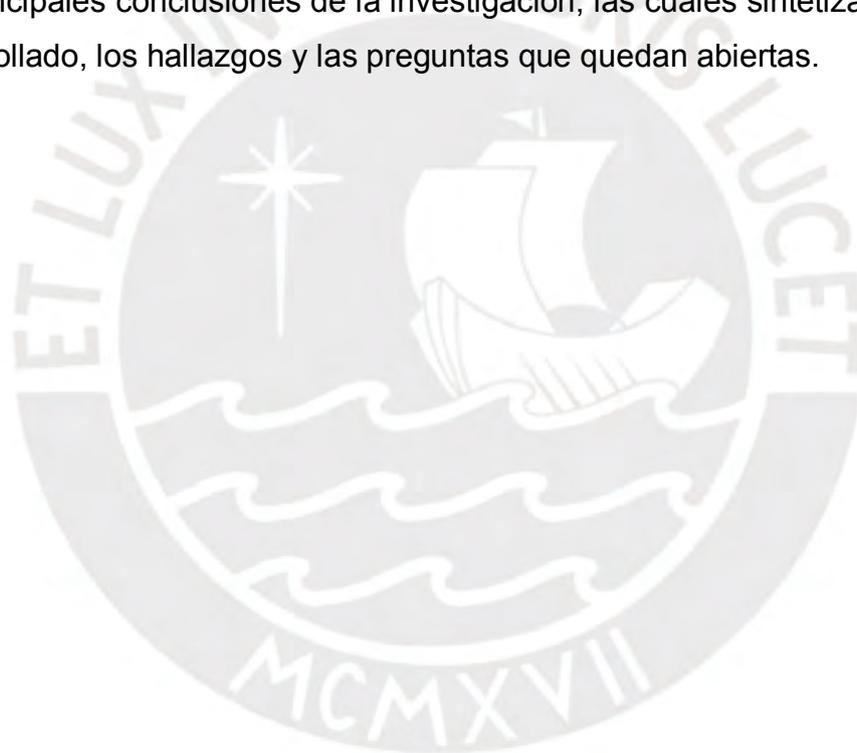
Asimismo, se sostiene que se identifican procesos de empoderamiento en las mujeres ronderas. Los cuales se centran en cambios sobre cómo se conciben a sí mismas desde su rol como ronderas y como madres; así como la transformación de roles y relaciones de género opresoras.

Además, se sostiene que las características de esta participación no solo darán forma a cómo ellas se perciben desde sus roles como ronderas y madres, sino también moldearán sus principales demandas de género pues las centrarán en aspectos como la supervivencia de las mujeres a la violencia y la necesidad de una mayor promoción de la participación de estas en la esfera pública. Del mismo modo, su participación influenciará la construcción sus reflexiones pues darán un valor central a la premisa de equidad de género para criticar las estructuras de género opresoras.

Finalmente, el texto a continuación se estructurará siguiendo la siguiente ruta. El Capítulo I presenta el planteamiento de problema, en el que se sitúa el tema de investigación, se señala su relevancia para la investigación social y se

plantean los objetivos a desarrollar en la investigación. El Capítulo II presenta el enfoque y herramientas teóricas que permitirán el análisis del empoderamiento femenino y la participación de la mujer en movimientos sociales. El capítulo III presenta la metodología.

Los capítulos IV, V y VI presentan los principales hallazgos: el lugar de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta en la ciudad y la descripción de la participación de las mujeres en la ronda; el desarrollo del empoderamiento femenino en las ronderas y las implicancias de la participación colectiva en el proceso de empoderamiento femenino. Por último, se cierra el documento con las principales conclusiones de la investigación, las cuales sintetizan el proceso desarrollado, los hallazgos y las preguntas que quedan abiertas.



CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación se propone explorar el lugar de la participación de las mujeres en los movimientos u organizaciones sociales en el desarrollo de procesos de empoderamiento femenino. Para ello, se analiza el caso de la participación de mujeres en la Ronda Urbana Virgen de la Puerta en Otuzco entre los años 2012 - 2018. A continuación, se desarrolla la justificación, se sitúa el tema y se plantean las interrogantes a abordar en la investigación.

1.1. Justificación

La presente investigación busca tener relevancia a nivel académico y social. En primer lugar, a nivel académico, se busca contribuir a la generación de conocimientos científicos sobre los movimientos vigilantes y, específicamente, sobre el caso de las rondas urbanas y campesinas en el Perú.

Si bien tanto la literatura en torno a los movimientos vigilantes en Latinoamérica, como sobre las rondas campesinas y urbanas en el Perú es abundante, se ha dejado de lado el estudio de la mitad de los actores que conforman estos movimientos: las mujeres vigilantes y ronderas. Esta desatención sobre la participación colectiva de las mujeres en estos movimientos resulta poco provechosa al observar que la propia literatura, que muestra como limitado protagonismo de las participantes, también nos señala indicios del desarrollo de una participación que podría tener implicancias sobre estructuras de género opresoras (Starn, 1991; Zarzar, 2000; Calderón, 2012 y Vizcarra, 2016).

En ese sentido, al identificar este vacío en la literatura y las posibilidades que ofrecía el estudio de estos movimientos bajo un enfoque de género², se buscó acercarnos a esta realidad centrando nuestra mirada en la participación de las mujeres en las rondas urbanas y campesinas, y en sus posibles implicancias con respecto al desarrollo de procesos de empoderamiento femenino.

² Revisar Starn, 1991; Boutron, 2014; Chacón, 2004 y Baldrich, 2014

En segundo lugar, se busca contribuir al desarrollo del debate político feminista sobre las posibilidades de la participación mujeres en espacios colectivos y rurales y al desarrollo de procesos de empoderamiento femenino en estos mismos espacios.

En relación a la participación colectiva de mujeres rurales, académicas y activistas feministas han criticado la falta de agudeza que grupos de desarrollo y académicos han tenido sobre el análisis del tema de la mujer en espacios rurales al procurar preservar la llamada complementariedad andina³. Esta importante crítica a la falta de intervención y el análisis serio de la mujer rural; sin embargo, se vio acompañada de un fuerte centralismo en el activismo y la producción académica sobre la cara más urbana del movimiento de mujeres en Perú⁴.

En se sentido, aunque se reconocen avances pues se señala, desde encuentros y debates feministas, el centralismo del movimiento en la capital⁵, es importante seguir prestando atención a la participación colectiva de mujeres rurales y articular con sus movimientos. De manera que la construcción del conocimiento y las formas de resistencia frente a estructuras opresoras patriarcales no solo incluyan sus experiencias sino que también sean reconocidas como valiosas.

Del mismo modo, en relación al empoderamiento femenino, el análisis de la las olas del feminismo ha permitido conocer la evolución de los horizontes y factores que ha podido tomar o requerir el empoderamiento femenino⁶. Sin embargo, se reconoce la persistencia una acumulación de experiencias

³ “Argumento que señala que estaríamos en el mundo andino, ante la complementariedad sexual como una expresión de las estructuras igualitarias, de la “otra mitad” para formar un todo... Es decir, igualdad entre hombres y mujeres de comunidades indígenas que se ha visto crecientemente degradado por la intervención de valores externos, valores mestizos el Estado y el capitalismo que abrían introducido asimetrías y el dominio masculino” (Barrig, 2001:85).

⁴ Sobre el movimiento de mujeres en el Perú Gina Vargas describe, en su libro *Feminismos en América Latina* (2008), la existencia de tres vertientes principales del movimiento: feminista, popular y espacios políticos tradicionales. Sobre estas vertientes la autora reconoce como el movimientos de mujeres rurales se fue adhiriendo a un paso lento y tardío.

⁵ “El feminismo se encuentra afincado principalmente en la capital de la república; es en la ciudad de Lima donde se ha logrado desarrollar y articular mejor a partir de los organismos no gubernamentales (ONG) y, posteriormente desde la academia, además de los esfuerzos en apoyo a proyectos y demandas de las mujeres en las provincias” (Gomez, 2004: 57).

⁶ Ver Zaldanha y Signorini (2016) *Practicas de empoderamiento femenino en América Latina*.

urbano-occidentales que, no solo han recogido poco de la experiencia de mujeres rurales-latinoamericanas sobre procesos de empoderamiento; sino que también ha probado ser un marco poco adecuado para análisis de mujeres en contextos diversos.

En ese sentido, en el Perú y Latinoamérica, desde el enfoque feminista del desarrollo, se han recogido importantes experiencias de la intervención de programas y proyectos sobre el empoderamiento en mujeres vulnerables urbano-rurales (Rowland, 1997; Kabber, 1997 y Young, 1997). Es por ello que resulta significativo continuar acercándonos a mujeres rurales para explorar las formas que tomaría el desarrollo de posibles procesos de empoderamiento femenino en estos contextos.

Por ejemplo, mujeres lideresas, participantes de movimientos campesinos e indígenas y protagonistas de luchas sociales. Lo cual permitiría dar luz sobre posibles procesos de empoderamiento femenino que se desarrollan sobre la base de experiencias, demandas y reflexiones particulares de su contexto.

1.2. Pregunta

Es así que se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué relación existe entre la participación de las mujeres en la Ronda Urbana Virgen de la Puerta y la existencia de procesos de empoderamiento femenino de estas mujeres entre los años 2012-2018?

1.3. Objetivos

Objetivo General:

El objetivo principal que se plantea es el analizar la posible relación entre la participación de las mujeres de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta y la existencia de procesos de empoderamiento femenino en estas mujeres entre los años 2012 y 2018.

Objetivos específicos:

Asimismo, los objetivos específicos que se plantean son,

1. Describir y analizar las características de la participación de las mujeres de la ronda urbana Virgen de la Puerta.
2. Determinar la existencia de procesos de empoderamiento femenino dentro de la RUVP y analizar sus características.
3. Determinar y analizar la posible relación entre la participación en la ronda y el empoderamiento femenino.

1.4. Hipótesis:

El siguiente trabajo plantea como hipótesis que las mujeres participes de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta desarrollarán procesos de empoderamiento femenino. Que tendrá como principal factor facilitador la participación colectiva de estas mujeres en la organización. Esto debido a que las implicancias de su participación tendrán efectos tanto micro como macrosociales sobre las trayectorias de las ronderas.

1.5. Estado de la cuestión

1.5.1. Empoderamiento Femenino

El desarrollo de empoderamiento femenino ha recibido una importante atención en las últimas décadas. Este tema ha tomado mayor relevancia institucional desde que fue incluido en las agendas de organismos internacionales, especialmente la ONU, como uno de los objetivos de desarrollo del milenio y de desarrollo sostenible: los objetivos 3 y 5, respectivamente. Estos hacen alusión al logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas (ONU: 2000 y 2015).

En lo relativo al empoderamiento, los indicadores y metas de estos objetivos aluden a la reducción de la brecha entre niños y niñas que acceden a educación completa; a la proporción de mujeres que son asalariadas en el sector agrícola, a la proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional; a la mejora del uso instrumental de las tecnologías para

promover el empoderamiento y a la aprobación y fortalecimiento de las políticas para la promoción de la igualdad y el empoderamiento (Ibid).

En relación al ámbito nacional, recientemente el empoderamiento de la mujer y la equidad de género han sido incluidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) como elementos del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 y del Plan Nacional Contra la Violencia de la Mujer (MIMP, 2012 y 2016). Asimismo, El Acuerdo Nacional (2017) incluye a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como una de las 34 políticas de Estado.

No obstante, el tema del empoderamiento femenino se ha venido trabajando desde la academia y el activismo feminista desde mucho antes. Es así que sobre la base de la experiencia en América Latina se ha venido debatiendo y desarrollando el concepto de empoderamiento femenino.

En principio, Rowlands (1997) plantea una definición de empoderamiento femenino que incluye tres dimensiones. La dimensión personal, donde el empoderamiento consiste en desarrollar el sentido del ser, la confianza y la capacidad individual; la dimensión de las relaciones cercanas donde el empoderamiento consiste en desarrollar la habilidad para negociar e influenciar la naturaleza de la relación y de las decisiones tomadas al interior de dicha relación, y la dimensión colectiva, donde los individuos trabajan conjuntamente para lograr un mayor impacto del que podría ejercer individualmente sobre estructura de opresión.

Es ese sentido, es importante señalar que el desarrollo del concepto se ha dirigido hacia la profundización teórica de este. Uno de los debates teóricos en torno al concepto ha girado sobre la priorización del aspecto individual sobre el colectivo y viceversa. Además, otro aspecto importante a señalar es que las académicas feministas (Rowlands, 1997; Kabber, 1997; Young, 1997) han basado sus elaboraciones sobre el concepto de poder (el “poder sobre”, “poder con”, “poder para” y “poder desde dentro”) para fundamentar sus construcciones conceptuales de empoderamiento. Sumándose a estas la noción de resistencia tomada de la construcción conceptual de Foucault (Zaldanha y Signorini, 2016).

Sobre los aspectos individual y colectivo del empoderamiento femenino, autoras han señalado que el debate ha girado en torno a la priorización de alguno de estos aspectos. Este debate ha sido muy importante en la construcción de las ideas sobre el empoderamiento pues ante las críticas que cuestionaban la priorización de uno u otro aspecto otras autoras como Rowlands (1997) optaron por rescatar ambos aspectos en sus trabajos sobre el empoderamiento femenino (Ibid).

En relación a este debate, Jonathan (2011), Frieztche (2004), Di Liscia (2007) y Chablé y otros (2007), citados por Zaldanha y Signorini (2016), han indicado que al referirnos al empoderamiento individual entenderemos un aspecto del concepto que prioriza categorías como la posibilidad el cambio personal, la construcción de un sentido personal, el reconocimiento de recursos y capacidades, autoconfianza, actitud reflexiva, agencia, etc. Es decir, los elementos teóricos de este enfoque del empoderamiento ponen énfasis en la transformación de recursos y posibilidades individuales de una mujer: la toma de conciencia, la construcción de posibilidades para sí, el reconocimiento de recursos propios y el control sobre sí por medio del uso de recursos financieros.

Asimismo, sobre el aspecto colectivo del empoderamiento a Stromsquist (2001), Meneghel, Farina & Ramao (2005) y León (2001), citados por Zaldanha y Signorini (2016), señalan que nos centraremos en la transformación de relaciones sociales como la relación de opresión entre hombres y mujeres; la valorización de la identidad colectiva; la posibilidad de organización colectiva; la transformación del lenguaje y el desafío a relaciones jerárquicas de poder. Esto, según la literatura, se dará mediante la acción pedagógica y la movilización, en algunos casos (Ibid).

Finalmente, Zaldanha y Signorini (2016) señalan que el consenso entre las autoras es el énfasis en lo colectivo sin ignorar procesos individuales. Es decir, desde la academia se propone articular ambas dimensiones para analizar procesos de empoderamiento femenino.

Por otro lado, el desarrollo de la noción de empoderamiento femenino no solo se ha trabajado desde la academia, sino también desde el activismo

feminista. Es así que la noción del empoderamiento ha sido pensada y trabajada en relación a horizontes para el mismo desde dentro, de las llamadas, olas del feminismo.

Sobre la primera ola del feminismo, Nogueira (2012) citada por Zaldanha y Signorini (2016), señala que las principales preocupaciones giraban en torno a la emancipación de las mujeres de un estatuto civil dependiente y subordinado, así como a su incorporación como ciudadanas en el Estado. Como se observa, las demandas del activismo se centraban en la adquisición de derechos civiles y como horizonte se planteaba a una mujer que se incorpore plenamente, en sus facultades, al estado democrático.

Asimismo, sobre la segunda ola del feminismo, la autora argumenta que el protagonismo se concentraba en mujeres de clase media que luchaban contra sus experiencias de opresión. En ese sentido buscaron una mayor presencia de la mujer tanto en el ámbito público laboral como en el hogar, la autonomía del cuerpo, la sexualidad, la reproducción y la violencia. (Nogueira, 2012 citada por Zaldanha y Signorini, 2016). Lo que se observa de este activismo es una marcada impronta urbana pues recoge las demandas de mujeres ciudadinas y clase-medieras. Consecuentemente, son estas mujeres quienes pueden permitirse regular su natalidad para priorizar estudios y carreras profesionales al contar con los recursos y habitar espacios que concentraban las oportunidades de educación y trabajo asalariado.

Sobre la tercera ola del feminismo, esta marca una crítica postmoderna a las demandas y horizontes de empoderamiento planteadas por las dos primeras. Las autoras, Zaldanha y Signorini (2016) señalan que la producción teórica de esta ola se centra en los trabajos producidos por Judith Butler. En esta ola se vuelve la mirada, de un lado, sobre la fragmentación de la identidad femenina⁷. Es decir, la crítica sobre el concepto de mujer que abre paso a la idea de la diversidad de mujeres. De otro lado, sobre la organización sexual binaria. Es decir, el ejercicio de sexualidades oprimidas por profundas

⁷ La necesidad de involucrar diferentes formas de ser mujer de manera que se pueda ampliar de manera efectiva la experiencia femenina, los objetivos y reclamos feministas. Fundando el feminismo sobre pilares liberados de la singularidad que lo ha acompañado (Zaldanha y Signorini, 2016).

regulaciones sociales que afectan principalmente a sexualidades no legitimadas -población LGTBIQ- (Zaldanha y Signorini, 2016).

Asimismo, el desarrollo de la noción de empoderamiento femenino ha sido trabajado desde una perspectiva vinculada al desarrollo. Es así que el trabajo con mujeres de base (León 1997) y la planificación de estrategias de desarrollo para mujeres (Rowlands 1997) hicieron central el concepto de empoderamiento en debates y estrategias feministas (Zaldanha y Signorini, 2016). Por lo cual, Rowlands (1997) trabaja en la idea de factores facilitadores del empoderamiento como un conjunto de condiciones que faciliten este proceso en las mujeres, ya sea a modo de intervención o de forma autónoma.

En ese sentido, en América Latina y el Perú se han trabajado facilitadores vinculados al incremento de la renta femenina y a la identificación de necesidades estratégicas. Sobre la renta femenina lo que se busca es que el capital económico actúe como un factor crucial para la autonomía que favorezca el desarrollo de capacidades y permita romper con círculos de pobreza (Ruiz-Bravo, Vargas y Causen, 2018).

Sin embargo, se encuentra que estas intervenciones no tuvieron como resultado avances en el empoderamiento en esferas además de la económica (Ibid). Otros estudios han demostrado que en la búsqueda de un cambio de los papeles productivos se sobrecarga el trabajo femenino, pues las mujeres siguen siendo responsables del trabajo reproductivo (Marín & Okali, 2008 y Zaldanha y Signorini, 2016).

Sobre la identificación de necesidades prácticas y estratégicas lo señalado es que se busca que la identificación de estas genere participación colectiva, así como un interés por la transformación de estructuras de dominación (Kabber, 1997 y Young, 1997). Además, las autoras señalan que un aspecto crucial es la participación y la percepción por parte de las mujeres de que estas son agentes de la identificación de necesidades y transformación de estructuras de dominación (Young, 1997).

Finalmente, otro de los facilitadores del empoderamiento que señala Rowlands (1997) es la participación colectiva. Lo que señala la autora es que el proceso de la participación colectiva: la adquisición de conocimientos, el

desarrollo de redes y la capacidad colectiva de incidencia sobre conflictos y estructuras brinda condiciones para el desarrollo de los aspectos individuales y colectivos del empoderamiento.

1.5.2. Nuevos Movimientos sociales y participación de las mujeres

El estudio de los llamados “nuevos movimientos sociales” ha abarcado mucha de la literatura sobre los movimientos políticos y sociales. El carácter novedoso de estos grupos movilizados se ha discutido mucho. Algunos de los principales consensos alcanzados explican la naturaleza de su surgimiento y critican el carácter novedoso que se les inscribe.

En esa línea, de un lado, se explica que el tránsito de sociedades industriales a postindustriales contribuyó al desarrollo de nuevos patrones de acción y organización política (Starn, 1991 citando a Gilroy 1987). Es decir, que conforme a este orden se descompone, las colectividades sociales y políticas que centran sus bases fuera del lugar de trabajo se vuelven tan visibles, militantes y políticamente significativas como las anteriores (Starn, 1991:23). Asimismo, para el caso de América Latina, Starn señala que las decepciones del desarrollismo, del vanguardismo revolucionario y de los partidos tradicionales de izquierda y derecha hayan engendrado otros modos de organización política (Ibidem).

De otro lado, en relación a la crítica al carácter novedoso de estos movimientos esta se enfoca en las interpretaciones que observan fenómenos nuevos que aparecen, repentinamente, en el campo de estudio de las ciencias sociales. Pues más bien debe comprenderse esta novedad como un reajuste en la propia mirada científica de los intelectuales respecto a la pluralidad y creatividad que siempre han existido en los movimientos y actividad política (Starn. 1991 citando a Jelin, 1986).

Con relación a los principales aspectos tratados sobre los nuevos movimientos sociales, Starn (1991) señala que la literatura ha advertido una división entre trabajos enfocados en la "la estrategia" y otros preocupados por "la identidad". Los primeros centrándose en los objetivos, los recursos y la

estructura organizativa y los segundos los segundos explorando la formulación de subjetividades políticas (Citando a Coben, 1985).

Sobre este punto el autor considera que para el estudio de los movimientos sociales no solo debe priorizarse la comprensión de la estrategia. Es decir, que “aquí no se asume que los movimientos políticos sean comprensibles exclusivamente en relación a la estructura social. Más bien, se otorga creciente atención a cómo la política significa la construcción de modos originales de auto identificación a través de la innovación y la recombinación” (Starn, 1991: 24).

Autoras como Caldeira y Jelin comparten lo señalado por Starn respecto al surgimiento de estos nuevos movimientos sociales y, del mismo modo, concuerdan con las oportunidades que ofrece el aspecto creativo de los nuevos movimientos sociales. Por un lado, Caldeira (1987) señala que los nuevos movimientos sociales de los años 70 surgen debido a la percepción de carencia, la idea de comunidad, la autonomía con respecto a la política tradicional y la acción frontal contra instituciones formales de poder tradicional. Asimismo, Jelin (1987) explica los movimientos sociales surgen de sectores subordinados que van redefiniendo identidades y sus derechos, intentando ampliar sus espacios de acción y marcos de ciudadanía social y política.

Por otro lado, Caldeira (1987) señala que estudios han resaltado los aspectos vinculados a los objetivos y la estructura organizativa: la autonomía, el reconocimiento de sus derechos, la presión sobre el Estado y la auto-representación. Dejando de lado aspectos más creativos y auto-identitarios como experiencias dentro del movimiento: posibilidad de nuevas formas de socialización, experiencias de igualdad, acciones reivindicativas cuestionamientos sobre los roles de género.

Del mismo modo, Jelin (1987) refiere que se ha dado mucha importancia al estudio de las nuevas formas de hacer política de estos movimientos sociales. Es así que la autora considera valioso observar aspectos como la construcción de sentidos, la implicación de acciones y prácticas, y la motivación de la participación dentro de estos nuevos movimientos sociales buscando observar sus implicancias.

En otras palabras, desde un enfoque de género, las autoras proponen volver la mirada hacia adentro de los llamados nuevos movimientos sociales. Es decir, contribuyen a la literatura sobre los aspectos más creativos e innovativos que ocurren dentro de estos movimientos. Esto a nivel de los sujetos. Para ello se centraron en la participación de las mujeres en estos movimientos. En ese sentido, las autoras apostaron, entre otros aspectos, por indagar sobre el lugar y las implicancias que podría tener la participación de mujeres en los llamados nuevos movimientos sociales.

Por lo tanto Caldeira (1987) señala la posibilidad de una nueva socialización de las mujeres en los movimientos sociales. Asimismo, Jelín (1987) considera la posibilidad de las implicancias que tiene la participación de las mujeres en estos movimientos sobre estructuras patriarcales de subordinación de la mujer.

En esa línea, estudios más recientes sobre la participación de la mujer en movimientos sociales también encuentran hallazgos vinculados a la formulación de identidades políticas y muestras de creatividad “al reconocer el arcoíris de opciones políticas frescas que forjan *[los miembros de estos movimientos]* en respuesta a una variedad de males sociales” (Starn, 1991:25).

Específicamente, centrándose en la transformación de formas de socialización, Hernández y Martínez (2006) encuentran a partir de un estudio en un movimiento campesino, que los sujetos señalan transformaciones en las capacidades de los ámbitos personal y colectivo a partir de su participación en la organización.

Este proceso se muestra de forma particular para las mujeres participantes de este movimiento quienes señalan que estas transformaciones se dan gracias a la movilización fuera del hogar y la comunidad, al entrar en contacto con otras mujeres y al compartir problemáticas y experiencias comunes (Hernández y Martínez, 2006).

En ese sentido, la participación en los movimientos sociales para las mujeres puede significar el punto de partida de cambios sobre estructuras tradicionales de género. Es decir, según Hernández y Martínez (2006) citando a Del Valle y otros (2002), la participación de las mujeres en movimientos

sociales las enfrenta a socializaciones nuevas, aprendizajes que propician cambios e introducen fisuras en el peso normativo de las creencias y percepciones sobre “el deber ser” de cada género. Por lo tanto, las mujeres que participen, no solo como líderes en movimientos sociales, enfrentan la transformación de su posición histórica de subordinación (Hernández y Martínez, 2006 citando a Martínez. 2005).

1.5.3. Movimientos vigilantistas: Rondas urbanas y campesinas

Como ya se dijo tanto en Latinoamérica como en el caso peruano los estudios sobre movimientos sociales han buscado conocer las motivaciones estructurales de su surgimiento y analizar sus estrategias a nivel político y económico. En esa línea, el caso de los movimientos vigilantistas ha sido analizado centrado la mirada en su surgimiento, las relaciones con el Estado, los vínculos con transformaciones económicas, las dinámicas organizacionales y los conflictos sociales. Este es el caso de la policía comunitaria y autodefensas de México, los *lynching movements* de Bolivia y las rondas urbanas, y campesinas de Perú.

Por un lado, sobre las autodefensas, policía comunitaria y los *lynching movements* en México y Bolivia, respectivamente, los estudios se han centrado en el análisis del surgimiento de estas organizaciones y movimientos. Es así que en México estos movimientos surgen a final del año 2012 y se ubican principalmente en la Región de Tierra Caliente en los estados de Michoacán y Guerrero. Los principales motivos de su surgimiento son la violencia generada por el narcotráfico, la incapacidad de las autoridades para contenerlo y las desigualdades económicas (Fuentes y Paleta, 2015).

En ese sentido, Fuentes y Paleta (2015) plantean que la extorsión proveniente de grupos narcotraficantes significó un rompimiento del equilibrio social que tuvo como consecuencia el surgimiento de la policía comunitaria y los grupos de autodefensa mexicanos. Los autores explican que la modalidad de extorsión fue la que se experimentó con mayor agravio, rompiendo un antiguo equilibrio del poder local entre los grupos de narcotráfico y las comunidades. Se trastocaron así los intereses establecidos a lo largo de los

años a través de relaciones de convivencia e interés mutuo. Es así que en la ruptura del equilibrio del poder local, cobró sentido el surgimiento de los grupos de defensa comunitaria en sus dos expresiones regionales: “policía comunitaria” y “grupos de autodefensa”.

Brian Phillips (2016) propone otra visión sobre el surgimiento de estos movimientos vigilantes. Esta señala la importancia del carácter económico para el surgimiento de los grupos de defensa comunitarios en México. Es así que, según el autor, en áreas con considerable desigualdad en seguridad, la sensación de relativa inseguridad podría alentar a los ciudadanos más pobres a formar organizaciones vigilantes. Para hacer más claro su ejemplo el autor explica cuál es la relación entre la desigualdad, el vigilantismo y las empresas privadas de seguridad.

Phillips (2016), citando a Chouza, (2014) explica que algunos de los países con los niveles más altos de desigualdad son también los países con las mayores saturaciones de empresas privadas de seguridad. Es probable que los servicios de seguridad privada y estatal vayan a quienes tienen una influencia desproporcionada sobre el sistema, así como a aquellos que pueden pagar sobornos o subsidiar servicios. Esto lleva a que la desigualdad en la justicia y a que quienes participan en estos grupos de defensa comunitaria, a menudo, usen la falta de acceso al sistema de justicia criminal como una importante motivación para la justificación de su accionar (Phillips 2016).

Otro estudio sobre las autodefensas y la policía comunitaria es el realizado por Roxana Baldrich quien buscó conocer las características de la participación de las mujeres en estas organizaciones. La autora señala que la violencia ejercida por los carteles en los Estados de Guerrero y Michoacán provocó la organización de grupos de autodefensa en estos estados. En ellos la participación de las mujeres resultó de experimentar la violencia de una forma particular (2014). Uno de sus principales hallazgos se refirió al impacto de la participación de las mujeres en estas organizaciones a corto y largo plazo. Sobre esto la autora señala lo siguiente:

“In fact, the diversity of the activities undertaken by most of the [women] vigilantes described in this paper prove that they do have a long-term,

collective vision of what they would like to achieve: in addition to their short-term goals of protecting themselves against male aggression and providing their communities with services and support on a day-to-day basis, they also clearly work towards their long-term goal of empowering women” (Baldrich, 2014:69).

En la cita anterior, los impactos de la participación de mujeres hacen alusión a la protección contra la agresión masculina, la formación de una visión colectiva y el alcance de empoderamiento femenino. En esa línea, una de las principales conclusiones de la autora refiere a lo siguiente:

“In fact, by giving women a voice and creating an environment for them in which they can act more self-determinedly and more independently of men, as well as by negating commonly assumed gender roles and prejudices about violent women, they might be able, in the long run, to change the place that is assigned to women within their respective communities, thereby improving women's living conditions and liberating them” (Baldrich, 2014:69-70).

Es decir, que los hallazgos señalados por la autora sumados a la creación de espacios seguros podrían replantear los roles de género establecidos mejorando las condiciones de vida de estas mujeres y emancipándolas.

En Bolivia, los estudios sobre los *lynching movements* se encuentran en relación con lo señalado por Phillips (2016) para el caso Mexicano. Es así que Goldstein (2013) analiza el surgimiento de estos movimientos en El Alto, La Paz. Señalando que ante un Estado incapaz de proveer seguridad ciudadana en los sectores populares, la privatización de la seguridad y personas pobres en busca de alternativas adicionales de seguridad surgen los llamados *lynching movements* en El Alto.

En ese sentido, el autor profundiza sobre las interpretaciones alrededor del movimiento en El Alto. Señalando que, en primer lugar, los llamados sujetos vigilantes no intentan derrocar el poder legislativo. Por el contrario, reclaman la marginalización de su sector ante los beneficios prometidos por la democracia moderna. Es así que se genera una contradicción: los vigilantes buscan insertarse en el sistema formal de justicia, pero estos son rechazados por el Estado y son estigmatizados por los medios y las clases medias-altas como salvajes (Goldstein, 2013).

Por último, el autor en su análisis resalta un hecho relacionado al surgimiento de este movimiento. El cual refiere a la participación de las mujeres⁸. Sobre este aspecto Goldstein (2013) describe algunos puntos relacionados al papel que tuvieron las mujeres en esta organización: el local de la organización, que pertenece a una de las participantes y la mayoría femenina en los miembros de la organización, quienes son las más violentas, pero también quienes menos se involucran en las actividades más formales/políticas de la organización

Por otro lado, sobre el caso peruano, el tema de las rondas urbanas y campesinas ha sido ampliamente tratado por la sociología a través de estudios que analizan los movimientos sociales. Es así que en primer lugar, los estudios sobre rondas urbanas y campesinas se han concentrado en el surgimiento de estas. En segundo lugar, la literatura sobre las rondas se ha concentrado en analizar la vigilancia alternativa que ejercen. Dentro de este punto la relación con el estado ha sido estudiada ampliamente. Por último, el análisis de los movimientos sociales se ha concentrado en el papel de estos en el desarrollo de conflictos sociales. En este punto algunos autores han resaltado la participación de la mujer en las rondas sin llegar a profundizar sobre este.

Sobre el surgimiento de las rondas, Fernando Calderón (2012), señala que el fin principal fue la mantención de orden social a través de mecanismos de vigilancia y la defensa contra la inseguridad. Es decir, una lucha contra el bandolerismo en sus respectivas provincias y caseríos: abigeato, robo, etc.

Asimismo, sobre el surgimiento de las rondas, Glitz y Rojas (1985) señalan que transformaciones económicas también dieron lugar al surgimiento de las rondas. Es así que la falta del empleo en las capitales costeras del norte, la devaluación del trabajo artesanal y la imposibilidad de competencia entre la producción a pequeña escala e industrial causaron una crisis económica entre los campesinos minifundistas de la zona norte. Por lo tanto, los autores señalan que, en ese escenario, el ganado era un seguro de sustentabilidad económica y supervivencia para los campesinos. Esta apreciación del ganado no solo

⁸ Hecho que los autores Mexicanos dejaron de lado en sus estudios.

intensificó el abigeato en la zona, sino que hizo de esta situación un problema con consecuencias a mayor escala. Problema que las autoridades formales competentes eran incapaces de solucionar permitiendo así el surgimiento de las rondas en el norte del país (Glitz y Rojas, 1985).

Los elementos mencionados dieron forma a los mecanismos de control social asumidos por las rondas campesinas para enfrentar los problemas de inseguridad: en sus orígenes el abigeato. De un lado, el objetivo es proteger la tierra y el ganado como propiedad privada. De otro lado, la organización mantiene una impronta culturalmente andina en el sentido de que lo privado se defiende desde una mirada comunal. Es decir, todos los habitantes del caserío son ronderos. Además otro punto que añade Zarzar (1991) a los mecanismos de control social es el ejercicio de roles militarizados. En otras palabras, los roles de liderazgo ejercidos en la ronda campesina poseen una carga militar importante. Con esto nos referimos a que las posiciones importantes dentro de la ronda son ocupadas por hombres con experiencia militar.

A modo de resumen, podemos señalar que las transformaciones económicas en conjunto con mecanismos culturales propios de la zona rural permitieron el desarrollo del movimiento de la ronda como se conocen. En así que en segundo lugar, se debe señalar el papel que jugó el Estado.

La relación entre el movimiento de rondas y el Estado peruano ha sido caracterizada como conflictiva debido a que las rondas confrontan el control del orden social ejercido por el Estado (Glitz y Rojas, 1985). Sin embargo, en la práctica ambos trabajan en conjunto debido a sus carencias (Vizcarra, 2016). Por lo cual, la relación con el Estado no debe analizarse desde la visión romántica de una resistencia al orden formal, sino que se debe entender esta como un reclamo a la falta de beneficios que debería otorgar el Estado en materia de control social. Esto en concordancia con lo que señala Goldstein (2013) para el caso boliviano.

En ese sentido, desde su surgimiento las instituciones estatales han mostrado cierta resistencia al carácter independiente y conflictivo de las rondas. Sin embargo, esta resistencia ha estado acompañada de actos legitimadores. A finales de la década de los 70 la autorización del subprefecto

de Chota⁹, lugar de origen de las rondas, ayudo a impulsar el movimiento. Durante la década de los 80 el gobierno de Fernando Belaunde insistió en el rechazo a su reconocimiento legal y demandas (Starn, 1991). No obstante, la primera promulgación que reconocía a la ronda campesina como organismo civil, Ley N° 24571, llegaría cinco años después, durante el primer gobierno de García. Por último, casi veinte años después de su promulgación, durante el gobierno de Toledo, una nueva legislación, Ley N° 27908, buscó organizar y completar algunas falencias del proyecto anterior.

En tercer lugar, otro ámbito trabajado en la literatura sobre las rondas es análisis del papel de estas en el desarrollo de conflictos sociales: conflicto armado interno, autonomía territorial y medio ambiente.

Por un lado, el rol que las rondas campesinas desempeñaron durante el conflicto armado interno¹⁰ fue de suma importancia, especialmente en el norte del país. Se reconoce que dónde las rondas se encontraban activas, el alcance del grupo terrorista Sendero Luminoso fue menor (Starn, 1991). Esto debido a que las declaraciones hechas desde las federaciones de rondas del norte, las advertencias a líderes senderistas y las confrontaciones directas con miembros de sendero buscaron defender la independencia de las organizaciones ronderiles y deslindar con el grupo terrorista (Ibid).

En pocas palabras, como señala Starn, “las rondas jugaron un papel importante en impedir que el campo norteño se vea envuelto en el sangriento conflicto que devastó el sur” (1991:71). En esa línea, ese papel importante les valió cierto reconocimiento ante la ausencia y la violencia ejercida por el Estado, durante este periodo

Asimismo, sobre los estudios del rol de las rondas durante el periodo del conflicto armado interno resalta la investigación Cecilia Boutron (2014) que rescata la narrativa de este conflicto contada desde las mujeres que

⁹ La historia de los orígenes de la ronda campesina sitúa al caserío de Cuyumalca, provincia de Chota como la cuna de la ronda en 1976 (Glitz y Rojas 1985).

¹⁰ Combinando la violencia a sangre fría con invocaciones a las aspiraciones de cambio social entre las amplias clases oprimidas del Perú, los maoístas partidarios de "la Banda de los Cuatro" se convirtieron durante la década de 1980 en una fuerza poderosa en los andes sur-centrales y en las zonas cocaleras del vane del Alto Huallaga (Starn, 1991, citando a Degregori, 1990; Gorriti, 1990).

participaron en los comités de autodefensa. En su análisis, la autora señala que aunque las mujeres eran la espina dorsal de los comités de autodefensa, su experiencia aún es poco conocida¹¹ (Ibid). La autora señala que las mujeres compartían un espacio en el que aprendían sobre gestión de la vigilancia y lo vinculaban con el cuidado y la alimentación. De esta forma la autora invita a preguntarnos más a profundidad sobre la participación de estas mujeres en ese espacio.

Por otro lado, sobre las rondas y los conflictos sociales, una investigación de Chacón (2004) sobre el papel de las mujeres ronderas durante el conflicto medio ambiental de Bambamarca se centró en la importancia de las acciones de las ronderas para frenar el conflicto. El autor buscó observar como la ronda campesina de Bambamarca enfrentaba el conflicto medioambiental encontrando y en el proceso dio cuenta de las consecuencias que tenían las acciones de las mujeres ronderas que también enfrentaban este conflicto (Ibid). Chacón (2004) argumenta que el rol de las ronderas como actoras sociales de su comunidad implicará un proceso re-valorativo de sus labores con respecto a los de los hombres.

Del mismo modo que con la investigación de Baldrich (2014) y Boutron (2014), la investigación de Chacón (2004) da pistas sobre las implicancias que podría tener participación de mujeres en movimientos vigilantes. Tanto en las organizaciones mexicanas y bolivianas como en los comités de autodefensas y las rondas campesinas peruanas se observan indicios de experiencias de igualdad, procesos de revalorización de roles sociales y aprendizajes sobre la organización y el liderazgo.

En esa línea, esta investigación se propone sumarse a estos estudios y procurar aportar, desde un enfoque de género, a la literatura sobre los movimientos vigilantes en Latinoamérica y el Perú. Buscando concentrarnos en la participación de las mujeres de las rondas urbanas y campesinas del norte del Perú, conocer las posibles implicancias de esta.

¹¹ Estas organizaciones fueron similares a las rondas en el Perú pero su protagonismo se encontraba vinculado a la defensa durante el conflicto armado interno.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En esta sección se intentará construir un lente teórico que nos permita aproximarnos a la experiencia del empoderamiento femenino de las mujeres de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta. Para ello, en primer lugar, se define el concepto de poder y la dimensión del empoderamiento vinculada a este. Es así que definiremos el concepto de poder brindado por Weber y Foucault tomando en cuenta dimensiones como dominación y resistencia. A esto sumaremos la lectura que se le ha dado al poder desde la academia feminista para hablar de empoderamiento. En segundo lugar, revisaremos la definición de movimientos sociales de Touraine y rescataremos protagonismo que le da el autor al sujeto en los movimientos. En esa línea recogemos, este enfoque teórico para observar la constitución de sujetos sociales en estos movimientos. Finalmente, en tercer lugar, se propone una articulación de los marcos presentados. En ese sentido, entendernos el concepto de empoderamiento mediado por la participación colectiva en movimientos sociales.

2.1. Poder y empoderamiento

El poder se define como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 2002:43). En ese sentido, según Weber, podemos resaltar una primera dimensión del poder: el poder es una relación social. Es decir, de manera simplificada, el poder como relación social es solo una relación de fuerzas en la que una se impondrá sobre la otra.

Sin embargo, por sí misma la definición de poder no indica alguna estructura en la que se sostenga la imposición de una voluntad sobre otra. Es así que el propio Weber (2002) caracteriza esta definición de poder como “amoforma” (pág. 43). Es por ello que, adicionalmente, señala la dominación como una dimensión del poder más delimitada en la estructura.

“Por dominación debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas... La situación de dominación está unida a la presencia actual de alguien mandando eficazmente a otro, pero no está unida incondicionalmente ni a la existencia de un cuadro administrativo ni a la de una asociación. Una asociación se llama asociación de dominación

cuando sus miembros están sometidos a relaciones de dominación en virtud del orden vigente (Weber, 2002:43)."

En ese sentido, entendemos que no todas las relaciones de poder son relaciones de dominación. Esta es una manifestación del poder que se encontrará condicionada por una estructura social que produce validación de los mandatos por parte de los individuos dominados. Es decir, que si bien no en todas las relaciones de poder existe dominación, la dominación estará mediada por una estructura social aceptada por los propios individuos dominados. En ese sentido, una segunda dimensión del poder será la dominación.

Asimismo, otro autor que trabajó la definición de poder fue Foucault, quien señala que "el poder" en el sentido sustantivo no existe. "La idea de que hay algo situado en - o emanado de - un punto dado, y que ese algo es un 'poder', se basa en un análisis equivocado. En realidad, el poder significa relaciones, una red más o menos organizada, jerarquizada, coordinada" (1980: 198). Este análisis señala que el poder puede leerse o entenderse a través de la identificación de una estructura. La cual permite que una fuerza se imponga sobre otra. Sin embargo, la organización, coordinación o jerarquía que ofrezca esta estructura puede no ser perfecta.

En ese sentido, Aracanda (2000) explica el concepto de poder de Foucault señalando que el estatuto ontológico del poder no es el de un "ente objeto", sino el de un complejo sistema de relaciones. El poder es relación de fuerzas. Por lo tanto, no surge después que se ha estructurado el todo social, sino que es elemento de su conformación. Es así que este se encuentra presente en todo fenómeno social. Toda relación social es vehículo y expresión del poder. Este no radica en exclusiva en un sector (en este caso, el de los aparatos institucionales públicos, o Estado), sino que existe una multiplicidad de centros, de vectores de fuerza (pág. 7).

En ese sentido, tanto lo señalado por Weber, así como lo desarrollado por Foucault en relación al poder que existe aún contra toda resistencia, pero que es relación(es) más o menos organizadas/jerarquizadas sugieren una tercera dimensión del poder: la resistencia. Si bien el poder como dominación se enmarca en un orden social o estructura que implica la obediencia de los

dominados, entender al poder como relación social significa, además, que estos también resisten y que pueden tener efecto sobre estructuras u órdenes sociales. Es decir, que el poder como relación de fuerzas (dos direcciones) y no de un alguien sobre un otro (una dirección) permite pensar en la noción de resistencia en tanto podría estructurar y reestructurar este orden social.

A partir de lo planteado sobre la dominación y la resistencia, la lectura del poder de la academia feminista plantea el empoderamiento como una dimensión más del poder.

En principio, se define el “poder sobre” de manera consecuente a lo señalado por Weber al advertir dimensiones del poder como “dominación” y “relación social”. Rowlands (1997), citando a Lukes, (1974) define el “poder sobre” como la habilidad de hacer que una persona o grupo haga algo en contra de sus deseos (pág. 218). En esa línea, la autora reconoce la dimensión de relación social del poder y aunque que se concentrará en la toma de decisiones y el conflicto; también reconoce que estos no siempre serán visibles o serán evitables. En ese sentido, la autora cierra la definición de “poder sobre” señalando que la toma de decisión o el conflicto pueden evitarse cuando este se ve como natural e inmodificable o valorada como si tuviera un orden legítimo (pág. 219). Es decir, se encuentra enmarcado en una estructura, por lo tanto, podemos llamarlo dominación (pág. 220).

Además del concepto de “poder sobre”, la autora define el concepto de “poder para” señalando que este es generativo. Como ejemplos Rowlands indica al poder que las personas tienen para estimular la actividad en otros, levantar el ánimo, el ser líderes, etc. Es una forma de poder que puede persuadir o abrir otras posibilidades (Rowlands, 1997:220). Esta lectura recoge la dimensión de resistencia del poder planteado desde Foucault. El “poder para” involucra al “poder con” y “poder desde dentro”. El “poder con” refiere al sentido de que el todo puede ser superior a la suma de los poderes individuales (Rowlands, 1997: 220). Es decir, la importancia de la colectividad como generativa del poder. Finalmente, el “poder desde dentro” se describe como la fuerza espiritual y unicidad que reside en nosotros y hace de nosotros verdaderos humanos (Rowlands, 1997: 220).

En base a lo defino como “poder para”, Rowlands (1997) señala que es importante reconocer la doble dimensionalidad del poder. En ese sentido, para la autora el análisis del género sobre las relaciones de poder debe incluir la identificación de la dominación masculina y la subordinación internalizada que establecen barreras para el ejercicio del poder de las mujeres y contribuye al mantenimiento de la desigualdad entre hombres y mujeres (pág. 220). Es así que si bien el “poder para” se muestra como el poder generativo la autora explica la doble dimensionalidad del poder al enfocarse también en el “poder sobre”, por lo que el poder puede ser fuente de dominación como de emancipación.

En la base de lo anteriormente señalado, Rowlands (1997) citando a Young (1993) señala que la combinación del análisis del “poder sobre” y “poder para” implica una modificación radical de los procesos y estructuras que reproducen la subordinación de las mujeres (pág. 221). Lo cual permite pensar en el empoderamiento como una dimensión del poder. Es así que, el empoderamiento femenino puede ser definido, en términos generales, como un proceso de superación de la desigualdad de género (Batiwala 1997; León 1997).

2.2. Nuevos Movimiento sociales: centralismo del sujeto

Touraine define como los nuevos movimientos sociales a la existencia de un tipo de acción colectiva por el cual una categoría social pone en cuestión una forma de dominación social e invoca contra ella valores y orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo, de tal modo, de legitimidad (1997:100). En otras palabras, se pone en cuestión el modo de utilización de recursos y los modelos culturales.

En esta definición, el autor centra su mirada en el sujeto dentro de los movimientos sociales señalando que los movimientos sociales combinan un conflicto propiamente social con un proyecto cultural que siempre se define por referencia al sujeto (1997: 104). En ese sentido, el autor hace referencia al protagonismo del sujeto para señalarlo como unidad de análisis de los movimientos sociales pues son estos quienes construyen de forma

heterogénea el proyecto del movimiento y es sobre estos sobre quienes se observará los resultados de este proyecto.

En esa línea, según Touraine, se debe buscar también en el objetivo de la subjetivación pues este supone mantener cierta distancia con los objetivos sociales y políticos homogeneizadores de la acción colectiva para hacer invocaciones concretas al sujeto: situación social, herencia cultural, etc. De esa manera, se podrá construir un proyecto que proteja las libertades personales y la participación en las decisiones colectivas (1997: 105). Es decir, que el centrarnos en sujeto permite no solo una comprensión no homogeneizadora de objetivos y conflictos sociales; sino también concéntranos en la agencia del sujeto. De esta forma podemos, por un lado, pensar en otros proyectos que se desarrollen dentro de los movimientos además del proyecto social y político formal. Y, por otro lado, al considera al sujeto como agente, podemos pensar en que las libertades personales pueden escapar a este proyecto político formal y así dar cuenta de qué libertades están siendo construidas por estos sujetos.

En esta línea, Caldeira, (1987) en un trabajo anterior al de Touraine, caracteriza a los movimientos sociales en Latinoamérica señalando la tendencia a observar las vivencias de los sujetos dentro de los movimientos y sus vínculos con los estudios de género. En principio, la autora explica que los movimientos sociales han sido definidos como nuevos debido a ciertas características: la organización popular a partir de la percepción de carencia y la expresión de una idea de comunidad; las formas de relación de estos movimientos con el Estado y la política institucional: articulación de intereses de forma autónoma, enfrentamiento con el Estado y la política institucional abandonando la práctica de intermediación con políticos tradicionales. Por último, otra característica ha sido la presencia colectiva y pública de los miembros del movimiento en todas las situaciones de enfrentamiento político en forma de asamblea, marchas, actos públicos, manifestaciones, etc. (pág. 79).

Sin embargo, la autora señala que esta caracterización no sido explotada lo suficiente pues se tiende a destacar el aspecto más político de los

movimientos. Es decir, se resaltan cuestiones como la autonomía, la auto-representación, el reconocimiento de sus derechos y la presión sobre el Estado. La acción de los movimientos hacia afuera (pág. 79). Es decir su efecto -transformaciones- en la esfera pública.

En ese sentido, la autora señala que otra tendencia advierte las vivencias dentro de los movimientos: las experiencias de igualdad, de creación de nuevas formas de sociabilidad, de creación de nuevas formas de socialización y de identidad colectiva; se trata de la construcción (reconstrucción) de una comunidad. Es así que se considera la posibilidad de la creación de una nueva socialización de la mujer en el interior de los movimientos (pág. 80). Es decir, como señalaba Touraine los movimientos sociales no solo son espacios de transformación colectiva, sino que en estas los sujetos desarrollan experiencias de liberación y agencia, haciendo del movimiento un proyecto heterogéneo.

Asimismo, Caldeira (1987) señala que lo que se intenta mostrar es que los movimientos sociales al mismo tiempo que generan modos de transformaciones hacia afuera, están creando nuevas formas de socialización y transformando patrones por los que se dan las relaciones interpersonales y se conciben los papeles sociales sobre todo los roles de cada género (pág. 80).

En ese sentido, desde los estudios de género esta mirada nos permite analizar a las mujeres en los movimientos sociales para enfocarnos en comprender la reconfiguración de los roles de género y prácticas diferenciadas según género que se dan en las vivencias dentro de los movimientos y organizaciones sociales. Este argumento se sostiene en lo mencionado anteriormente sobre el centrar la atención en los sujetos que conforman los movimientos sociales.

2.3. Empoderamiento femenino mediado por la participación colectiva

A partir de lo señalado en los dos primeros puntos, sobre el poder y el empoderamiento; y sobre los movimientos sociales y el centralismo del sujeto, argumentamos que sería posible hablar del empoderamiento femenino como un proceso producto de la participación de las mujeres en movimientos sociales. Es decir, que el análisis de los movimientos sociales que centra su mirada en los sujetos observa que la participación de estos en los movimientos tiene como consecuencia nuevas formas de socialización. En ese sentido, los procesos de empoderamiento femenino pueden partir de esa reconfiguración de roles, identidad, etc. para las mujeres que participan en movimientos sociales.

Sobre lo señalado será importante definir la categoría de participación. En principio, es importante reconocer que las implicancias de la participación colectiva en las mujeres ha sido poco trabajada. Es por ello que aunque se identifican diversas formas de participación de las mujeres en la sociedad (en las que se reconoce su poder y lo ejercen) esta se silencia, oculta o devalúa (Hernández y Martínez, 2006). En esa línea, Jelin (1987) señala que aun cuando se ha dado cuenta de la participación mujeres en movimientos sociales se las ha ignorado pues en algunos casos no se las ha estudiado. Este es el caso de la participación de mujeres en las rondas urbanas y campesinas.

En ese sentido, sobre las implicancias de la participación de las mujeres en los movimientos, la literatura señala que las mujeres como líderes y participantes en la toma de decisiones en espacios públicos y privados, enfrentarían la transformación de su posición histórica de subordinación (Martínez 2005). Además, la participación de las mujeres en movimientos sociales las enfrenta a socializaciones nuevas, aprendizajes que propician cambios y, como señalan Del Valle et al. (2002) introducen fisuras en el peso normativo de las creencias y percepciones sobre "el deber ser" de cada género.

A partir de lo señalado, sobre la participación colectiva de las mujeres es posible identificar temas específicos para abordar la participación de la mujer

en movimientos sociales. Es así que Jelin (1987) plantea que cinco temas específicos¹² para trabajar el análisis sobre la participación de la mujer en movimientos sociales. Sin embargo, al referirnos a las reconfiguraciones que produce la participación de la mujer en movimientos sociales, nos centraremos en la formación de identidades y actores sociales.

Sobre este punto, la autora señala que a nivel micro-social la participación de las mujeres en la esfera pública significa un replanteo de los mecanismos de socialización¹³ y de formación de identidades. En ese sentido, las mujeres pasan a ser productoras de identidades sociales y a ser partícipes de la creación y transformación social. Asimismo, se señala que a nivel macro-social la propia constitución de las mujeres dentro de movimientos colectivos y como movimiento social produce una transformación de la escena sociopolítica (Jelin, 1987: 13).

Lo que se explica a nivel micro-social y macro-social es que existe la posibilidad de que, por un lado, la participación de mujeres signifique un replanteo de los mecanismos estructurales que producen roles de género y que este replanteo transforme aspectos relacionados a su constitución como sujetos (autopercepción, autoestima, capacidades, etc.). A su vez, esta participación podría producir una transformación a nivel macro-social en las estructuras sociales que constituyen las esferas político-sociales y restringen la presencia de las mujeres en estas esferas que forman parte de la escena pública.

Lo que señala este punto es que la con la participación pueden reconfigurarse mecanismos de socialización pues se construyen y reconstruyen identidades. Este punto es importante porque señala que la participación de las mujeres brindará recursos para la mejora de su constitución como sujeto. Esto

¹² Jelin (1987) plantea que cinco temas específicos para trabajar el análisis sobre la participación de la mujer en movimientos sociales: la división sexual del trabajo; la cotidianidad y la reproducción que organiza la vida cotidiana y es responsable de la reproducción social; la formación de identidades y actores sociales; la historia y la memoria y la dinámica de la participación de las mujeres en los movimientos sociales.

¹³ Entenderemos por proceso de socialización a la preparación de las personas para el tipo de tareas que el consunto de la sociedad espera que desempeñe. Los valores culturales transmitidos principalmente a través de la familia y la escuela un determinado sentido de lo masculino y lo femenino (Vargas, 1990).

acompañado de cambios en la estructura social macro que reafirmaban su opresión. Con esto nos referimos a que la participación de la mujer en movimientos sociales significará su empoderamiento con respecto a las estructuras opresoras de género.

Al hablar reconfiguración de identidades y procesos nos referimos al replanteo de la posición social de la mujer. Es así que para profundizar más sobre la vinculación entre la participación en movimientos sociales, el empoderamiento y la transformación de estructuras de género se señalan dos aspectos importantes.

En primer lugar, la teoría señala que el empoderamiento requiere de espacios en los que se facilite la participación de sujetos, donde sus demandas sean escuchadas y sus capacidades explotadas (Stromquist 1997; Martínez 2000). Es así que se propone que los movimientos sociales facilitaran estos espacios.

En segundo lugar, que el empoderamiento requiere de la participación para que se desarrolle una reflexión crítica sobre las estructuras oprimentes y la adquisición de capacidades para cambiar sus vidas en apoyo del colectivo. Es decir que, el empoderamiento significará que los sectores marginados cobren conciencia de la estructura de poder que los oprime, adquieran capacidades y habilidades para ganar control sobre su vida y los ejerciten, constituyéndose además como soporte para otras colectividades (Hernández y Martínez, 2006).

De ese modo se podrán reconfigurar tanto las relaciones de género cotidianas como también incidir sobre las estructuras patriarcales más cristalizadas. Es decir que mediante el empoderamiento, los individuos o grupos reconocen poseer una facultad potencial para actuar sobre algo; así como también se reconocen como sujetos capaces de superar la vulnerabilidad y la exclusión; de contribuir al desarrollo y gozar de sus beneficios (Martínez 2000). En otras palabras, que el empoderamiento re-significará las posibilidades de acción sobre procesos significados como naturales aunque opresores y permitirá la superación de estos.

A partir de lo señalado, se trabaja con la definición de Rowlands sobre empoderamiento que incluye los aspectos antes mencionados (la participación en movimientos sociales y la reconfiguración de estructuras de género). Al analizar los procesos de empoderamiento en mujeres, considera tres aspectos diferentes del fenómeno:

“a) el personal, que entraña cambios en la autopercepción, autoconfianza y adquisición de capacidades para liberarse de la opresión internalizada, los que a su vez generan modificaciones identitarias en el logro de habilidades individuales y en la toma de decisiones; b) el de las relaciones cercanas, donde el empoderamiento implica fomentar destrezas para negociar e influir en la naturaleza de ellas y en la toma de decisiones propias y c) el colectivo, en el cual los individuos trabajan juntos para influir más de lo que podrían hacerlo individualmente” (Rowlands, 1997: 223).

Además, Rowlands (1997) señala la existencia de facilitadores del empoderamiento femenino. Estos son un conjunto de condiciones que permitan iniciar este proceso en las mujeres ya sea a modo de intervención externa o de forma autónoma. Es decir, podemos entender los facilitadores del empoderamiento femenino como factores previos que podrían ser determinantes para este proceso. En esa línea, la autora enumera algunos facilitadores del proceso de empoderamiento:

“La participación grupal, la identificación de problemas y necesidades comunes, la adquisición de conocimientos y nuevas habilidades, el desarrollo de liderazgos, la conformación de redes de apoyo con otras organizaciones, el análisis del propio contexto, las actividades generadoras de ingresos y el abordaje de conflictos, entre otros” (Hernández y Martínez, 2006, citando a Rowlands, 1997).

En ese sentido, a modo de conclusión, se señalan algunas dimensiones del concepto de empoderamiento mediado por la participación colectiva de las mujeres. En primer lugar señala que el empoderamiento tendrá una dimensión vinculada a la manifestación de cambios en la autopercepción y capacidades. Es decir, una liberación de estructuras sociales internalizadas y modificaciones identitarias que se reflejarán en el logro de habilidades individuales y seguridad en la toma de decisiones. En segundo lugar, la dimensión de las relaciones sociales en la que se observa un aumento de las destrezas que permiten influir

en la naturaleza de las relaciones. Es decir, un cambio en el lugar que tienen las mujeres en sus interacciones. En tercer lugar, se observa la dimensión colectiva que es la que facilita el empoderamiento. La dimensión colectiva permite la identificación de problemas comunes, la reflexión crítica sobre las estructuras sociales, la adquisición de nuevas habilidades y desarrollo de liderazgos. Además permite la conformación de redes de apoyo, la presencia en la escena pública y en consecuencia la transformación de la escena sociopolítica.

En base a lo desarrollado en este capítulo podemos señalar que se considerarán las siguientes dimensiones y subdimensiones:

Tabla 1. Matriz de dimensiones

Concepto	Dimensiones	Sub-dimensiones
Movimientos sociales: Centralismo del sujeto	Sujetos concretos constituyen movimientos sociales	- Sujeto situado en estructuras sociales
		- Experiencia heterogénea del sujeto en el movimiento
Participación femenina en movimientos sociales	Implicancias micro-sociales	- Transformación de mecanismos de socialización
	Implicancia macro-sociales	- Formación de identidades
Empoderamiento femenino	Facilitadores del empoderamiento	- Identificación de necesidades comunes
		- Espacios de participación y reflexión colectiva
		- Desarrollo de liderazgos
		- Adquisición de capacidades y aprendizajes
		- Desarrollo de redes de apoyo
	Aspectos del empoderamiento	- Resolución de conflictos
		- Personal
		- Relaciones interpersonales
		- Colectivo

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

Como se señaló el objetivo central de la investigación es analizar la posible relación entre la participación de las mujeres de la RUVP y la existencia de procesos de empoderamiento femenino en estas mujeres. En ese sentido, en las siguientes líneas se expondrá la metodología a utilizar, las herramientas, las variables; así como, la descripción del caso y perfiles de las entrevistadas.

Para la presente investigación se plantea una aproximación cualitativa que según Cavero y García (2015) citando a Creswell (2014); Sautu y otros (2006) permite un acercamiento interpretativo de la realidad social. En esa línea, esta metodología busca recoger el significado de experiencias individuales o grupales, testimonios sobre determinados sucesos o la propia vida y la valoración de ciertos aspectos de la realidad. Es decir, se concentra en percepciones, discursos, valoraciones, observación de situaciones, etc. (Cavero y García, 2015).

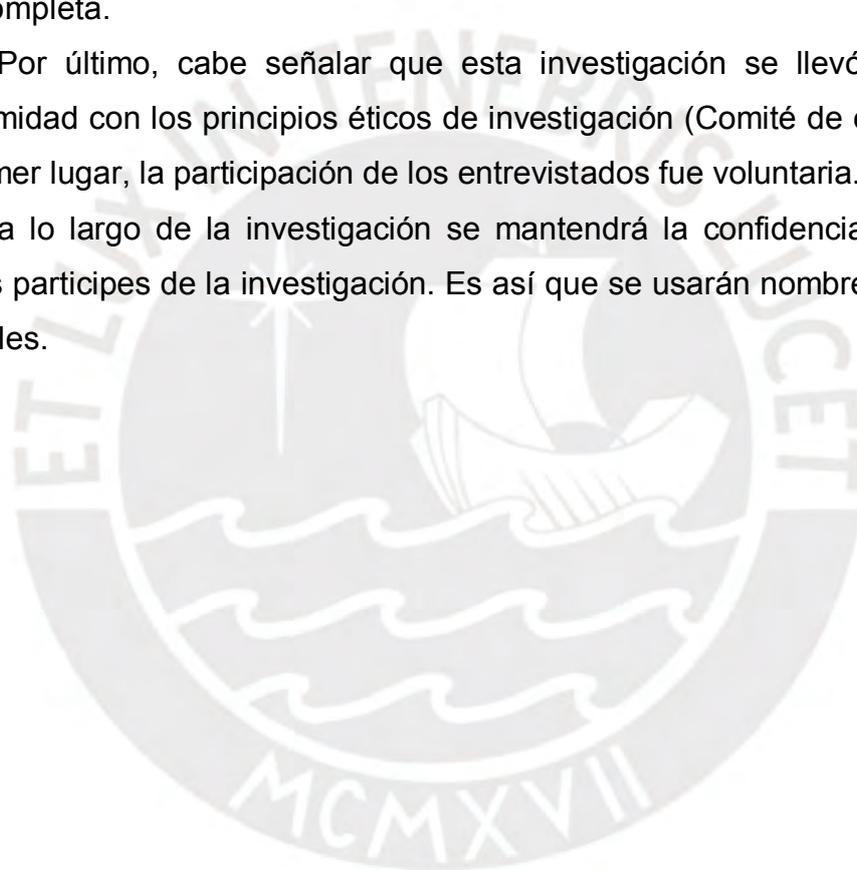
Asimismo, la investigación se propone un alcance descriptivo y exploratorio. Por un lado, descriptivo pues se espera poder dar detalle de la participación de las mujeres en la ronda; de los procesos de empoderamiento (de ser encontrados) e identificar elementos en sus trayectorias ronderiles que hayan permitido el desarrollo de estos procesos. Por otro lado, exploratorio pues se busca conocer el lugar que tienen las mujeres en las organizaciones y movimientos ronderiles en Perú que, aunque ampliamente estudiados desde diversas disciplinas han dejado de lado el estudio del papel de estas.

Para el desarrollo de esta aproximación, se consideró pertinente hacer uso del estudio de caso como método. Es así que se podrá analizar un fenómeno o acontecimiento elegido como manifestación de una clase más amplia de estos y de esta manera aclarar características mediante el desarrollo y la evaluación de explicaciones teóricas (Vennesson, 2013). En ese sentido, se identifica como caso a la participación de mujeres en la Ronda Urbana Virgen de la Puerta - Otuzco y, como fenómeno mayor, a la participación femenina en los movimientos vigilantistas. Esperando que esta investigación de

luzes sobre este tema poco tratando, contribuyendo a un mejor entendimiento de este.

Como unidad de análisis se tendrá al desarrollo de la participación y de procesos de empoderamiento de las mujeres en la Ronda Urbana Virgen de la Puerta. Asimismo la mayoría de los instrumentos de recojo de información tendrá como unidad de observación a las mujeres ronderas, sin embargo, se consideró realizar entrevistas a otros actores para contar con una información más completa.

Por último, cabe señalar que esta investigación se llevó a cabo en conformidad con los principios éticos de investigación (Comité de ética PUCP). En primer lugar, la participación de los entrevistados fue voluntaria. En segundo lugar, a lo largo de la investigación se mantendrá la confidencialidad de los sujetos partícipes de la investigación. Es así que se usarán nombres distintos a los reales.



A continuación se presenta la matriz de consistencia que resume la ruta metodológica seguida para esta investigación:

Tabla 2. Matriz de consistencia

Dimensiones	Sub - dimensiones	Indicadores	Fuentes de información	Instrumentos
Sujetos concretos constituyen movimientos sociales	Sujeto situado en estructuras sociales	Relaciones sociales de la localidad: -Actividades productivas - Niveles educativos - Niveles de pobreza	Ronderos Ronderas Autoridades	- Guía de entrevista - Guía de observación - Revisión de archivo
		Relaciones políticas de la localidad: -Organizaciones políticas operando - Relación de la ronda con esas organizaciones y funcionarios públicos - Ronderos en cargos públicos		
	Experiencia heterogénea del sujeto en el movimiento	Características organizativas de la RUV: -Historia: fundación, misión y visión -Funciones: sanciones, mecanismos de sanción, actividades, etc. - Organización: jerarquías, cargos, división de tareas, etc.	Ronderos Ronderas	- Guía de entrevista - Guía de observación - Revisión de archivo
Perfil: Genero de los miembros - Procedencia de los miembros - Nivel educativo alcanzado				

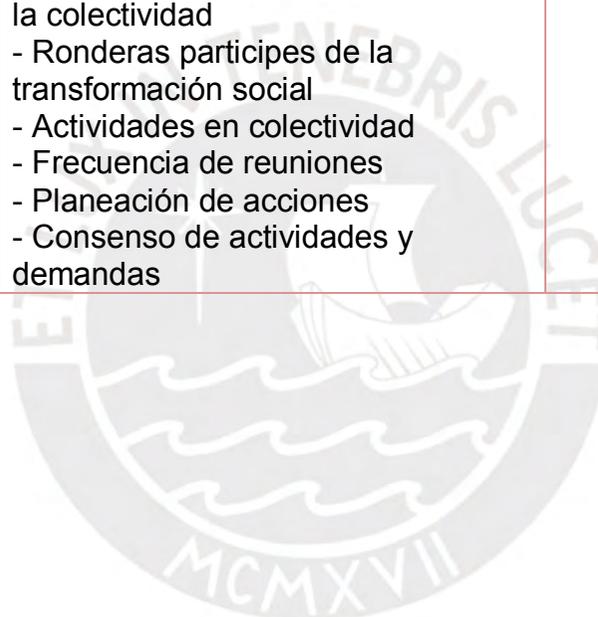
		<ul style="list-style-type: none"> - Actividad económica principal - Actividades de la familia 		
		<p>Trayectorias previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en otras organizaciones - Motivación para la participación en la ronda - Objetivos de los miembros de la ronda - Visión del futuro de la ronda - Visión del futuro de los sujetos 		
Implicancias micro-sociales de la participación	Formación de identidades	<p>Identificación de problemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguridad ciudadana: delitos comunes -Pobreza: falta de acceso a servicios básicos -Violencia de género 	Ronderas	- Guía de entrevista
	Transformación de mecanismos de socialización	<p>Posicionamiento de demandas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Justicia/ ajusticiamiento frente a la violencia de género - Incremento de la participación femenina - Fortalecimiento del liderazgo femenino -Equidad e la división de tareas y funciones 		
		<p>Reflexión crítica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de estructuras patriarcales: machismo 		

Implicancias macro-sociales de la participación	Transformación de la escena sociopolítica	<ul style="list-style-type: none"> - Asunción de cargos de liderazgo en la organización (formales e informales) - Presencia y participación en espacios de toma de decisión (dentro de la ronda y fuera de la ronda) - Reconocimiento de su presencia y participación de parte de sus pares, autoridades y entorno 	Ronderos Ronderas Autoridades	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de entrevista - Guía de observación
Facilitadores del empoderamiento	-	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de necesidades comunes - Espacios de participación y reflexión colectiva - Desarrollo de liderazgos - Adquisición de capacidades y aprendizajes - Desarrollo de redes de apoyo - Resolución de conflictos 	Ronderas	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de entrevista - Guía de observación
Aspectos del empoderamiento	Personal	<ul style="list-style-type: none"> - Confianza en el desenvolvimiento de sus funciones - Mejora en el desempeño de sus actividades - Seguridad en la toma de sus decisiones - Auto-reconocimiento de sus logros - Aspiraciones - Replanteo de aspectos de su 	Ronderas	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de entrevista

		<p>socialización</p> <p>Adquisición habilidades y capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hablar en público/argumentación - Conocimiento legal de rutas de denuncia - Conocimiento de su función (rondera socia o rondera con cargo) 		
	Relaciones Cercanas	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciar una interacción - Terminar/rechazo a una interacción - Interrumpir una interacción - Alzar la voz - Hacer chistes - Cambiar tema de conversación - Posicionamiento de ideas propias - Capacidad de diferir con otras ideas - Capacidad de convencimiento <p>Ampliación de redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mas amistades - Mas enemistades - Conexiones con autoridades formales - Conexiones con pares de otras organizaciones - Conexiones con mujeres ronderas de otras organizaciones - Conexiones con mujeres en otras 	Ronderas	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de entrevista - Guía de observación

		organizaciones		
	Colectivo	- Espacios que faciliten la participación colectiva	Ronderas	- Guía de entrevista - Guía de observación
		Búsqueda de cambio colectivo: - Reconocimiento de la influencia de la colectividad - Ronderas participes de la transformación social - Actividades en colectividad - Frecuencia de reuniones - Planeación de acciones - Consenso de actividades y demandas		

Fuente: Elaboración propia



3.1. Herramientas de recojo de información

Sobre las herramientas de recojo de información se consideró hacer uso de las entrevistas informativas, entrevistas semi-estructuradas y la observación no participante (Ver anexo 1 y 2). Estas herramientas se aplicaron durante el trabajo de campo que tuvo una duración aproximada de veinticinco (25) días entre la primera aproximación, en febrero del 2017, el campo exploratorio y final, en febrero y julio del 2018, respectivamente¹⁴ (Ilustración 1). De un lado, las entrevistas informativas permitieron conocer la opinión de expertos respecto a los estudios previos y actuales de las rondas campesinas y urbanas en el Perú. Asimismo, estas entrevistas permitieron conocer el lugar que ocupa la Ronda Urbana Virgen de la Puerta en Otuzco mediante lo señalado por funcionarios municipales y líderes vecinales.

Ilustración 1. Línea de tiempo del campo



Fuente: Elaboración propia

De otro lado, las entrevistas semi-estructuradas permitieron conocer a profundidad las características de la participación de las ronderas, el lugar que estas ocupan en la organización, procesos desatados a partir de su

¹⁴ Por un lado el campo exploratorio se centró en recoger información sobre las dinámicas de la organización y su lugar en la ciudad; además de explorar la participación de la ronderas e identificar el objeto principal de esta participación a ser analizado. Por otro lado el segundo campo se centró en el recojo de información sobre la participación de las mujeres, la determinación de la existencia de procesos de empoderamiento y la incidencia que podía o no tener la participación en ese proceso.

participación y las trayectorias de mujeres similares que no participan en este tipo de organizaciones. En ese sentido se optó por un diseño muestral que marque un punto de referencia entre mujeres ronderas y mujeres que no mantuvieran vínculos con la RUVP, pero que compartieran características sociodemográficas y actividades económicas similares a las que señalan las ronderas.

Por último, la observación no participante permitió conocer dinámicas internas de la ronda: el ejercicio de la función ronderil, la relación con sus pares, funcionarios, líderes vecinales y miembros de la comunidad. Se buscó que la recolección de información mediante diversas herramientas permita un contraste durante el análisis.

3.1.1. Entrevistas informativas y a profundidad

Se realizaron un total de dieciocho (18) entrevistas entre informativas y a profundidad. Para realizar la selección de los(as) informantes se tomaron en cuenta los siguientes criterios.

Entrevistas a profundidad ronderas:

- Que participen en la RUVP de forma continua desde su fundación en el 2012 o desde su ingreso a la ronda hasta el 2018
- Que se reconozcan o hayan sido reconocidas como mujeres ronderas activas en la RUVP

Entrevistas a profundidad no ronderas

- Que sean mujeres migrantes de los caseríos cercanos a la ciudad de Otuzco
- Que su nivel educativo primaria o secundaria (completa/incompleta)
- Que su actividad principal sea el ser mas de casa y actividades secundarias vinculadas al comercio o al campo

Se realizaron siete (7) entrevistas a profundidad a ronderas y cuatro (4) entrevistas a profundidad a mujeres no ronderas. Las entrevistas a profundidad realizadas a ronderas se realizaron en sus hogares (5) y en el local de la RUVP (2). Estas entrevistas duraron entre 70 a 100 minutos. Las entrevistas a

mujeres no ronderas se realizaron en sus hogares (3) o lugares de trabajo (1). Estas entrevistas duraron 30 a 60 minutos.

Tabla 3. Entrevistas a profundidad

Rondera		No rondera
Dirigente	Base	
3	4	4
7		

Total: 11

Fuente: Elaboración Propia

Entrevistas informativas: ronderos, funcionarios y expertos

- Que sea miembro activo de la RUV, se reconozca o haya sido reconocido como rondero activo en la organización.
- Que se reconozcan y sean reconocidos como líderes o lideresas vecinales u ocupen algún cargo en la Municipalidad Distrital de Otuzco.
- Experto que haya trabajado o trabaje el tema de las rondas urbanas o campesinas en el Perú.

Se realizaron tres (3) entrevistas a ronderos, tres (3) entrevistas a funcionarios y líderes municipales y una (1) entrevista a un experto. Las entrevistas a ronderos se realizaron en el local de la RUV. Estas entrevistas tuvieron una duración de entre 40 y 55 minutos. Las entrevistas a funcionarios y líderes vecinales se realizaron en su centro de labores. Estas entrevistas tuvieron una duración de entre 20 y 60 minutos. La entrevista al experto se realizó vía Skype. Esta entrevista tuvo una duración de 55 minutos.

Tabla 4. Entrevistas informativas

Rondero		Funcionarios y lideresa vecinal	Experto
Dirigente	Base		
2	1	3	1
3			

Total: 7

Fuente: Elaboración Propia

3.1.2. Observación no participante

Asimismo se realizaron observaciones no participantes a reuniones, juicios y movilizaciones que realizó o en los que participó la RUVP.

Asamblea Pública de Concertación 02-17

Realizada en la Plaza de Armas de Otuzco, se participó de la asamblea durante la mañana del 21 de febrero del 2017 (Ver anexo 3). De esta participación se recogieron discusiones públicas entre los funcionarios de la Municipalidad distrital de Otuzco y las organizaciones de rondas urbanas y campesinas de la provincia de Otuzco. De la participación de la RUVP, se pudo observar la interacción de los(as) miembros, posturas políticas y la importancia el peso de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta en la arena política vinculada a la seguridad ciudadana de Otuzco. Por último, se rescata que esta fue una de las primeras aproximaciones formales que se tuvo al funcionamiento político de la RUVP.

Movilización Huelga de la Papa 02-18

Bloqueo de la Carretera de Otuzco realizado a la altura de la bifurcación de la carretera Laredo-Samme el 5 de febrero del 2018 (Ver anexo 4). Se acompañó el bloqueo de carretera, por 48 horas, convocado por la asociación de rondas urbanas y campesinas. Esta observación buscó concentrarse en las funciones asignadas a las mujeres ronderas y a conocer la relevancia de su papel en este tipo de acciones. En ese sentido, no se dejó de prestar atención al desenvolvimiento de las actividades que realizan las ronderas de la RUVP, los discursos que surgían entorno a la problemática y la interacción de los(as) miembros entre ellos(as), con sus pares de otras organizaciones, y con autoridades públicas.

Juicios y reuniones 02-18

Realizados en el local de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta. Se observaron tres (3) juicios y una (1) reunión. Los casos observados giraron en torno a faltas a compromisos económicos, mientras que la reunión giró en torno

a la organización de la huelga de la papa con la asociación rondera del caserío de Pichampampa. De esta observación, se recogió las funciones asignadas a las mujeres ronderas y a conocer la relevancia de su papel en la organización. En ese sentido, no se dejó de prestar atención al desenvolvimiento de las actividades que realizan las ronderas de la RUVP, las discusiones que surgían y la interacción de los(as) miembros entre ellos(as), y con sus pares de otras organizaciones.

Juicios y reuniones 06-18

Realizados en los locales de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta y el local de la Ronda Campesina de Machigón. Se observaron un (1) juicio y una (1) reunión. El caso observado giró en torno a faltas a compromisos económicos, mientras que la reunión buscó generar el fortalecimiento de la Ronda Campesina de Machigón y los lazos entre ambas organizaciones. De esta observación se buscó prestar atención al desenvolvimiento de las actividades que realizan las ronderas de la RUVP, las discusiones que surgían y la interacción de los(as) miembros entre ellos(as), y con sus pares de otras organizaciones.

3.2. El caso: La Ronda Urbana Virgen de la Puerta de Otuzco

El caso seleccionado es el de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta de Otuzco. Esta se ubica en la provincia del mismo nombre, a 2641 msnm, en la sierra del departamento de La Libertad. La ciudad de Otuzco se caracteriza por sus fuertes vínculos urbanos - rurales debido a la intensa migración y al intercambio comercial que mantiene con los caseríos adyacentes. Es decir, muchos de los pobladores de los caseríos han migrado a la ciudad y, además, se desarrollan ferias agropecuarias a las cuales asisten los productores que llegan de diferentes caseríos de la provincia.

Sobre los criterios de selección, se eligió una organización mixta de manera que se pueda contrastar lo señalado por literaturas entorno al poco protagonismo de las mujeres en estas organizaciones. Asimismo, se eligió una organización ronderil que cuenta con una alta legitimidad de parte de la población, según se observa en la encuesta PUCP – Otuzco, 2016. Por último,

se escogió como caso específico a la Ronda Urbana Virgen de la Puerta debido a criterios de viabilidad. Es decir, se tomó en cuenta el contacto previo generado durante el curso de Práctica de Campo a cargo del profesor Pablo Vega-Centeno en la especialidad de sociología de la Facultad de Ciencias social de la PUCP¹⁵.

Con respecto a la organización de la RUVVP, esta se funda de manera informal en el 2012, inscribiéndose en los registros públicos al año siguiente. La ronda reúne en su mayoría a miembros con experiencia previa en otras organizaciones ronderiles y a ronderos y ronderas que además participan, además, en las organizaciones ronderiles de sus caseríos de origen o residencia.

Organizacionalmente, la RUVVP se constituye de la siguiente manera: existen trece cargos, según lo señalado en el Registro de personas jurídicas. De estos solo cuatro (4) se encuentran siendo ocupados: el de presidencia, el de secretaría de organizaciones, el de secretaría de justicia y el vocal. Actualmente la ronda cuenta con veinticinco (25) miembros inscritos, pero solo se observó que dieciocho (18) se encuentran activos. De los miembros activos, cerca de la mitad son mujeres (8) y el resto son hombres (10). Los rangos etarios de las mujeres miembros de la ronda oscilan entre 23 y 60 años. Los rangos etarios de los hombres miembros de la ronda oscilan entre 45 y 65 años.

Tabla 5. Distribución de ronderos(as) según cargo

	Dirigente	Asociado	Total
Hombres	2	8	10
Mujeres	2	6	8
Total	4	14	18

Fuente: Elaboración propia

¹⁵ Se tomó conocimiento de la existencia de la organización durante el desarrollo del curso de Práctica de campo. Al realizar el levantamiento de información para los fines del curso que contacto con la RUVVP pues fue señalada como una organización importante en la ciudad. Al conocer el local se tomó contacto con Pedro e Ilda (pseudónimos): presidente y expresidenta, respectivamente. Con ellos se estableció un vínculo amical que facilitó el posterior primer acercamiento gracias a las invitaciones a participar de juicios y reuniones formales de la RUVVP.

Actualmente, las reuniones de la ronda son los martes, jueves, sábados y domingos. Estas reuniones se realizan en el local ubicado en el barrio de Ramón Castilla. Las reuniones de la ronda son aprovechadas como espacio de recepción de denuncia. A estas reuniones/espacios de recepción de denuncia no asisten todos los miembros de la ronda. Además de estos espacios, el local también es lugar de juicios y ajusticiamientos. Los juicios son espacios en los que se confronta al denunciante y al denunciado para lograr consenso. Los ajusticiamientos son espacios en los que a los denunciados se imparte la justicia ronderil. A los juicios y a los eventos de ajusticiamiento asisten casi la totalidad de los miembros de la ronda.

Por último, cabe señalar que la Ronda Urbana Virgen de la Puerta opera en la ciudad, pero con mayor presencia en el Barrio de Ramón Castilla y La Ermita, de donde son la mayoría de sus miembros. No obstante en días festivos o fechas seleccionadas se realizan rondas a la plaza de la ciudad y otros barrios adyacentes. Sobre las denuncias que llegan a la ronda estas llegan de vecinos de todos los barrios. Estas no se concentran solo en los barrios señalados anteriormente (Ramón Castilla y La Ermita).

3.3. Informantes: Las ronderas

Habiendo ya hecho una descripción de la organización cabe realizar una caracterización del perfil de las mujeres que conforman la RUVP. Sobre quienes se centra principalmente esta investigación. Las ronderas son las principales informantes de la investigación. Estas mujeres han tenido o mantienen una participación continua en la organización Rondas urbanas Virgen de la Puerta de Otuzco. Se usan pseudónimos para proteger la identidad de las informantes.

3.3.1. Yaritza

Yaritza nació y creció en el caserío de Machigón. Es una de las ronderas más jóvenes de la RUVP. Tiene 23 años, es madre soltera de una niña que se encuentra en el nido. Recibe apoyo social del Programa Kaliwarma. Migró a la ciudad de Otuzco para que su hija inicie su formación escolar. Su principal actividad es el ser ama casa y como actividad secundaria

se dedica a la agricultura. Culminó sus estudios secundarios. No ha participado en otro espacio colectivo fuera de la ronda, pero sus padres participan activamente en la RUVP y en la ronda campesina de su caserío de origen: Machigón. Actualmente, es asociada de la ronda y participa activamente en la organización.

3.3.2. Mariela

Mariela nació y creció en el caserío de Tupac Amarú. Es una de las ronderas más antiguas de la RUVP. Tiene 39 años. Es madre soltera de 4 hijos de. Dos de ellos son mayores de edad y los 2 últimos tienen 7 y 3 años. Migró a la ciudad de Otuzco para que sus hijos puedan estudiar. Su principal actividad es el ser ama casa y como actividad secundaria se dedica a la agricultura. Es analfabeta. No ha participado en otro espacio colectivo, sin embargo, es una de las ronderas con mayor legitimidad en la organización. Actualmente, ocupa el cargo de secretaria de disciplina y participa activamente en la RUVP.

3.3.3. Magda

Magda nació y creció en el Caserío de Yaúgueda hasta los 15 años. Es una rondera joven pues tiene 36 años. Es sobrina del actual presidente de la RUVP. Está casada y tiene 3 hijas, todas en edad escolar. Su principal actividad es el ser ama casa y como actividad secundaria se dedica a la agricultura. Cuenta con primaria completa. No ha participado por otro espacio colectivo, sin embargo, es una de las ronderas con mayor legitimidad en la organización. Actualmente, ocupa el cargo de Vocal y participa activamente en la RUVP.

3.3.4. Ilda Rondera

Ilda nació y creció en Agallpampa. Es una de las ronderas fundadoras de la organización. Tiene 45 años. Es madre soltera y su familia la constituyen su madre, una mujer de 85 años y su hija de 9 años. Migró a Otuzco por motivos de estudio. Al llegar, estudió en el CEBA Simón Bolívar de Otuzco. Al culminar su educación básica, ingresó al Instituto Educativo Superior Pedagógico

Nuestra Señora de la Asunción, en la ciudad. Actualmente, su principal actividad es el ser ama de casa, aunque se desempeñó como docente durante algunos años. Asimismo, de manera secundaria se dedica a la agricultura y al comercio. Tuvo una experiencia previa en otra organización ronderil, fue presidenta de la RUVV y actualmente participa activamente en la RUVV.

3.3.5. Indira

Indira nació y vive, actualmente, en Machigón. Vivió en Otuzco una temporada debido a que enfermó y debía asistir constantemente a la posta médica de la ciudad, pero antes y después viajaba a la ciudad casi a diario. Es una de las ronderas fundadoras de la organización. Tiene 62 años. Está casada, su esposo también participa en la RUVV, y es madre de 3 hijos mayores de edad que residen en Otuzco y Trujillo. Es madre de Yaritza. No culminó la primaria. Su principal actividad es el ser ama de casa. De manera secundaria, se dedica a la agricultura para el autoconsumo. Actualmente, participa en la ronda campesina de su caserío, Machigón, y en la RUVV de manera simultánea. Ocupa el cargo de secretaria de disciplina en Machigón, pero ayuda en las funciones del cargo a Mariela.

3.3.6. Felia Rondera

Felia nació y creció en el caserío de Pachín Bajo. Es una de las ronderas fundadoras de la organización. Tiene 53 años. Migró a Otuzco para criarse y cuidar a su abuela al perder a sus padres. Está casada, su esposo también participa en la RUVV, y es madre de 3 hijos(as) mayores de edad que residen en Otuzco. No culminó la primaria. Su principal actividad es ser ama de casa y ayudar en el cuidado de sus nietos menores. Adicionalmente, ayuda a su esposo en el negocio de sastrería o realiza actividades agrícolas en las chacras de compañeros o conocidos quienes le retribuyen en productos para el autoconsumo. No ha participado en otro espacio colectivo fuera de la ronda. Hace algunos años ocupó el cargo de vocal y, actualmente, participa activamente en la RUVV.

3.3.7. Silvia

Silvia nació y vive, actualmente, en el caserío de Pichampampa, pero se moviliza de manera diaria o inter-diaria a la ciudad por diversas actividades. Tiene 55 años. Está casada, su esposo es presidente de la Ronda campesina de Pichampampa, y es madre de una (1) hija mayor de edad, Gracia, que también participa en la RUVV y reside en su caserío. Culminó sus estudios primarios. Su principal actividad es el ser ama de casa. De manera secundaria, se dedica a la agricultura para el autoconsumo y, adicionalmente, ayuda a su hija en el comercio de sus productos. Actualmente, participa en la ronda campesina de su caserío, Pichampampa, y en la RUVV de manera simultánea.

3.3.8. Gracia¹⁶

Gracia nació y vive en el caserío de Pichampampa, pero se moviliza de manera diaria o inter-diaria a la ciudad para el comercio de sus productos. Tiene 32 años. Está casada. Su esposo participa en la Ronda campesina de su caserío al igual que su padre y su madre, quien a la vez participa en la RUVV. Se desconoce el nivel educativo alcanzado por esta rondera. Su principal actividad es el ser ama de casa. De manera secundaria, se dedica a la agricultura para el autoconsumo y el comercio. Actualmente, participa en la ronda campesina de su caserío, Pichampampa, y en la RUVV activamente y de manera simultánea.

¹⁶ Lamentablemente los intentos de coordinar una entrevista con Gracia Rondera se vieron contantemente frustradas debido a factores externos. Se lograron mantener conversaciones informales con la rondera o sus compañeras en las que se conoció un poco del perfil de la rondera. Esta información ayudó a esbozar este perfil.

Tabla 6. Resumen perfil sociodemográfico

Rondera*	Edad	Estado civil	Lugar de origen	Nivel educativo alcanzado	Ocupación	
					Principal	Secundaria
Yaritza	23	Soltera	Caserío	Secundaria	Ama de casa	Agricultura
Mariela	39	Soltera	Caserío	Analfabeta	Ama de casa	Agricultura
Magda	36	Casada	Caserío	Primaria	Ama de casa	Agricultura
Ilda	45	Soltera	Caserío	Superior	Ama de casa	Agricultura/comercio
Indira	62	Casada	Caserío	Primaria	Ama de casa	Agricultura
Felia	53	Casada	Caserío	Primaria	Ama de casa	Agricultura/comercio
Silvia	55	Casada	Caserío	Primaria	Ama de casa	Agricultura
Gracia	32	Casada	Caserío	Sin respuesta	Ama de casa	Agricultura/comercio

Fuente: Elaboración propia

* Se han usado pseudónimos.

CAPÍTULO IV: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA RONDA URBANA VIRGEN DE LA PUERTA

El caso de las rondas urbanas ha sido ampliamente estudiado desde las ciencias sociales (Starn, 1991; Zarzar, 2000; Calderón, 2012; Vizcarra, 2016). Estos estudios han profundizado en las características organizativas y políticas de las rondas. Sin embargo, sobre la participación de sus miembros, como objeto de estudio se ha dicho poco. La literatura sobre la participación de las mujeres en las rondas aún es escasa. Algunos estudios sobre rondas han señalado la poca relevancia de la participación de las mujeres en estos movimientos (Zarzar, 2000). Sin embargo, estudios recientes hablan de esta participación señalando que se vincula a la posibilidad del replanteo de roles y socializaciones de género opresoras (Chacón, 2004; Baldrich, 2014).

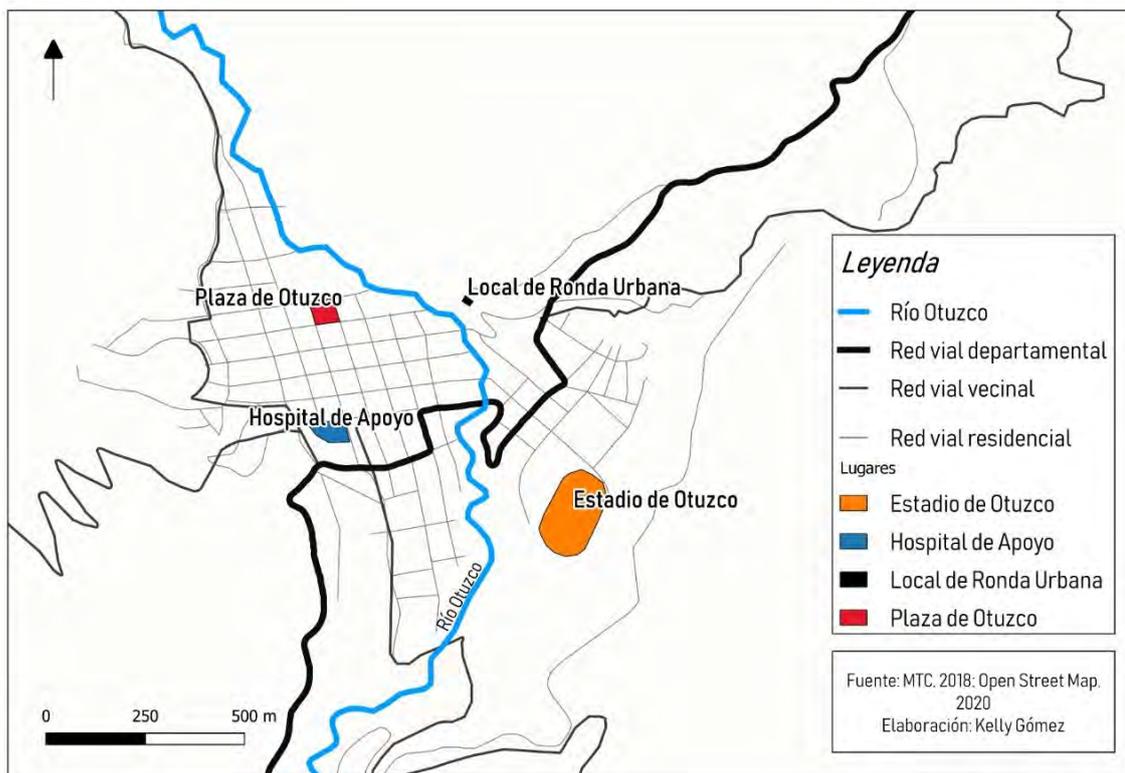
En ese sentido, los objetivos del capítulo serán realizar una breve descripción del contexto en el que se desarrolla la participación de mujeres ronderas y una descripción, y análisis de la participación de las mujeres en la RUV. Por lo tanto, de un lado, se hablará de la ciudad de Otuzco y la estructura organizacional de la Ronda urbana Virgen de la Puerta (RUV). Y, de otro lado, se analizará y describirá hondamente el perfil de las mujeres y las características de su participación.

4.1. La Ronda Urbana Virgen de la Puerta en Otuzco

4.1.1. La ciudad de Otuzco:

La Ronda Urbana Virgen de la Puerta se ubica en la ciudad de Otuzco, distrito y provincia del mismo nombre, departamento de La Libertad ubicada a 2641 msnm. La ciudad de Otuzco cuenta con una población total de 26 039 personas (CENSO- INEI, 2017). La pobreza afecta al 81.58% de su población y el 45.41% de esta vive en el ámbito rural, mientras que el 54.69% vive en espacios urbanos (INEI Mapa de la Pobreza, 2013 y CENSO Nacional, 2017). Sobre el acceso a educación, se da cuenta de que el 50.05% de la población cuenta con primaria completa, el 19.59% con secundaria completa y el 13.50% alcanzó algún nivel superior.

Ilustración 2. Mapa de Otuzco - Localización de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta



Otuzco ha sido caracterizada como una ciudad intermedia con fuertes vínculos con los caseríos adyacentes. Es decir, la ciudad cumple una función de intermediación entre los mercados de la costa norte (especialmente la ciudad de Trujillo), los centros poblados de la provincia y hasta Huamachuco en

la región de Cajamarca. Esto se ve reflejado en las principales actividades productivas y laborales que se desarrollan en la ciudad.

Sobre la producción, la ciudad se ubica en una zona agrícola especializada en la producción de papas, verduras y frutas. Además, se especializa en la producción de animales mayores y menores para mercados de la costa (CIAQ, 2017:10). En esa línea no sorprende que las principales actividades laborales de la ciudad sean el comercio y servicios vinculadas a actividades agrícolas (26.72%) y las actividades agropecuarias (20.11%) (Encuesta Pucp – Otuzco, 2016). Como se observa las actividades agropecuarias son una de las principales fuentes de empleo en la ciudad. Por lo que podemos señalar que estas actividades forman parte de la economía urbana de la ciudad¹⁷ (CIAQ, 2017: 16-17).

La ciudad mantiene fuertes vínculos con lo rural tanto a nivel de producción económica (mercado y actividades labores), como a través de la presencia de las rondas urbanas y campesinas. Las cuales parecen responder a esta caracterización de la ciudad, al mostrarse como la alternativa, legitimada por la población, para la lucha contra la inseguridad. Este tipo de producción y respuesta frente a la inseguridad ciudadana muestra la estrecha relación entre la ciudad y su entorno rural (CIAQ, 2017:33).

En relación a los delitos, la Comisaría Rural de Otuzco (2017) señala que las principales denuncias son las denuncias por violencia familiar (84 denuncias registradas), por hurto/robo agravado (18 denuncias registradas), por estado de ebriedad (43 denuncias), por extorciones (14 denuncias) y por coacción (11 denuncias). Asimismo, entre las denuncias menos registradas encontramos las denuncias por lesiones por arma blanca u otros (3 denuncias), por abigeato (3 de denuncias registradas), por usurpación y daños materiales (3 denuncia registrada), homicidio (4 denuncias registradas), por tentativa de violación sexual (3 denuncias), por violación sexual (3 denuncias registradas), por tocamientos indebidos/sedución (3 denuncias) y por violación de domicilio (1 denuncias registradas).

¹⁷ Obreros de construcción (10.92%), conductores de transporte (8.33%) y obreros de manufactura (8.05%) (Fuente: Encuesta Pucp-Otuzco, 2016).

Tabla 7. Resumen de denuncias según delitos en la comisaría rural de Otuzco - 2017

Tipo de Delito	Número de denuncias
Violencia familiar	84
Estados de ebriedad	43
Hurto/robo agravado	45
Lesiones por arma blanca/otros	3
Homicidios por arma blanca/otros	4
Tentativa de violación sexual	3
Violación sexual	3
Tocamientos indebidos/seducción	3
Coacción	11
Extorciones	14
Secuestro	2
Estafas	2
Abigeato	3
Violación del domicilio	1
Usurpación y daños materiales	3

Fuente: Elaboración propia

Sobre las denuncias registradas en la RUVP se cuenta con registro de las denuncias en los libros de actas de los años 2015 al 2017¹⁸. El mayor número de denuncias fue registrado en el año 2016 (56 denuncias). Asimismo, la mayor parte del registro corresponde a las denuncias por deudas no pagadas (82), seguidas de las denuncias por hurto y maltrato físico y psicológico (16 y 16), también se observa denuncias por definición y perjuicios de linderos (9), por último, los delitos menos denunciados son el secuestro de

¹⁸ El Libro de Actas del 2018, donde se registran las denuncias, recién estaba validándose ante el notario durante el primer campo y durante el segundo campo, estuvo a cargo de la expresidenta quien se encontraba en el campo debido a que era época de cosecha. Es por ello que no se cuenta con el registro de denuncias del 2018.

menores y la difamación (3 y 2 denuncias) (Libro de Actas – RUVP, 2015-2017).

Tabla 8. Resumen de denuncias según delitos por años en la RUVP

Tipo de Delito	Número de denuncias			
	2015	2016	2017	Total
Deuda	23	38	21	82
Hurto	2	9	5	16
Maltrato físico y psicológico	1	5	10	16
Linderos	3	2	4	9
Secuestro de menores	1	1	1	3
Difamación	0	1	1	2
Total	30	56	42	128

Fuente: Elaboración propia

Respecto de la escena política de la ciudad, la gestión Municipal Provincial 2015 – 2018 estuvo a cargo del Ingeniero Luis Franco Rodríguez Rodríguez. Ganador por el partido político Restauración Nacional quien fue acompañado en su gestión por doce (12) regidores de los cuales siete (7), la mayoría, pertenecían a su partido, dos (2) pertenecían al Movimiento Regional Independiente de Campesinos y uno (1) pertenecía al partido político APRA. Los regidores, de una mayoría abrumadoramente masculina, solo tuvieron una representante mujer, del mismo partido del Alcalde (JNE – Elecciones Municipales 2015 – 2018).

Asimismo, sobre las organizaciones sociales y políticas de la ciudad, las principales, reconocidas por la municipalidad, son la Junta Vecina “Trabajando por la Seguridad”, las Rondas Campesinas de la Provincia de Otuzco, la Ronda Urbana Virgen de la Puerta, los programas del Vaso de Leche y los comedores Populares (Municipalidad Provincial de Otuzco, 2018). En relación a la participación de las Rondas Campesinas, observamos que estas han tenido ciertas intervenciones en espacios como los procesos de presupuesto participativo entre los años 2015 a 2018, y el comité de vigilancia del año 2016

(MEF – Aplicativo para el seguimiento al Desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo).

En relación a la población, como ya se mencionó el 45.41% de esta es población rural y las principales actividades económicas son las actividades agropecuarias y comerciales. En esa línea, sobre el nivel educativo de la población, podemos señalar que el 64.22% de la población sin nivel de educación es población rural mientras que el 35.78% de esta es población urbana. Asimismo, el 57.16% que alcanzó la primaria completa es población rural mientras que el 42.84% es población urbana. Del mismo modo, el 32.23% que alcanzó secundaria completa es población rural mientras que el 67.77% es población urbana. Por último, el 3.98% que alcanzó algún nivel superior de educación es población rural frente a un 96.02% que es población urbana (CENSO – INEI, 2017).

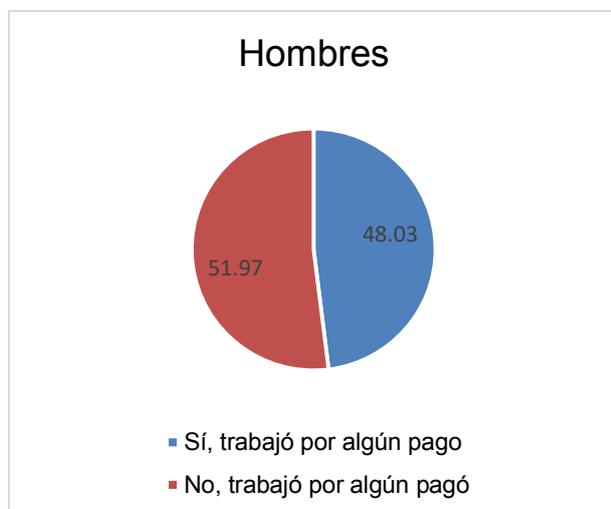
Tabla 9 Nivel educativo por Ámbito geográfico - Otuzco

Ámbito geográfico	Nivel Educativo			
	Sin nivel	Primaria	Secundaria	Superior
Rural	64.22	57.16%	32.23	3.98
Urbano	35.78	42.84%	67.77	96.02
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

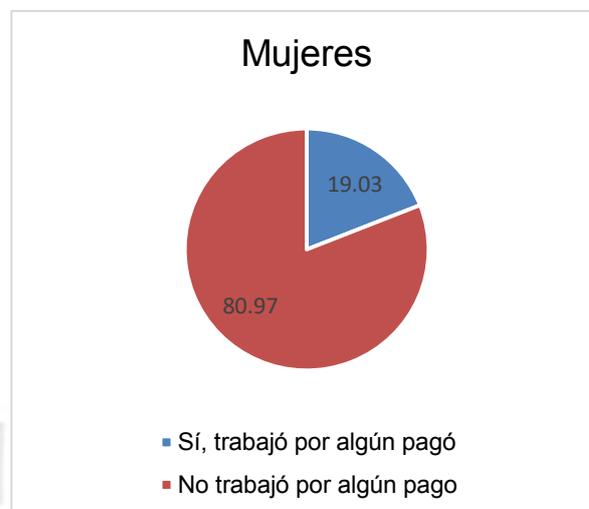
Sobre las brechas por género, notamos que en relación al trabajo se observan diferencias importantes. Por un lado, notamos que solo el 80.97% de las mujeres de la ciudad de Otuzco señaló no haber trabajado por algún pago la semana pasada, es decir, solo un 19.03% de indicó trabajar. Frente al 48.03% de hombre que señaló haber trabajado, es decir, un 51.97% indicó no haber trabajado por algún pago (CENSO – INEI, 2017).

Gráfico 2. Porcentaje de hombres que trabajaron por algún pago



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 1. Porcentaje de mujeres que trabajaron por algún pago



Fuente: Elaboración Propia

Del porcentaje de mujeres que indica que trabajó, se da cuenta de que las principales ocupaciones son las ocupaciones elementales¹⁹ (26.94%), las trabajadoras de servicios y vendedoras de comercios y mercados son el 24.20% de las mujeres trabajadoras, seguidas de las mujeres profesionales y trabajadoras agrícolas y agropecuarias que representan el 22.35% y 13.21%, respectivamente. Del lado de los hombres trabajadores, las principales ocupaciones son los trabajos agrícolas y agropecuarios (52.38%), las ocupaciones elementales y los trabajos de construcción, productos artesanales (17.71%), electricidad y telecomunicaciones (7.45%) (CENSO – INEI, 2017).

Del porcentaje de mujeres que indica que no trabajó, se observa que el 59.62% confirma que no cuenta con trabajo, el 36.87% señala que Estuvo al cuidado del hogar y no trabajó y un 1.66% expresa haber realizado labores en la chacra. Del lado de los hombre que indicaron no trabajar, el 81.07% confirmó no trabajar y un 14.04% señaló que realizó labores en la chacra (CENSO – INEI, 2017).

¹⁹ Trabajadores no calificados de los servicios; peones agropecuarios, forestales, de la pesca, de las minas y canteras, industrias manufactureras, construcción, peones de carga y vendedores ambulantes y otros afines (INEI, 2015).

Tabla 10. Sí trabaja - Ocupación por género

Género	Sí trabaja - Ocupación					Total
	Ocupaciones elementales	Servicios, vendedores, comercios y mercado	Profesionales	Agrícolas y agropecuarias	Otros ²⁰	
Mujeres	26.94%	24.20%	22.35%	13.21%	13.3%	100%
Hombres	17.71%	5.44%	6.99%	52.38%	15.48%	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11. No trabaja - Ocupación por género

Género	No trabaja - Ocupación				Total
	No trabaja	Cuidado del hogar	Labores en la chacra	Otros ²¹	
Mujeres	59.62%	36.87%	1.66%	1.86%	100%
Hombres	81.07%	1.57%	14.04%	3.33%	100%

Fuente: Elaboración propia

Por último, respecto a las brechas de género sobre el nivel de educación, el Censo 2017 muestra que un 14.32% de las mujeres no cuentan con nivel educativo aprobado mientras que solo el 7.88% de hombres se encuentra en la categoría sin nivel. Sobre la educación inicial y primaria observamos porcentajes similares (55.18% y 56.18%). Es decir, un poco más de la mitad de la población de hombre y mujeres ha aprobado este nivel educativo. Al observar los porcentajes sobre el nivel secundaria notamos que solo el 16.26% de las mujeres ha aprobado este nivel, mientras que el 23.11% de hombres señala haberlo aprobado. Finalmente sobre la educación superior vemos porcentaje similares. Es decir, que el 15.24% de las mujeres señala haber aprobado alguna tipo de educación superior y el 12.83% de hombres también señala haberla aprobado.

²⁰ La suma de actividades como miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada; Profesionales técnicos; Profesionales técnicos; Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones; Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte y Ocupaciones militares y policiales.

²¹ La suma de actividades como No trabajó, pero tenía trabajo; aunque no trabajo, tiene algún negocio propio; Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago y estuvo ayudando sin pago.

Tabla 12. Nivel educativo aprobado por Género

Género	Último Nivel educativo aprobado				
	Sin nivel	Inicial y Primaria	Secundaria	Superior ²²	Total
Mujeres	14.32%	55.18%	16.26%	15.24%	100%
Hombres	7.88%	56.18%	23.11%	12.83%	100%

Fuente: Elaboración propia

4.1.2. La organización de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta:

Ya descrito el contexto en el que se desenvuelve la RUV, será importante describir la estructura organizacional de la ronda en la que se desarrolla la participación de la mujeres.

Sobre las características organizacionales de la RUV, la literatura señala que el principal objetivo de una organización ronderil es el control del orden social en sus territorios (Vizcarra, 2016). Sin embargo, este objetivo toma formas particulares al observarse a las rondas urbanas o campesinas a mayor profundidad. Es así que, por un lado, las rondas campesinas se caracterizan por tener como objetivo la atención de problemáticas relacionadas al abigeato, la usurpación de tierras y la contención de la violencia familiar (Glitz & Rojas, 1985). Por otro lado, las rondas urbanas tendrán como objetivo el control de problemáticas como los robos, las peleas, la ingesta de alcohol y la contención de violencia familiar (Calderón, 2012; Vizcarra, 2016).

Al observar que los objetivos de la RUV, se da cuenta de su correspondencia con lo descrito por Calderón (2012) y Vizcarra (2016). Es así que lo que señalan los entrevistados como su principal objetivo es el control de problemáticas vinculadas a su espacio urbano: los robos, peleas callejeras, consumo de alcohol, violencia familiar, etc.

“Los objetivos de este, de, de mantener la ciudad, este, el caserío más tranquilo, ¿no?... O sea, la ronda se forma en todo parte para mantener este, la tranquilidad, y también refrenar los abigeatos y la delincuencia” (E10: Diego, 55).

“Para el orden, para que no pelean [SIC], para eso más, para justicias también... Bueno, de ver casos ¿no? A veces hay personas que deben y no quieren pagar. De eso más es lo que ve la ronda” (E5: Yaritza, 23).

²² Incluye Maestría/Doctorado

Para el cumplimiento de estos objetivos los(as) miembros(as) de la RUVP basan sus acciones en un reglamento interno que varía según la organización²³, el cual a su vez, se amparan en la legislación vigente que reconoce su accionar: Ley N° 27908. En esa línea, aunque no se cuenta con un documento legal y físico en el que plasme este reglamento, se cuenta con la inscripción de la organización (2013) en los Registros públicos que formaliza su reglamentación y le otorga un marco formal las actividades de la organización.

A continuación, se hará una breve descripción de estas actividades. En principio, sobre las actividades de la RUVP estas se dividen en principales y secundarias. Por un lado, la principal función de la ronda es la de ejercer justicia; por lo tanto sus principales actividades serán las salidas a rondar y las justicias o injusticiamiento. Sobre las salidas a rondar es importante señalar que algunas son remuneradas. Estas son llamadas batidas e invitaciones. Las primeras son solicitadas por la Municipalidad de Otuzco²⁴ y se incluye a las rondas campesinas de los caseríos cercanos. Las segundas son solicitadas por instituciones o personas privadas que requieren los servicios de la ronda para cuidar eventos.

Asimismo, sobre las justicias o injusticiamientos. Estas se realizan en el local de la ronda y buscan dar solución a una denuncia asentada en el local. Las justicias empiezan con el inicio del debate por alguna denuncia impuesta, en la que se escucha a la parte demandante como a la parte demandada, hasta la solución del caso o el castigo en caso se haya incumplido con un acuerdo previo.

El papel de lo(as) miembros(as) de la ronda, durante las justicias, es la de realizar preguntas al denunciado y proponer una conciliación para la solución del caso. La hostilidad con la que se realizan estas repreguntas dependerá de cómo se exprese el denunciado(a) hacia los(as) miembros(as) de la ronda. De existir faltas de respeto hacia las ronderas, los ronderos o el denunciante, estos se mostraran más duros en sus maneras hacia el denunciado(a). Sobre las justicias, también es importante señalar que al

²³ Revisar Mirando a Otuzco 2016 a cargo del CIAQ (2017)

²⁴ Solo ocurrió una vez ante la presión de las rondas urbanas y campesinas.

asentar una denuncia, el denunciante debe dejar 10 soles para la notificación. No obstante, el pago de las notificaciones no siempre se realiza pues algunos denunciantes no cuentan con el dinero para pagar. Del mismo modo, al asentarse una denuncia por deuda se requieren que el denunciante deje un porcentaje (10%) del dinero de la deuda al ser recuperada.

Por otro lado, sobre las actividades secundarias que realiza la ronda, es importante mencionar la asistencia a congresos en los que se cambia la Junta directiva de la federación de rondas provinciales y distritales. Otra actividad importante de mencionar es que la R.U.V.P es capaz de convocar y asistir a movilizaciones. Ejemplos de estos son la marcha por la seguridad en Otuzco²⁵ y la marcha de la papa²⁶.

Como se observa, las actividades de la ronda están vinculadas a su función de control del orden social. En esa línea, una de las principales funciones de los(as) miembros de la ronda será el ejercicio de la disciplina. Durante las justicias en sus locales, las salidas a rondar y las movilizaciones, los(as) miembros(as) de la ronda tendrán la facultad de ejercer castigos a infractores de ser necesario. Al momento de las justicias, se pondrá castigar a los denunciados que incumplan acuerdos pactados en presencia de los(as) ronderos(as).

Al salir a realizar batidas o invitaciones, los(as) ronderos(as) podrán castigar a personas que encuentren cometiendo algún delito *infraganti*. Por ejemplo, encontrar a un hombre ejerciendo violencia física sobre su pareja, encontrar a un ladrón cometiendo un robo o a un grupo de personas libando licor y realizando escándalos en la vía pública.

Durante las movilizaciones, los(as) ronderos(as) podrán detener a una autoridad, funcionario o representante que se encuentre involucrado en el conflicto. Por ejemplo, en medio de la huelga de la papa en el 2018 se detuvo al gerente municipal cuando este intentaba cruzar el bloqueo que habían realizado las rondas urbanas y campesinas. No se le aplicó ningún castigo, pero le exigió quedarse en el bloqueo hasta la resolución del conflicto.

²⁵ Febrero del 2017 convocada por la RUVP.

²⁶ Febrero del 2018 convocada por la federación.

Los principales mecanismos de disciplina con los que puede proceder la RUVP son los castigos físicos y la firma de compromisos. Del lado de los castigos físicos, se encuentra el uso de la binza, la cadena ronderil y los ejercicios físicos: planchas, ranas, trompo, etc. Estos castigos se aplican indistintamente del género. Aunque no se encontró evidencia de haber usado la binza o la cadena ronderil con mujeres.

El uso de la binza se encuentra reservado para infracciones graves o reiterativas, especialmente de encontrarse al transgresor *infraganti*. La cadena ronderil y los ejercicios físicos son los castigos más empleados. La cadena ronderil es el trabajo comunal y se usa especialmente con menores de edad una vez obtenido el permiso de sus padres. Los ejercicios físicos se usan indistintamente de la edad y son entendidos como un escarmiento de primera advertencia. “La ronda no se anda con juegos”.

Del lado de la firma de compromisos, se encuentra la firma del acta que de ser incumplida se procede a algún castigo físico. Los compromisos tienen plazos específicos establecidos y son los(as) ronderos(as) quienes buscan al denunciado(a) al ser informados(as) de que los acuerdos no se cumplieron. Se señala que no es usual que las actas se incumplan.

Por último, sobre las jerarquías de la ronda y la división de tareas, a continuación, se explicará cómo se organiza la RUVP. La ronda cuenta con veinticinco (25) miembros de los cuales entre 15-18 se encuentran activos. Se observó asistir a las actividades de la ronda, al menos una vez, a cada uno de estos miembros. Cerca de la mitad de los miembros son mujeres (8) por lo tanto nueve (9) de los participantes son hombres.

La RUVP cuenta con una junta directiva y miembros socios. La junta directiva se compone de trece (13) cargos²⁷, sin embargo, en la actualidad solo cuatro (4) cargos se encuentran ocupados. Estos son los de presidencia, Pedro; secretaría de organizaciones, Elías; secretaría de disciplina Mariela e

²⁷ Presidencia, Vicepresidencia, secretaría de organizaciones, secretaría de actas y archivos, secretaría de economía, secretaría de disciplina y justicia, secretaría de prensa y propaganda, secretaría de defensa y promoción de derechos humanos, secretaría de la mujer, secretaría de asuntos juveniles, fiscal y vocal.

Ilda²⁸ y vocal, Magda. Sobre la elección de los cargos, estos se eligen cada dos años en una asamblea general. En esta asamblea se proponen candidatos y se elige al representante de cada cargo por votación.

Asimismo, sobre la división de funciones lo(as) miembro(as) de la ronda señalan que no existe una diferenciación de funciones marcada, a excepción de algunos cargos. Estos son los cargos de presidencia, vicepresidencia y secretaría de actas.

Durante las observaciones se comprobó lo que señalaron los(as) entrevistados(as). Es decir, no se encontraron diferencias marcadas entre los cargos de la junta directiva y los socios. Del mismo modo, de manera general, no se observaron diferencias sustanciales entre las funciones que realizaban ronderos y ronderas. Estas pueden acceder a cargos y desenvolverse en las mismas funciones que sus compañeros.

La disciplina es aplicada por cualquier miembro(a) de la ronda. Sin embargo, las mujeres suelen aplicar los castigos a otras mujeres pues se considera que de ser al contrario podría haber repercusiones contra los ronderos. Del mismo modo, la asistencia a las batidas o invitaciones no se le restringe a ningún rondero o rondera.

Otra función de los(as) ronderos(as) es el de la notificación, como se dijo, el denunciante debe dejar una remuneración para realizar la notificación, esta es realizada por cualquiera de los(as) ronderos(as) indistintamente de su cargo, pero suele ser una responsabilidad especial del vocal o algún(a) rondero(a) de base. La necesidad económica suele ser un criterio a considerarse para asignar esta tarea.

Al notificar, el responsable se acerca a la casa de la persona denunciada con un documento que señala la invitación que se le está realizando, en el local de la ronda; también se detalla el motivo de la invitación y la persona que ha realizado la denuncia. La notificación debe ser dejada directamente a la persona involucrada para que no existan excusas de no recepción y deje de asistir al ajusticiamiento.

²⁸ Ilda participa en la RUVP y en la Ronda Campesina de Machigon, su caserío. En esta ocupa el cargo de secretaria de disciplina

No obstante, las funciones de las ronderas y ronderos son equitativas, la participación de las ronderas tendrá algunas características particulares. Es así que en el siguiente apartado se profundizará en la participación de las ronderas desde sus perfiles, una descripción densa de su participación y un análisis de las características particulares de esta participación.

4.2. Participación de las mujeres en la Ronda Urbana Virgen de la Puerta

Como se señaló, los estudios sobre los movimientos sociales y los movimientos vigilantistas en Latinoamérica y el Perú se centraron en el análisis de la estrategia, la estructura económico-social y el carácter político de estos movimientos (Caldeira, 1987 y Starn, 1991). Es por ello que otra mirada señala la importancia de la experiencia de los sujetos en los movimientos: experiencias de liberación y agencia (Tourine, 1997). En esa línea, desde el enfoque de género Caldeira (1987) propone un análisis que busque conocer experiencias de igualdad, replanteo de formas de socialización y roles de género.

En ese sentido, el siguiente apartado se centrará en describir el perfil de las mujeres ronderas, buscando conocer sus características sociodemográficas y profundizar en sus experiencias particulares.

4.2.1. Perfil de las ronderas:

Como se señaló, actualmente en la RUVVP se cuenta con la participación activa de ocho (8) mujeres. La edad de las ronderas es bastante heterogénea. La menor de estas tiene 23 años mientras que la mayor de las ronderas tiene 62 años. El resto de mujeres podemos agruparlas por edades en dos rangos: las ronderas de entre 30 a 40 años y las ronderas de 45 a 55 años. Como se observa, independientemente de los casos de la menor y la mayor de las ronderas, las edades de estas se encuentran entre los 30, los 40 y los 50 años.

A modo de síntesis, podemos agrupar a las ronderas en cuatro (4) grupos irregulares. El grupo "A" de una sola integrante (Yaritza, 23), el grupo "B" de tres (3) integrantes (Gracia, 32; Magda, 36 y Mariela, 39), el grupo "C" de tres (3) integrantes (Ilda, 45; Felia, 53 y Silvia, 55) y el grupo "D" de una sola integrante (Indira, 62).

Respecto al estado civil de las ronderas, podemos señalar que la mayoría de estas mujeres se encuentran casadas. Este es el caso de las cinco (5) ronderas Magda, Indira, Felia, Silvia y Gracia. Sus parejas se dedican a la agricultura o son obreros de construcción. Excepcionalmente, tienen, algún negocio propio²⁹. Las ronderas Ilda, Mariela y Yaritza (3) indican que son solteras. Sobre las últimas, es interesante señalar que en algún momento ellas estuvieron casadas o convivieron, pero posteriormente, se separaron de sus parejas.

En esa línea, otro aspecto en común que comparten es que todas las entrevistadas señalan se madres de familia. Incluso dos de ellas Indira y Felia indica ser abuelas. El número de hijos de cada rondera es también bastante heterogéneo. Yaritza es madre de una niña de tres (3) años. Margda tiene un hijo de once (11) años y dos hijas de ocho (8) y quince (15) años. Mariela tiene cuatro hijos, dos son mayores de edad. Lo menores tienen siete (7) y tres (3) años. Ilda es madre de una niña de nueve (9) años. Felia tiene cuatro hijos(as) dos (2) mujeres y dos (2) hombres mayores de edad. Ella, además, tiene seis nietos(as) en edad escolar. Silvia tiene una hija mayor de edad e Indira tiene tres hijos(as) mayores de edad, dos (2) mujeres y un (1) hombre). También tiene cuatro nietos(as) en edad escolar.

Tabla 13. Número de hijos(as) y nietos(as)

Nombre de la rondera	Número de hijos(as)	Número de nietos(as)
Yaritza	1	0
Gracia	-	-
Magda	3	0
Mariela	4	0
Ilda	1	0
Felia	4	6
Silvia	1	0
Indira	3	4

Fuente: Elaboración propia

²⁹ El esposo de Felícita es sastre y trabaja en su casa.

Como se observa, las ronderas son madres de entre uno (1) a cuatro (4) hijos(as). Estos pueden ser tanto mayores como menores de edad. En ese sentido, podemos agrupar a las ronderas en tres (3) conjuntos. Aquellas que solo tienen hijos(as) menores de edad (Yaritza, Magda e Ilda). Aquellas que tienen hijos(a) menores y mayores de edad (Mariela) y las que solo tienen hijos(as) mayores de edad y además tienen nietos(as) (Felia, Silvia e Indira).

En relación al nivel de educación, se encontró que tanto la mayoría de ronderas como sus pares entrevistados contaban con primaria incompleta o completa. Este es el caso de Magda e Indira, que completaron su educación primaria; Felia, que solo estudió hasta 3° de primaria y Silvia, que solo cursó 1° de primaria.

El resto de casos de las ronderas entrevistadas son únicos pues cada una alcanzó algún nivel de educación. Mariela no cursó ningún nivel escolar y tampoco saber leer o escribir. Yaritza terminó sus estudios hasta secundaria en Otuzco. Por último, Ilda cuenta con estudios superiores técnicos en docencia cursados en el Instituto Pedagógico de Otuzco.

“Acá pude, gracias a Dios, terminar mis estudios en la nocturna y así pude postular a un instituto y, bueno pues, hacer la carrera de docente” [E1: Ilda expresidenta, 45).

Tabla 14. Resumen nivel educativo alcanzado

N° de Ronderas*	Nivel educativo			
	Analfabeta	Primaria	Secundaria	Superior
1	1	4	1	1

Fuente: Elaboración propia

* Se desconoce la respuesta de una rondera.

Sobre la ocupación principal, las ronderas en su totalidad señalaron tener como ocupación principal el ser amas de casa. Para el caso de las ronderas con hijos menores de edad esta actividad incluye el cuidado de sus hijos. En ese sentido, aunque las ronderas que cuentan con hijos mayores señalan que estos son independientes, también indican que sus actividades como amas de casa incluyen el cuidado de sus nietos(as).

“Sí, hay veces, los dejan [a sus nietos] aquí y los vemos, pero ahí cuando estamos aquí” (E3: Felia, 53).

No obstante, las ronderas también señalan tener ocupaciones secundarias adicionales a su actividad principal. En su totalidad, las entrevistadas indican tener a la actividad agrícola como ocupación secundaria. Estas actividades las realizan durante el tiempo de siembra, cosecha o los fines de semana que se habilita la feria agropecuaria de la ciudad. Además, tres (3) de ellas, Gracia Ilda y Felia, señalan dedicarse de manera complementaria al comercio.

De estas últimas, quién se dedica de manera más esporádica a la agricultura y cuenta con un negocio ajeno a esta es Felia. Debido a que su esposo tiene una sastrería, ocupa la mayor parte de su tiempo colaborando en esta y solo se dedica a la siembra o la cosecha cuando algún conocido le solicita ayuda.

“Ama de casa más. De vez en cuando salgo a la chacra... Aquí, [me dedico a] ayudar a planchar, hacer bastas, pegar botones. Ese trabajo” (E3: Felia, 53).

Finalmente, sobre el lugar de procedencia, todas las ronderas señalan proceder de caseríos adyacentes a Otuzco. Es esta una característica que comparten con sus pares los ronderos entrevistados. Para el caso de las ronderas se presenta un resumen de sus caseríos de procedencia.

Tabla 15. Lugar de procedencia de ronderas - RUV

Nombre de la rondera	Caserío de Origen
Yaritzza	Machigón
Gracia	Pichampampa
Magda	Yaúgueda
Mariela	Túpac Amaru
Ilda	Agallpampa
Felia	Pachin Bajo
Silvia	Pichampampa
Indira	Machigón

Fuente: Elaboración propia

La mayoría ha hecho de la ciudad su lugar de residencia permanente. Sin embargo, algunas aún viven en sus caseríos y se trasladan todos los días a la ciudad por trabajo u otras actividades. Este es el caso de Silvia, Indira y Gracia³⁰. Sobre las ronderas migrantes, ellas tienen como motivación principal la búsqueda de oportunidades educativas para sus hijos. Este es el caso de Yaritza, Mariela y Magda. Para el caso de Yaritza ella es la que lleva menos tiempo residiendo en la ciudad pues su hija empezó el nivel inicial de su educación en el 2018.

“Porque quería que mis hijos estudie, tenga yo un hijo profesional y por eso me mudé acá a Otuzco”. (E2: Mariela secretaria de disciplina, 39).

“Desde marzo estoy acá ya. Desde que iniciaron las clases porque está estudiando mi niña en el jardín” (E5: Yaritza, 23).

Como observamos para el caso de Yaritza, ella es la rondera que lleva menos tiempo residiendo en la ciudad de Otuzco pues su hija empezó el nivel inicial de su educación a inicios del 2018.

4.2.2. Descripción de la participación

Ya descritos los perfiles de las mujeres que participan en la RUVP será importante describir las características de su participación en la organización. Como se señaló, las ronderas y los ronderos no cuentan con funciones diferenciadas por género. Ambos participan de las salidas a rondar, justicias, ocupan cargos, etc. Sin embargo, una mirada más profunda muestra ciertas particularidades en la participación de las ronderas.

En ese sentido, será importante prestar atención tanto a la motivación de su participación como ronderas, como a las características de su participación en la RUVP. Por un lado, sobre la motivación para participar en la RUVP las entrevistadas concuerdan con sus compañeros al señalar que su principal motivación fue el incremento de la inseguridad ciudadana.

“Sí, nosotros planeamos esas estrategias porque, o sea, como ya te contó Maribel, Nelly, o sea empezó el tiempo que acá todos los días había balacera. Todos los días ¡pum, pum! la policía no lo podía frenar. Ahí es donde nosotros nuevamente tomamos la acción y lo hemos reducido porque ya no, todos los días se escuchan muertes, que en la

³⁰ Caserío de Pichampampa y Machigón se encuentran a 30 o 40 minutos de distancia caminando.

discoteca, que bala, que todas las noches bala. Ahí es donde nosotros coordinamos con las bases del campo y vinieron” (E6: Pedro presidente, 30).

Sin embargo, a esta motivación general, las ronderas añaden otras que involucran su rol como madres y la autodefensa femenina. Su motivación parte de la preocupación que experimentan por sus hijos al habitar una ciudad que se percibe como peligrosa y también por la necesidad de auto protegerse.

“Bueno mira, a raíz de tanta violencia, tanta incertidumbre tantas cosas que hay dentro de nuestra sociedad. Tú sabes, ¿no? Violaciones, robos, estafas y múltiples cosas no que cuando ya uno forma parte de ser madre de familia, la verdad que lo ve las cosas de diferente manera” (E1: Irma expresidenta, 39).

“Por la seguridad, no le digo, más ahí de mis hijos salir por ahí yo estaba para que haya más seguridad para ellos. Es que así para ver solucionar para que el pueblo esté más tranquilo. Ya no podíamos vivir bien... Y por eso es que me animé a venir a la ronda. Por mis hijos pues no le digo que había balacera todo momento y qué voy a permitir” (E4: Magda, 36).

“Por la seguridad de una misma para defendernos, por eso nosotras participamos” (E7: Silvia, 55).

Continuando con las motivaciones para su participación, podemos señalar que las ronderas también han sido incitadas a participar en la RUVP por sus redes más cercanas: familiares y amigos.

“Claro, como mi mamá entró yo también me animé a participar, me dicen vaya y ya normal [...] ‘Vamos’ me decía es bonito para que aprendas y ya pues me animé...” (E5: Yaritza, 23).

“Yo participo con mi esposo y mi hija... No, se ofreció así con Mariela. Y dijo ella en la ronda, dijo es bonito entrar y a veces estamos dialogando conversando. Ahí también cuando hay trabajo se gana dijo y entramos a la ronda y ella nos llevó y entramos a la ronda, por Maribel, por Maribel” (E6: Indira, 62).

Acá con mi amiga, Mariela que me inquietó y vinimos así a la ronda. Sí, me vine acá como el presidente también me invitaba y vinimos a la ronda (E4: Magda, 36).

“Y bueno, cuando vengo acá ellos se enteraron que yo venía de allá y que me gustaba la organización y me trato de invitar Ilda y conversó conmigo y acepté la invitación y desde ahí ya seguimos para adelante en la ronda” (E6: Pedro presidente, 30).

Esto explica porqué algunas de las mujeres participan en la ronda con sus esposos. Como es el caso de Inidra, Felia y Gracia. El caso de Indira es particular porque ella además participa en la RUVV con su hija menor, Yaritza. Ambos Indira y su esposo incitaron a su hija a participar en la RUVV.

Además, podemos observar como Mariela parece ser una pieza fundamental para el reclutamiento de nuevas participantes. Esto sin dejar de lado a Ilda que invitó al actual presidente de la RUVV a unirse a la organización. Mariela fue quien invitó a participar a la RUVV a Indira y Nelly. Además, durante la convivencia, con los(as) participantes de la ronda se conoció que anteriormente la hermana de Mariela también participaba en la RUVV, habiendo sido invitada por ella.

Como se observa, las redes familiares y amicales han sido importantes para motivar la participación de las mujeres y sus compañeros en la RUVV. Es por ello que observamos como parejas y familias se involucran juntas en la organización. Además, observamos que las mujeres parecen tener un papel importante en el reclutamiento de miembros. Ya que ellas son señaladas como quienes realizan las invitaciones a nuevos(as) miembros(as).

Por último, un reconocimiento importante que hacen las ronderas al tema de la motivación para su participación es la percepción de la ronda como un espacio recreativo. Pues lo señalan como un espacio para compartir con sus compañeros y compañera, divertirse y despejarse.

“Nosotros, si me sentía yo como se sabe decir contenta. Tenía yo emoción de estar con ellos. Estar con mis compañeros, mis compañeras para salir a dar unas vueltas para ir a divertirnos. Así parábamos” (E3: Felia, 50).

“Ya usted sabe, siempre me gusta a mi reunir por ahí con los compañeros” (E2: Mariela secretaria de disciplina, 39).

Sobre los objetivos planteados por las ronderas para el funcionamiento de RUVV se encuentran, de un lado lo descrito por la literatura como el control del orden social. Y, de otro lado, objetivos particulares vinculados a las motivaciones de su participación: su rol de madres y la autodefensa femenina.

“La ronda se forma porque, por el bien, porque mucho había robos como le estaba comentando de mucha delincuencia se mataban se peleaban

entre esposos, se cortaban y en bien de eso llegamos a reunir la ronda. Por ver la seguridad, la tranquilidad de nuestro pueblo porque ya no había seguridad de nada ya...Había balacera, había cortes, había agresiones a mujeres por todos lados había eso. Y por eso que también entramos acá a la seguridad” (E2: Mariela secretaria de disciplina, 39).

“Mira en primer lugar nosotros velamos por el bienestar de los niños especialmente de los niños porque tú sabes, ahorita en la actualidad en que vivimos hay violencia... También velar porque en nuestro pueblo Cese ya la violencia. Sabemos que aquí en Otuzco ha [SIC] habido mucha balacera últimamente, ¿no? La verdad que ya no podemos vivir en esta zozobra porque ya ni siquiera puedes salir a la calle porque no puede ser contigo, pero una bala perdida ¿Y?” (E1: Ilda ex presidenta, 45).

Como se observa, el objetivo formal que señalan las entrevistadas para la RUVP es el del ejercicio de la justicia y el velar por la seguridad de la ciudad. No obstante, vemos que al mismo tiempo las ronderas señalan que este objetivo incluye el cuidado de la niñez y la protección de la mujer frente a la violencia. Es decir, incluyen dentro de los objetivos de la RUVP a la contención de la violencia contra la mujer y el cuidado de sus hijos y la niñez.

Es interesante notar como las motivaciones para participar señaladas por las rondera, en líneas anteriores y los objetivos indicados se alinean en relación a estos temas: el cuidado de la niñez y la protección de la mujer frente a la violencia.

Por otro lado, sobre la propia participación de las ronderas ya se señaló que a grandes rasgos no existen diferencias fundamentales entre sus funciones y la de sus compañeros. Sin embargo se observó que, de un lado, las ronderas cumplen un rol principal en la realización de funciones vinculadas al cuidado y, de otro lado, que su participación se ve dificultada por aspectos como la doble jornada laboral.

De un lado, se observó que aún una de las funciones principales de las ronderas es el mantenimiento del local de la RUVP: limpieza y alimentación³¹. Durante las observaciones, se encontró que esta responsabilidad recaía principalmente en las mujeres. No obstante, los ronderos señalan que estas tareas comienzan a ser asumidas por ellos también.

³¹ Solo durante los congresos que implican viajar fuera de la ciudad.

“Eso nos encargamos y nos turnamos. A veces por ejemplo, hacemos el aseo yo o a veces Nelly, Maribel ellos hacen el aseo y así. [Mayormente] De ahí las compañeras Maribel, Nelly ellas van dan, al toque nomas hacen la limpieza y ya está” (E6: Pedro presidente, 30).

“Si a veces que no hay quien reparta la comida ahí mismo entra las ronderas, pero como ellas nosotros apoyamos, Aunque nosotros mismos hombres también apoyamos, metemos la mano... Si no hay más, las ronderas tampoco no se van a quemar solas, hay que meter la mano nosotros, a trabajar” (E19: Elías rondero, 58).

En relación a las demás actividades, las entrevistadas reconocen como sus funciones más importantes a la atención de los casos de mujeres y niños, la aplicación de la disciplina y la entrega de notificaciones.

Sobre la atención de casos, las ronderas señalan que ellas son las principales encargadas de atender a mujeres, niños y adolescentes. Se observó que estos casos podían involucrar temas como la violencia contra la mujer, maltrato a niños, robos de menores y peleas entre señoras.

“Porque nosotras atendemos casos de mujeres. No solamente casos de mujeres, también hay casos de niñas, de niños, de jóvenes, de madres prematuras que tal vez están encaminadas en cosas que no le corresponden” (E1: Ilda ex presidenta, 45).

Sobre la disciplina, las ronderas señalaban tener cierto protagonismo en esta función pues debido a que son mujeres, los sancionados no se enfrentan a ellas.

“Sí eso si castigamos porque a veces, no se pone tranquila la gente... [Por ejemplo] es que cuando los hombres ¿no? iban a pelear y hay veces voy a decir no los obedecían y ya nosotras los ayudábamos ya por otro lado pues... Porque nosotras éramos mujeres y no podían pegarnos nosotros en cambio los hombres como son hombre golpeaban y lo volvían a repetir. Y ya pues a nosotras nos respetan más” (E3: Felia, 53).

Por último, sobre las notificaciones, las ronderas señalan tener un papel importante durante la entrega de estas a los denunciados. Señalan que en ocasiones, los denunciados(as) pueden calumniar a sus compañeros acusándolos de agresiones, intentos de violación y robos. Por lo tanto, para evitar esas calumnias ellas son las encargadas de esa función pues consideran que su posición de mujeres resulta estratégica en estos casos.

“Nosotros hacemos una notificación y nosotros como mujeres nos dan dirección de tal casa es, en tal calle y nosotras nos vamos porque mucho, como le comentamos, siempre existe la maldad, aunque sea fuere el criminal, a los compañeros pueden decir ya vino a robarme ellos o ya vinieron a quererme violar porque existe la maldad. Entonces para evitar de eso vamos” (E2: Mariela secretaria de disciplina, 39).

Como se observa, aún el ser mujeres vincula la participación de la ronderas a tareas domésticas en la organización, como lo son la limpieza y la alimentación. Sin embargo, esta participación desde sus roles reproductivos y el cuidado, también les permite ser protagonistas en la resolución de problemáticas que abarquen temas, como la violencia contra la mujer, y su rol como madres.

Además aunque el ser mujeres las continúa vinculándolas a las tareas domésticas de la organización, también les da la oportunidad de ser imprescindibles en la organización. Al usar su género como estrategia de protección ante posibles denuncias contra sus compañeros.

De otro lado, como se mencionó, la participación de las mujeres en la RUVS sufre de ciertos aspectos que la obstaculizan. Las principales dificultades que señalan las ronderas se relacionan con el aprendizaje de la participación durante las asambleas, las responsabilidades en sus hogares como madres y problemas de salud.

Sobre la participación de las ronderas en asambleas, las ronderas señalan que todos participan por igual y que en ningún momento se les niega la participación a alguna rondera. Percepción que es compartida por sus pares ronderos.

“Todo, no le digo, ahí no hay oportunidad de ronderas y de ronderos. Todos somos iguales ahí participamos todos iguales. Hombres y mujeres ahí no hay diferencia de nada” (E4: Magda, 36).

“Sí, hombres y mujeres. Por eso es una ronda, uno solo no se ajusticia, todos, todos tienen opinión, todos” (E10: Diego, 55).

Sin embargo, señalan que el aprendizaje de la participación puede tomar tiempo para ellas. En ese sentido, explican que las mujeres pueden tener una menor participación que lo hombres, en las asambleas. Lo cual es reconocido como parte del proceso de la participación colectiva. Pues mientras más tiempo

tengan las mujeres en la ronda más fácil se dará esta participación. En esa línea, las observaciones confirman que las mujeres con mayor tiempo de participación en la ronda participan a la par que sus pares ronderos, pero que las ronderas con menos tiempo de participación en la RUVF muestran dificultades

“No, los hombres van y participan más siempre, sí las mujeres éramos pocas, pero ahorita están entrando más, [participando más] sí” (E6: Indira, 62).

“Las mujeres muy raro, los hombres más. Las mujeres muy raro para que” (E3: Felia, 53).

Este es el caso de Yaritza y Felia quienes se mostraron más tímidas al momento de participar en las reuniones de la RUVF y al responder a las preguntas durante la entrevista. Yaritza, por su lado, es la rondera más joven de la organización, así como una de participantes más recientes de la misma. Felia, por su lado, es una de las participantes con mayor edad y aunque comparte el rango de edad con Silvia e Indira, se diferencia de ellas en términos de experiencia pues ambas participan activamente también en las rondas campesinas de sus caseríos. Por lo cual, tanto se podría argumentar que Yaritza como Felia son las ronderas con menor experiencia en la organización y las que experimentan mayores desafíos en su participación.

Sobre el segundo punto, las responsabilidades en sus hogares, las ronderas señalan que el tema la falta de tiempo afecta su participación pues entre las responsabilidades en su hogar y con sus hijos les queda poco tiempo para asistir a las reuniones y cumplir con las actividades de la RUVF.

“Como no estoy todavía de mucho tiempo no voy casi por los hijos no hay tiempo de estar ahí, vamos a reuniones, por voy a cocinar. Cuando están ellos de vacaciones, bueno al menos más tiempo. Pero cuando hay algo de emergencia si nos vamos” (E4: Magda, 36).

Sin embargo, en esa línea, las ronderas señalan haber creado estrategias para poder maximizar sus posibilidades de participación. Estas son el encargar a sus hijos con sus familiares o el turnar sus responsabilidades como madres y su función como ronderas para poder asistir a la organización.

“A veces, los fines de semana. A veces, nos cambiábamos con mi mamá. Ella se quedaba con mi niña y ella salía y si ya yo me quedaba con mi niña ya ella salía... Sí, a las dos nos gustaba salir sino que por la niña no se podía, pues, pero si nos turnábamos y, a veces, ella se quedaba con ella, y ya salíamos. Vuelta yo me quedaba y ella salía” (E5: Yaritza rondera, 23).

“Yo lo dejaba ya aquí mis hijitos. Lo encargaba ya yo o así como su mamá de él todavía paraba viva. Lo dejaba y le decía pues ‘lo encargo’ voy, decía yo, a la ronda y ya. Y ahí como digo me mandaban llamar y nos reuníamos, prácticamente y seguíamos” (E3: Felia rondera, 53).

Durante las asambleas se observó a las ronderas asistir con sus hijos menores. Estos son los casos de Mariela y Magda que tienen hijos menores de edad. Para el caso de Mariela se observó que ella asistía a una reunión de la ronda con uno de sus hijos. Incluso al finalizar la justicia que se estaba llevando a cabo, Mariela alentó a que jugara con su niño para que ella pueda tener un momento de recreación con sus compañeros. Para el caso de Magda ella comenta que en ocasiones ha llevado a una de sus hijas al local de ronda para poder asistir a las justicias o reuniones de la RUVP.

También, durante la huelga de la papa se tuvo conocimiento de que las mismas ronderas habían asistido a la manifestación en horas de la madrugada y no durante el día³². Al preguntarles a Magda y Mariela su inasistencia durante el día comentaron que de esa manera apoyaban la manifestación sin dejar de atender sus hogares.

En ese sentido, podemos señalar que las ronderas han desarrollado estrategias para que sus responsabilidades como madres no impidan su participación. Sin embargo, esto no quiere decir que la falta tiempo debido a la carga reproductiva no represente una dificultad para la participación de las mujeres.

Por último, sobre el tercer punto, la salud surge como un tema que dificulta la participación entre las ronderas de mayor edad. Es decir, las que pertenecen a los grupos de edades “C” y “D” (Ilda, 45; Felia, 53; Silvia, 55 e

³² Esto fue informado por Pedro y no pudo ser observado debido a que no se asistió durante la noche a la movilización por razones de seguridad.

Indira, 62). Especialmente Felia e Indira, señalan que las enfermedades propias del avance de la edad restringen su participación.

“[...] Según que mi edad ya no también de repente cómo será, ¿no? También vivo un poco delicada” (E6: Indira, 62).

El caso de Felia es especialmente particular porque ella señala que se ha vuelto parcialmente sorda. Esta enfermedad ha dificultado su participación como ella bien lo indica.

“Porque hay veces que no sé mucho las cosas porque vuelta no escucho” (E3: Felia, 53).

Es importante tomar en cuenta estas dificultades pues debido al carácter etario resulta complicado hacerles frente. No obstante, es importante mencionar que las ronderas se muestran optimistas sobre su participación y aspiran a no dejar de participar en la RUVP.

Como se observa, es importante señalar que las dificultades se encuentran vinculadas al aprendizaje de la participación colectiva en espacios públicas como asambleas, la carga del hogar vinculada al tiempo para la participación en la ronda y a aspectos como la salud vinculados tanto a la edad como enfermedades crónicas.

A partir de lo descrito, en el siguiente apartado se realizara un breve análisis de las características de la participación de las ronderas.

4.3. Participación pública que involucra roles desde lo privado y aprovecha las cualidades de su género

Un elemento importante a rescatar del perfil de las ronderas es la homogeneidad que comparten en aspectos como la educación, la maternidad, la actividad principal y el lugar de procedencia. A excepción de ciertos casos singulares, las ronderas comparten estas características sociodemográficas entre sí y con el grueso de las cifras sociodemográficas de la ciudad.

Estas son mujeres migrantes de caseríos cercanos, dedicadas a la agricultura, con poca instrucción educativa y, principalmente, madres. Este último elemento será importante a rescatar pues aunque para el caso de la ronderas su participación romperá con la restricción de las mujeres a los espacios públicos, está mantendrá vínculos con su rol de madres. Ellas mismas

describen su participación, de cierto modo, como una extensión de su rol de madres.

“... y esa es nuestra tarea fundamental. De desenvolvemos como madres más que todo, como madres” (E1: Irma ex presidenta, 45).

En ese sentido, aunque observamos que su participación, motivada desde su rol de madres y la necesidad de autodefensa, aún las responsabiliza de las actividades reproductivas de la ronda, también les brinda insumos para su participación en la esfera pública. Pues se ocupan, no solo de actividades de mantenimiento y alimentación, sino de casos de violencia contra la mujer, jóvenes y niños.

A esto se le suma que las ronderas expresan poder sacar ventaja de su posición de mujeres en la esfera pública. Es así que observamos cómo ellas se encargan principalmente de las sanciones y las notificaciones para evitar problemas a sus compañeros, como difamaciones o denuncias falsas.

Sin embargo, es importante que no se deje de lado las dificultades descritas para su participación. En primer lugar, la participación en la esfera pública continúa siendo complicada pues parece requerir confianza y un cierto aprendizaje. Los cuales, se señala que se adquieren con tiempo y práctica.

En segundo lugar, aunque se mencionó que aspectos de su rol reproductivo y su género podrían resultar ventajosos, la carga de sus labores domésticas les resta tiempo de participación. Aun así han encontrado estrategias para superar esta dificultad, las cuales parecen funcionar. Además, otros aspectos importantes a considerar, que dificultan la participación de las ronderas, son la salud vinculada a la edad y a problemas crónicos.

En base a lo señalado, es importante resaltar que, ciertos aspectos de su rol reproductivo y su género, pueden ser una ventaja e insumos para su participación en la esfera pública como algunos otros una dificultad. Por lo que aunque el desarrollo de estrategias ha facilitado el desenvolvimiento de su participación en la esfera pública y es necesario reconocerlas, no se debe dejarse de lado los elementos que aún la restringen.

Teniendo clara la descripción de la participación de las ronderas, el siguiente capítulo se propone determinar la existencia de procesos de empoderamiento femenino para el caso de las mujeres de la RUVP.



CAPÍTULO V: DESARROLLO DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO: “NOSOTRAS YA DESPERTAMOS”

Como se mencionó en el capítulo anterior, la literatura sobre la participación de mujeres en organizaciones ronderiles aún es escasa. En ese sentido, se conoce poco del desarrollo de procesos de empoderamiento para estos casos. Sin embargo, la literatura sobre empoderamiento femenino, que señala horizontes, factores facilitadores y aspectos del mismo; así como, estudios recientes sobre la participación de mujeres movimientos vigilantistas, que brindan indicios de experiencias de igualdad, aprendizajes y procesos de revalorización de roles sociales, serán insumos para la observación del posible desarrollo de procesos de empoderamiento en las mujeres de la RUVP.

En principio, desde el feminismo académico y activista se han señalado horizontes del empoderamiento. Es decir, qué se busca o a qué apunta el desarrollo de empoderamiento femenino. En ese sentido, los horizontes de empoderamiento a lo largo de las olas del feminismo se han centrado en la mayor presencia de la mujer en el ámbito público-laboral, la equidad del salario, la lucha contra la violencia de género, el acceso a educación, la mayor representación política de las mujeres, la autonomía del cuerpo: sexualidad y reproducción, el reconocimiento de la diversidad y la abolición de la organización sexual binaria (Zanldan & Signorini, 2016; ONU, 2000).

Asimismo, Rowlands (1997), sobre los factores facilitadores del empoderamiento femenino y los aspectos del empoderamiento, señala de un lado, que los primeros son la participación colectiva, el desarrollo de liderazgos, desarrollo de redes y adquisición de recursos económicos. De otro lado, identifica tres aspectos del empoderamiento: el personal, las relaciones interpersonales y el colectivo.

En ese sentido, el objetivo del capítulo será identificar los factores facilitadores del proceso de empoderamiento femenino para el caso de las mujeres que participan en la RUVP. Asimismo, una vez identificados determinar la existencia de procesos de empoderamiento describiendo los aspectos de este. Finalmente, realizar un breve análisis de las características

del proceso de empoderamiento descrito en base a los horizontes planteados por la literatura.

5.1. Facilitadores del proceso de empoderamiento femenino

Como se señaló, existen algunos facilitadores del proceso de empoderamiento femenino. Estos se encuentran vinculados, de forma general, a la organización colectiva, desarrollo de redes de apoyo y generación de recursos. En ese sentido, para el caso de las ronderas de la RUV, identificamos la presencia de facilitadores correspondientes a lo señalado por la literatura y la ausencia de otros.

En principio, encontramos que las ronderas identifican problemáticas y necesidades comunes vinculadas a la violencia contra la mujer. Asimismo, observamos que la RUV ofrece un espacio que permite la participación y reflexión colectiva. Además, la organización permite el desarrollo de liderazgos en las mujeres que participan en la RUV. En esa línea, también observamos que la participación de las ronderas permite adquirir nuevas capacidades y aprendizajes. Por último, observamos que la ronda cuenta con redes de apoyo entre organizaciones ronderiles campesinas. Y, finalmente, observamos que la organización cuenta con capacidad para la resolución de conflictos debido a su función de regulador del orden social.

5.1.1. Identificación de problemáticas y necesidades comunes:

En principio, las ronderas señalan que reconocen problemáticas vinculadas al objetivo principal de la ronda: control de la inseguridad en la ciudad. Sin embargo, como sucede con la motivación y los objetivos de la ronda, a esta identificación se le suman la identificación del machismo como una problemática estructural que oprime a las mujeres.

“Porque, a veces, el hombre también parece que es más que la mujer, maltrata a la mujer y que es un machista, que él puede todo, lo hace todo, él uf!” (E6: Indira, 62).

“Se ve porque los hombres se creen más por eso llegan a su machismo de ellos [...] Antes decían los hombre yo porque soy hombre puedo hacer y si tú eres mujer no” (E4: Magda, 36).

Es así que, de esta identificación, las ronderas señalan sentirse más tocadas por las que se vinculan con la violencia contra la mujer. Indican sentir cólera y tristeza.

“Yo como no he pasado eso [maltrato a la mujer], pero sí veo por ahí caso en los vecinos, como viven. Usted sabe que algunos a veces no nos pasa pero es doloroso para uno como mujer” (E4: Magda, 36).

“Bueno, como digo, a una como mujer más [cólera] porque, ¿sabe por qué? Porque la mujer hay veces pa [SIC] botarlo un hijo al mundo ahí toca ya sabe como viene con dolor. En cambio al hombre qué se le va, ¡¿y encima pega?!” (E3: Felia, 53).

“[...] para mi legalmente que cae mal para que un hombre maltrate a una mujer y por eso es que nosotros vamos a ver esos casos” (E2: Mariela secretaria de disciplina, 39).

Como se observa, las ronderas identifican una estructura opresora: el machismo sobre la que reflexionan críticamente desde una posición común: ser mujeres. Es decir, identifican una problemática común para las mujeres sobre la cual las ronderas señalan tener una posición crítica. Es así que señalan sentir coraje o pesar al hablar aspectos del machismo como la violencia contra la mujer.

5.1.2. Participación en espacios colectivos y de reflexión colectiva:

Sobre la participación en la RUVP, podemos señalar que la organización ofrece un espacio de participación y reflexión colectiva.

Por un lado, sobre la participación colectiva, durante las observaciones se registró una participación constante en las asambleas de los(as) miembros(as) activos(as) de la RUVP. Sin embargo, para el caso de las ronderas, se observó que dos de ellas contenían ligeramente su participación durante las reuniones y justicias.

Este es el caso de Yaritza y Felia quienes resaltaron como las menos participativas, durante las observaciones. Al ser Yaritza la más joven y nueva de las ronderas y Felia una de las mayores, con educación primaria incompleta y con menor experiencia previa de estas se podría suponer que estas variables influyen en la calidad de participación que muestran las entrevistadas.

Asimismo, como se señaló, las tareas de la ronda no son restringidas para ninguno de los miembros. Todos realizan las mismas funciones al rondar y hacer justicias, también se les permite a todos viajar y asistir a movilizaciones. Solo algunos miembros de la junta tienen funciones reservadas a sus cargos y las ronderas son protagonistas en algunas funciones.

Además, lo que señalan los miembros sobre su participación se encuentra en concordancia con lo observado y señalado, en líneas anteriores: en la RUVP se busca la participación de todos.

“Todos estar presentes para que opinemos el uno, el otro y todos tenemos la opinión también no es de uno nomás que diga "esto va a ser y cuanta cosa" Todos tenemos opinión y no pueden decir que ya le dio de manos porque es familia y cuanta cosa porque no podemos. Todos damos una opinión! Entonces, la opinión sale de todos y hacemos a lo que es justo” (E7: Indira, 62).

“Bueno nosotros no nos dividimos sino que nos vamos todos a uno [Rondar]... Por ejemplo al hacer la justicia lo hacemos todos. El acta o lo que es la documentación si se encarga el secretario y el presidente Per todos colaboramos, sí todos colaboramos” (E2: Mariela secretaria de disciplina, 39).

Por otro lado, en relación a la ronda como espacio de reflexión colectiva, se explicó que las ronderas describen a la RUVP como un espacio de recreación. Es decir, un espacio donde pueden conversar con sus compañeras sobre sus problemas y despejarse.

“Tantas cosas buenas porque por lo menos aunque sea a reunirnos, planteamos a tener más amistad...” (E8: Silvia rondera, 55).

“[Conversábamos] cosas de mujeres, cosas de la ronda, que tal fecha nos vamos a ir a tal sitio [...]” (E6: Indira, 62).

En esa línea, se encontró que estas conversaciones les permiten intercambiar ideas y reflexionar en torno a los casos que llegan a la ronda, especialmente sobre las problemáticas de género: igualdad de género, machismo, participación pública de las mujeres e igualdad de derechos.

“Conversaban las compañeras de los casos. Decían que muy mal está eso pues [violencia contra la mujer], sí. Eso conversábamos... Ahí [en la ronda] he aprendido todo eso de la igualdad de entre el hombre y la mujer... Porque conversaban las compañeras de los casos, ¿no? Porque en ese caso no estaba muy informada” (E5: Yaritza, 23).

“Mientras que llegamos a una base rondera estamos enteradas de todo. Qué cosas es machista y cuál no. Y lo cual que sí es bueno venir a participar aquí en la ronda” (Mariela secretaria de disciplina, 39).

“Sí, sí conversamos que no deben de ponernos tímidas ni debemos ser así porque todos tenemos un derecho. Nunca debemos de vivir así damos un mal ejemplo a los hijos... Sí, sí conversamos” (E6: Indira, 62).

5.1.3. Desarrollo de liderazgos:

Sobre el desarrollo de liderazgos, podemos señalar que la RUVP ha permitido el desarrollo de liderazgos femeninos. Es así que algunas ronderas se auto-reconocen como lideresas de la organización. Este es el caso de las ronderas Ilda e Indira, aunque para el caso de Ilda, haciendo referencia, particularmente, a la Ronda Campesina de Machigón.

“Y sobre todo abajo que te digo, yo, al menos tengo un poder que lo que digo ellos no dicen no. Ellos no hacen nada sin mí. Dicen no, vamos a consultar a la profesora” (E1: Ilda ex presidenta, 45).

“Sí yo también sí he sido fundadora de la ronda campesina de mi caserío [Machigón] [...] yo así les he dejado ordenado que cuando yo no estoy ellas tienen que hacer pues porque saben que yo soy la que los guía a todas” (E6: Indira, 62).

Como se observa, ambas ronderas señalan tener influencia en la organización, se fundadoras, ser consultadas antes de la toma de decisiones y dirigir a sus compañeros(as). Para el caso de Ilda, ella señala tener, específicamente, la dirigencia de la RUVP y ser consultada por sus compañeros(as) sobre las decisiones a tomarse. Esto resulta interesante al tener en cuenta que, aunque ha dejado la presidencia, sus compañeros(as) continúan reconociéndola como la dirigente.

Para el caso de Indira, ella señala ser fundadora de la ronda de su caserío, dirigir y ser una guía particularmente para sus compañeras ronderas en Machigón. Esto a diferencia de Ilda que no realiza esta distinción. De esta manera notamos que el liderazgo de la RUVP recae en Ilda aunque tanto ella como Indira se reconozcan como lideresas pues auto-reconocen sus capacidades.

Continuando con el desarrollo de liderazgos, ambas ronderas son reconocidas por sus compañeros como lideresas. Los entrevistados señalan

que Ilda e Indira poseen cualidades como el conocimiento, la capacidad de dirigir y la experiencia. Aunque ambas ronderas son reconocidas como capaces de dirigir y con experiencia solo con Ilda se hace alusión a sus conocimientos. Esto tendría que ver con el hecho de que sea la única con una profesión técnica de la organización.

“Y casi mucho mejor [...] Porque a veces hay ronderas que tienen más conocimiento[...] una de las presidentas tenía más que un hombre, y la ronda lo levanto ¡súper! Una rondasa [SIC]. ¿Quién dirige?, la profesora Ilda” (E9: Elías, 58).

“La Indira lo dirige todito en la ronda de Machigón, como ella ya ha estado tantos años en el ronda urbana ya le piden a ella consejo pues de cómo hacer como portarse” (E10: Diego, 55).

Asimismo, Pedro, el actual presidente, perfila a nuevas ronderas para que asuman roles dirigenciales con el tiempo. Este es el caso Mariela y Magda.

“Maribel hay una posibilidad que lidere, Nelly también porque tienen la capacidad una se va preparando y bueno tienen la capacidad de ir liderando, ¿no?” (E8: Pedro presidente, 30).

Como se observa los(as) ronderos(as) legitiman a las ronderas que se auto-reconocen como lideresas (Ilda e Indira). En ese sentido, es importante agregar que Indira ocupa un cargo en la junta directiva de la organización ronderil de su caserío. Asimismo, si bien Ilda no ocupa ningún cargo, actualmente, lo ocupó en junta de la gestión anterior de la RUV. Además, sobre las mujeres que el presidente de la RUV perfila como lideresas, es importante señalar que Mariela ocupa ya un cargo dirigencial, mientras que Magda, no. Esto parece indicar que sus liderazgos o posibles liderazgos se ven reflejados en la ocupación de cargos dirigenciales, experiencia, capacidad dirigencial y educación.

5.1.4. Adquisición de nuevas capacidades y aprendizajes:

Sobre la adquisición nuevas capacidades y aprendizajes, se encontró que, por un lado, algunas ronderas señalan haber adquirido nuevas capacidades para manejarse en la esfera pública. Por otro lado, las ronderas señalan haber aprendido y adquirido nuevas capacidades para para el manejo de su mundo privado.

Por un lado, sobre las capacidades de la esfera pública, es importante señalar que las ronderas Ilda e Indira; así como en el caso de los Liderazgos, indican que ya tenían las capacidades para manejarse en esta esfera. Es decir, no tenían problemas para hablar en público y no se sentían tímidas ante la presencia de hombres.

“Bueno, por lo que te voy a decir, por el estudio que yo tengo o sea, cuando yo llego a la ronda yo ya era profesional y ya había trabajado, había este reunido con mucha gente. Entonces, para mí no me fue difícil hablar, desenvolverme” (E1: Ilda ex presidenta, 45).

“Bueno, claro le digo que yo sí yo no he sido muy tímida. Porque yo noté que no tenía miedo y he enfrentado los problemas yo. Aunque sea con hombres a mí no me ha interesado. Sí yo he sido bien fuerte y valiente” (E6: Indira, 62).

Como se observa, Ilda señala que su capacidad de desenvolvimiento en la esfera pública provenía de su trayectoria. Es decir, el ser profesional y el haber tenido la experiencia de contacto de diversas personas. Esto según ella, le habría permitido desenvolverse en la RUVP con facilidad y seguridad. Indira por su parte, señala que su seguridad proviene de una cualidad personal. Ella explica que nunca ha sentido timidez, considera que a lo largo de su vida ha enfrentado situaciones complejas con valentía, aunque estas la enfrentaran a hombres. Se identifica como una mujer fuerte y valiente.

Sin embargo, el resto de ronderas entrevistadas indica que, a partir de su participación en la ronda, ellas han desarrollado nuevas capacidades para manejarse en la esfera pública y han adquirido nuevos aprendizajes. Principalmente, opinar, preguntar y sancionar. Habilidades necesarias en la ronda durante las justicias y las salidas a rondar.

“Sí porque uno ahí en la ronda aprende a hacer la justicia. A hacer una pregunta, otra pregunta, la repregunta, entonces, ahí se van sacando conclusiones. Entonces a nosotras como ronderas no nos pueden engañar... Porque nosotras estamos prestando atención a lo que nos explique y no nos pueden engañar pues fácilmente” (E2: Mariela secretaria de disciplina, 39).

“Sí, si se aprende. Bastante por ahí ya. Porque yo en sí no sabía nada. Los primero días que venía yo no opinaba nada me quedaba callada porque no sabía pues... Ahora me siento más bien porque ya, no le digo,

opinamos, opino yo mayormente y hago. Antes no opinaba nada porque no sabía” (E4: Magda, 36).

“Sí ha disciplinar. A ver que estén tranquilo. A la hora que estemos, más claro quedamos, que estamos haciendo denuncia que estén tranquilos, que dejen escuchar” (E3: Felia, 53).

“Claro ya una cambia de vida de otra manera porque ya reunimos. Por decir antes [solo estábamos] en caserío, ahorita ya la ciudad, a la costa viajamos: a Lima, viajamos trujillo. Reunimos con los compañeros, tantas cosas si puedo hacer de participar o salir más adelante. Y eso también no estamos quedarnos acá, pensamos algo más, formar una organización y llegar hasta la presidencia” (E5: Silvia, 55).

“Aprendiendo todavía porque no he estado mucho tiempo. Bueno he aprendido a ver los casos, ¿no? Eso más he aprendido” (E5: Yaritza, 23).

Como se observa, las ronderas señalan haber adquirido mayores capacidades para manejarse en la esfera pública. De manera más específica, cada una de ellas señala lo siguiente: Mariela por su parte, señala que las habilidades que ha adquirido están vinculadas a las funciones del ajusticiamiento. Es decir, el hablar durante las justicias, interrogar a los(as) acusado(as) y llegar a conclusiones y expresar su opinión sobre estas.

Magda, por su lado, señala que sus principales aprendizajes también están relacionadas a su desenvolvimiento durante las justicias. Principalmente, ella hace énfasis en el aprender a hablar y dar su opinión. Ella explica que adquirió esta capacidad con el tiempo pues al iniciarse en la ronda no opinaba al sentir que aún no contaba con el conocimiento.

Los casos de Felia y Yaritza son similares al de sus compañeras pues señalan que sus principales aprendizajes van por el lado del ejercicio de sus funciones como ronderas. Es así que ambas señalan haber aprendido a actuar durante las justicias: a disciplinar y a cómo atender los casos. Sin embargo, Yaritza es la única que indica que su aprendizaje aún no ha concluido.

Por último, Silvia también indica haber adquirido nuevos aprendizajes relacionados a la participación en la ronda. No obstante el aprendizaje que parece tener mayor valor para ella es la capacidad de movilizarse fuera de su caserío e incluso la posibilidad de seguir aprendiendo y ambicionar a más, en términos políticos.

Asimismo, una de las ronderas señala haber adquirido conocimientos sobre la justicia formal. Este es caso de Indira, quien indica que ahora conoce más del funcionamiento de la justicia del Estado. En ese sentido, incluimos esta habilidad como una para manejarse en la esfera pública vinculada al Estado.

“Lo que es para poder judicial, para poder judicial y lo que es para la ronda, para la ronda. Cuando no, si pasa al poder judicial y el poder judicial los arregla... porque ahora ya sabemos pues, sabe qué señorita con papeles se habla aquí está la copia del Acta [...] nosotros vinimos con papeles” (E7: Indira, 62).

Por otro lado, las ronderas también señalan que su participación en la RUVF les ha permitido mejorar en actividades vinculadas a su rol reproductivo, específicamente, su rol de madres. Esto es señalado por todas las ronderas sin diferenciación. Es así que indican haber adquirido aprendizajes en la ronda que les permite tener un mejor control y manejo de su hogar.

“También he aprendido a cómo llevar un hogar [...]” (E5: Yaritza, 23)

“Bueno, ahí un poco he aprendido de poner más disciplina con los hijos en la casa. A conversarlos para que no hagan malas cosas. Que se junten con buenas personas porque si se encuentra con una persona que es mala gente y la persona viene haciendo algo y por lo que se encuentra más ahí ya están implicados ellos también” (E4: Magda, 36).

“Bueno, yo de la ronda he aprendido a hacer yo mismo en mi casa a hacer las cosas bien, que no me salga mal. Explicarle a mis hijo hijitos, esto es lo que se hace no se hace las cosas malas se hace siempre las cosas bien. Siempre ordenanza, siempre ordenanza desde mi casa para que pueda yo ordenar también a la calle” (E2: Mariela, secretaria de disciplina, 39).

Como se observa, los aprendizajes que señalan haber adquirido las ronderas se refieren al manejo de un hogar, la disciplina de los hijos y su protección. Es así que señalan que haber adquirido conocimientos sobre lo correcto e incorrecto gracias a su experiencia en la RUVF. Lecciones que aplican en sus hogares durante la crianza de sus hijos.

5.1.5. Desarrollo de redes de apoyo:

Sobre el desarrollo de redes de apoyo, las ronderas señalan que el apoyo entre rondas es constante. Es así que, por un lado, los(as) ronderos(as) señalan estar contactados y apoyarse mutuamente entre rondas. Este apoyo

se ha dado ante eventuales invitaciones, justicias que requieran apoyo y movilizaciones.

“Entre nosotros ya sabemos que cualquier trabajito, cualquier invitación nos vamos a llamar con los compañeros de Machigón o de Pachín nos estamos llamando constantemente con los presidentes” (E8: Pedro presidente, 38).

“Pero nosotros trabajamos con las rondas urbanas de acuerdo, con la federación todas. Ellos salen a apoyarnos en cualquier denuncia que hay y nosotros también y entonces no vio cinco cochinas que fuimos, si no vio una cantidad de ronderos ahí fue Mariela Magda, toditas fueron, Felia. Ellas nos apoyan pues, sí” (E6: Indira, 62)

“Para la marcha por la seguridad en Otuzco convocamos a las rondas campesinas de los caseríos para hacer seguridad en la ciudad. Se organizó todo las rondas de todos los pueblos caseríos, todos vinieron porque ya no había tranquilidad como le digo” (E4: Magda, 36).

[¿Ustedes los de la ronda urbana los convocaron y vinieron?]

“Sí nosotros, no le digo, lo convocamos [...]” (E4: Magda, 36).

A esto se le suma el hecho de que muchas ronderas y ronderos participan en la ronda urbana y en las rondas de sus caseríos al mismo tiempo. Este es el caso de las ronderas Ilda, Susa y Gladys junto a sus respectivos esposos. Su doble participación significa una colaboración constante entre las rondas campesina y urbana pues, como señala la rondera Ilda en su relato, ante un caso complejo en la ronda de su caserío, miembros de la RUVF fueron a apoyarlos.

Por otro lado, se encontró que las redes de apoyo no se dan solo entre rondas sino entre miembros. En ese sentido, las ronderas señalan apoyarse constantemente entre compañeros(as).

“Ahorita aunque sea salgo una emergencia o algo me conocen. Ven, me apoyan entonces, pues bien pues, sí [...] Por ejemplo, cuando rondeábamos [SIC] había veces, yo, ¿no? Me iba sin desayunito y ellos me invitaban y todo para qué, así hemos trabajado con el Elias, con la Felia un choclito aunque sea nos invitábamos” (E6: Indira, 62).

No obstante, a pesar de que la participación en la ronda significa el desarrollo de redes de apoyo, también genera conflictos. Es así que las ronderas señalan que su participación les causa conflictos con sujetos(as) externos a la ronda, especialmente con quienes son denunciados(as). Estos

suelen denunciar a la ronda ante las autoridades estatales formales buscando perjudicar a los miembros(as) de la RUVP.

“Te da muchos problemas porque a veces tienes casos te denuncian y tienes que ir a contestar la denuncia, tiene que gastar...” (E1: Ilda ex presidenta, 45).

“No, hasta crimen nos levantan todo por venir a denunciar a fregar a la rondita pues pero no pueden, no pueden” (E7: Indira, 62).

No obstante, se sobreponen a estos ataques señalando, como ya se dijo, que aprende a manejarse en el sistema de justicia formal.

Como se observa los(as) entrevistados(as) señalan contar con redes de apoyo. Estas redes se han formado entre organizaciones y entre miembros de estas organizaciones. Ninguna de estas organizaciones resulta ser una institución estatal o sin fines de lucro. Además, la participación en la ronda también les ha generado conflictos con sujetos externos. Aun así, recogen un aspecto positivo de estas denuncias: los aprendizajes sobre el sistema de justicia formal.

5.1.6. Resolución de conflictos:

Por último, sobre la resolución de conflictos, como se mencionó, la ronda tiene como funciones principales la atención de denuncias y la intervención ante casos que podrían observar en sus salidas a rondar. En ese sentido, la resolución de conflictos es parte de sus actividades como organización.

Particularmente para las ronderas, la resolución de conflictos se encuentra orientada hacia la solución de problemáticas de género. Es así que, como se mencionó, son participes en la resolución de conflictos pues son las más legitimadas para el ejercicio de la disciplina. En ese sentido, es importante recordar que los mecanismos para la resolución de las problemáticas que llegan a la ronda son la sanción física o la firma de compromisos, como se mencionó anteriormente. Esto aplica también para las problemáticas de género que las ronderas mencionaron anteriormente.

“Por intermedio de su acta que firman ellos cumplen también y ahí ya se soluciona los casos... O dando su sanción a los señores porque eso es lo que quieren! Que sí ellos se creen machistas y siempre y cuando vienen acá reciben su disciplina y así se arreglan” (E4: Magda, 36).

Como se observa, la RUVP maneja mecanismos de resolución de problemáticas enfocados en la disciplina, específicamente en el castigo o la amenaza de este. Asimismo, como se señaló las rondas están encargadas de la disciplina. En ese sentido, para la resolución de problemáticas de género las rondas hacen uso de estos mecanismos.

En base a lo descrito, podemos señalar que se identifican facilitadores de proceso de empoderamiento femenino descritos por Rowlands (1997). Principalmente, estos se encuentran vinculados a la participación colectiva y al desarrollo de redes. No se encontraron facilitadores vinculados al desarrollo económico pues las rondas son principalmente amas de casa y la remuneración de la RUVP es esporádica. Es así que, ni los casos de deudas ni las invitaciones son constantes. Siendo estas las principales fuentes de ingreso en la ronda.

En el siguiente apartado, se describirá el proceso de empoderamiento para el caso de las mujeres de la RUVP en base a los indicadores señalados por Rowlands (1997) el aspecto personal, de relaciones cercana y el colectivo.

5.2. Aspectos del empoderamiento femenino

Como se dijo, la literatura plantea tres aspectos para analizar el empoderamiento femenino. En primer lugar, se encuentra el personal vinculado la autopercepción y autoconfianza acompañado del replanteo de estructuras de socialización opresoras. En segundo lugar, se encuentra el de las relaciones interpersonales que implica la capacidad de influir en la naturaleza de las interacciones. Es decir, un mayor sentido de agencia. En tercer lugar, el colectivo que implica el desarrollo de capacidades colectivas para incidir sobre problemáticas estructurales.

5.2.1. Personal:

Por un lado, es posible señalar que las rondas sienten confianza respecto al cumplimiento de sus funciones en la esfera pública: la ronda; y de sus actividades en lo privado: su hogar, vinculado a su rol de madres. Asimismo, en relación a la adquisición de capacidades y aprendizajes, como se explicó en el apartado anterior, las entrevistadas señalaron contar con las

capacidades para manejarse en la esfera pública. Ellas indicaron también que estas capacidades se extienden a la esfera privada al tener un buen manejo de su hogar.

Del mismo modo, su sentido de valoración y auto-reconocimiento se dará a través de estos dos espacios: la ronda y el hogar. Es decir, reconocen y valoran sus logros durante su desenvolvimiento como ronderas y le dan valor a sus cualidades como madres. Sin embargo, así como con la participación, el tiempo de participación y el desarrollo de problemas de salud menguarán su seguridad.

Por otro lado, sobre el replanteo de estructuras y aspectos de la socialización de género opresoras, las ronderas se mostrarán críticas ante las problemáticas de género identificadas a partir de su experiencia en la RUVP. En ese sentido, plantearán un horizonte de empoderamiento y superación de estas estructuras opresoras invocando la igualdad de derechos entre géneros, buscando la supervivencia de las mujeres a la violencia de género y promoviendo la participación de estas en la esfera pública.

Por un lado, sobre el aspecto referido a la confianza, las ronderas señalan sentirse seguras en la realización de sus funciones como ronderas.

“[...] Ahora me siento más bien porque ya, no le digo, opinamos, opino yo mayormente y hago [...]” (E4: Magda, 36).

“[...] Entonces ya de ahí se van sacando conclusiones aunque quiera mentir, aunque quieran sorprendernos, pero ya nosotros tenemos años trabajando en esto y tenemos experiencia ya” (E2: Mariela secretaria de disciplina, 39).

“Nosotras, claro nos ponemos a las mujeres a que seamos ronderas por motivo de que nos tienen más miedo, como sabe decirse. En cambio al hombre muy poco” (E3: Felia, 50).

“Claro, más confianza un poco más de confianza porque ya tenemos años trabajando en esto [la ronda] ya” (E7: Silvia, 55).

De manera general, podemos señalar que las entrevistadas indican sentir confianza en lo referido a la participación, la emisión de ideas u opiniones y el ejercicio de la sanción. Sin embargo, Magda, Mariela y Silvia hacen referencia al factor tiempo al hablar de su seguridad. En los tres relatos es posible notar la

referencia a un periodo anterior de no confianza y un presente de seguridad gracias a la experiencia adquirida en la RUVP.

Solo Felia explica la seguridad en el desenvolvimiento de sus funciones haciendo referencia a su género. Es decir, su seguridad proviene de la confianza en el miedo que ella indica que se les tiene a las mujeres ronderas por encima de a sus compañeros.

En esa línea, otro punto importante de mencionar es que la confianza que expresan las ronderas no solo se restringe a su función como ronderas sino también a las actividades de su rol como madres. En ese sentido, las ronderas con hijos menores, Ilda, Nelly y Maribel, resaltan la buena relación que tienen con sus hijos(as) y el cuidado que les brindan.

“Y yo siempre en la noche cuando descanso o a veces o la hora en la estamos comiendo: ‘hijita cómo estás, cómo te sientes, cómo te fue al colegio, qué hiciste en el colegio, con quién te reuniste, qué conversaste’ Porque me doy cuenta que es muy importante el diálogo con los hijos... Y yo tengo una confianza única con mi niña” (E1: Ilda ex presidenta, 45).

“Porque usted sabe que así salga yo soy quien les prepara su almuerzo. Ahora que están estudiando tienen para que lleguen a almorzar. Y también estoy viéndolo ahí porque tengo mi hija grande tengo que estar viendo preguntando donde está que tarde va a hacer sus trabajos conversándole... Sí yo siempre estoy viéndolos a mis hijitos” (E4: Magda rondera, 36).

Como se observa, en lo relatado por las ronderas no solo se rescata la importancia que le dan a la maternidad; también es posible notar las referencias que hacen al cuidado de sus menores y a la calidad del trabajo que desempeñan en sus hogares. Ya sea expresando el tiempo que les dedican o las labores que realizan hablan de su rol como madres desde el orgullo de tener un buen desenvolvimiento.

Sobre la adquisición de capacidades y aprendizajes, en el apartado que desarrollo este tema (5.1.4), se puede observar como la mayoría de ronderas indicaba haber aprendido y adquirido capacidades para su desenvolvimiento en la esfera pública, a partir de su participación en la RUVP. Estas capacidades se muestran en la forma de expresión de opiniones; el realizar preguntas-

repreguntas, durante las justicias, y el ejercicio de sus funciones de justicia como ronderas.

Solo las ronderas Ilda e Indira señalaron contar con estas capacidades antes de su participación en la RUV. Auto-reconociendo en ellas características como la valentía, la ausencia de timidez y la trayectoria profesional como cualidades que les permitían tener un mejor desenvolvimiento al ejercer como ronderas.

Sobre el mismo punto, otro aspecto a mencionar es que las entrevistadas también señalan haber aprendido y contar capacidades para un buen manejo de su hogar. En el apartado ya mencionado, se puede observar que las ronderas aluden, desde su rol de madres, a capacidades como el ejercicio de la disciplina y la protección de sus hijos. Ellas señalan que estas actividades las llevan a cabo, de forma adecuada, gracias a los aprendizajes adquiridos en la RUV sobre lo considerado correcto e incorrecto.

En relación a la autopercepción y el auto-reconocimiento, se puede señalar que las ronderas reconocen logros propios de su desempeño en la RUV. Estos logros se vinculan, principalmente, a la resolución de problemáticas de género. En ese sentido, este auto-reconocimiento provendrá de la solución de casos vinculados a la violencia de género.

“Allá en mi caserío tenía mi hermana que mucho lo trataba [golpeaba] mi cuñado, así muy feo ya. Entonces, un día voy y me aparezco en su puerta con mi látigo amarrado en la cintura y le digo ‘no sé si tú crees que ella está sola o que porque es sola tu puedes hacer lo que quieras’. Así le dije, y además le dije que la próxima no iba a venir yo sola sino con toda la ronda y que ahí sí me iba a conocer. Al final él se fue de la casa y mi hermana se quedó tranquila ya mejor sola ya [...] Sí pues y así en varios casos he intervenido yo” (E2: Mariela secretaria de disciplina, 39).

“[...] Superamos [solucionamos un caso] arriba de un caso que él se va, mejor, lo deja, pero ya no le pega ya. Se va por ahí lo deja donde ella y de ahí vuelve y así están de lejos mejor. Porque tampoco lejos no sabemos por dónde se va y no podemos ir a traerlo. Pero cuando viene estamos atentos, yo estoy atenta” (E6: Indira, 62).

Como se observa, las ronderas indican haber atendido casos de violencia contra la mujer en los que ellas fueron las encargadas de defender a las mujeres de su abusador y conseguir que este se alejara de ellas. Como

notamos, Mariela no esperó a que la situación a la que ella refiere se presente como caso en la ronda. Actuó, “de oficio”, posiblemente, debido a que se trataba de su hermana. Mientras que lo relatado por Indira si corresponde a un caso tomado por la ronda pues habla de la imposibilidad de que la organización haga un seguimiento de este.

Además, algo que es importante agregar sobre el aspecto de la autopercepción, es que el reconocimiento positivo de sus funciones y logros es explicado por ellas al indicar que ciertas cualidades de su rol como madres las hace mejores ronderas.

“Mira te podría decir así de que nosotras no les queremos quitar sus méritos a los hombres, pero somos la columna vertebral de la organización porque somos quienes estamos mayormente en consejería, ¿no? Como madres, como mujeres apoyando a las niñas a los niños, a las mujeres aconsejándoles [...] Lo que nosotros hacemos es darles cariño, apoyo. Yo por ejemplo, digo, ‘dime la verdad yo te voy a apoyar’. ‘No, pero me van a pegar’. ‘Nadie te va a tocar si yo no lo permito, no te van a tocar’ y me cuentan sus cosas” (E1: Ilda ex presidenta, 45).

“Sí, hay veces [las mujeres] que no querían declarar y ahí vemos que sí hay problemas que ustedes tienen y para que estén tranquilos y no se sientan mal y ahí vamos haciendo, haciendo las cosas, conversándoles [...] Para que sigan tranquilos tanto el uno como el otro que no se sientan mal pues” (E3: Felia, 53).

Como observamos Ilda hace referencia explícita al valor que tiene el ser madres durante el ejercicio de sus funciones como ronderas al usar el cuidado en forma de cariño, consejería y confort cuando se trata con una víctima de violencia. Del lado de Felia, la referencia que hace es, en la misma línea, hacia el confort brindado mediante las conversaciones a mujeres temerosas de realizar denuncias por violencia. Así como con Felia, cuando se hablaba de la aproximación a víctimas de violencia, fue posible percibir que el tono que usaban el resto de ronderas, al referirse a acciones como “convérsales”, también expresaba dulzura y protección hacia su interlocutora del momento.

Como se observa, las ronderas señalan que cualidades como el cuidado, el confort y la protección asociadas al rol materno son importantes para un mejor desenvolvimiento de ellas como ronderas. En ese sentido, también

reconocen el valor y usan cualidades asociadas a su rol privado de madres para desenvolverse en su función como ronderas.

Por último, de la misma forma que con la participación, el auto-reconocimiento de las ronderas se verá influenciada por el tiempo de participación, es decir, la experiencia. Pues es Yaritza la única entrevistada a quien, aunque se le preguntó directamente por los logros que considera tener en la ronda, no logró mencionar ninguno. Asimismo, la salud vinculada a problemas crónicos menguará la seguridad o confianza de las ronderas que padezcan ciertos males. Este es el caso de Felia, quien señala que, a veces, se siente insegura en su función pues no escucha y eso podría hacerla cometer errores de alguna forma.

Por otro lado, sobre el replanteo de aspectos de socialización, es posible señalar que las ronderas identifican al machismo como una estructura opresora. Esto pues identifican a las mujeres como sujetos que pueden ser víctimas, principalmente, de formas de violencia y actos de superioridad de parte de hombres, al considerarse ellos mismos más o mejor que una mujer.

“[...] Una mujer por más pequeñita o analfabeta que sea, por más analfabeta merece un respeto porque la mujer tiene un mismo derecho que tiene un hombre” (E2: Mariela secretaria de disciplina, 39).

“Se ve porque los hombres se creen más por eso llegan a su machismo de ellos. Porque en sí, en sí, no le digo, ahora no está el tiempo de que los hombres maltraten a las mujeres. Ahora, todos tenemos los mismos derechos [...]” (E4: Magda, 36).

“Claro que sí, ahorita sí porque ya verá que tal mujer es igual que el hombre en una cuenta y si el hombre y la mujer también. Así el hombre todo hace y la mujer también. Tenemos los mismos derechos [...] Claro que sí porque no la mujer también como dice no tenemos la misma fuerza del hombre, pero las misma ideas sí. Ya no me parece bien que un hombre pueda ser más de una mujer” (E6: Indira, 62).

Como se observa, Mariela hace referencia a la violencia que sufren las mujeres al ser irrespetadas. Ella hace énfasis en que la inexistencia de justificaciones para agredir así a ninguna mujer, aunque esta carezca de fuerza física o instrucción. Es posible que el énfasis que hace en la instrucción se deba a que ella es analfabeta.

Indira, por su lado, habla de lo erróneo que es el que un hombre muestre actos de superioridad o que se tenga ese sentido común. Esto pues a pesar de que las mujeres carezcan de la fuerza física que puede tener un hombre, ambos cuentan con las mismas capacidades e inteligencia.

Para el caso de Magda, ella usa explícitamente el término “machismo” al referirse a la violencia física que ejercen algunos hombres sobre las mujeres. En ese sentido, habla de las agresiones hacia las mujeres, de parte de sus parejas, como una forma de violencia de género.

Asimismo, observamos también que las ronderas plantean la superación del machismo identificado a través la apuesta por la igualdad de derechos y capacidades entre los géneros. Como se ve en las citas, las entrevistadas hablan de igualdad de derechos y capacidades entre hombre y mujeres.

Para lograr esta apuesta por la igualdad la ronderas expresan que los medios deben ser la superación de la violencia contra la mujer y la búsqueda de su participación pública.

[...] Y la mujer tiene que aprender a defenderse. A dar su opinión y a hacer respetar su opinión” (E1: Ilda ex presidenta, 45).

“Porque el hombre no debe de maltratar a su mujer como él quiere porque ella es mujer él es hombre. Cómo va a ser posible. La mujer no tiene la misma fuerza de un hombre y entonces él lo maltrata, le pega, por decir un ejemplo, yo no a mí no me parece y eso es la cólera que me da, como le digo la mujer no debe ser maltratada así” (E6: Ilda, 62).

“En mi caserío ya despertemos. Las mujeres ya no tenemos que estar como antes callados” (E7: Silvia, 55).

Como se puede notar, al referirse al freno de la violencia contra la mujer las ronderas señalan no solo lo incorrecto y la necesidad de erradicar estos actos; sino que Ilda, por su lado, habla de la necesidad de autodefensa que tienen las mujeres. Además, sobre la participación en la esfera pública Silvia e Ilda refieren a la ruptura con un pasado en el que sus voces no eran escuchadas y la necesidad de que estas, en forma de opiniones, tengan valor y un lugar, así como las suyas las tienen en la RUVP.

A modo de resumen. podemos señalar que, con respecto al aspecto personal del empoderamiento, el caso de las ronderas de la RUVP muestra el

desarrollo de confianza sobre actividades y funciones correspondiente a sus roles públicos y privados. Asimismo, del lado de replanteo de estructuras opresoras, como ya se mencionó, las ronderas identifican al machismo como una estructura opresora. En ese sentido, la superación del machismo va de la mano de la apuesta por la igualdad entre géneros. Es así que sus principales demandas son la supervivencia de las mujeres a la violencia y su mayor participación en espacios públicos, entendida en base a su experiencia en la RUVV.

5.2.2. Relaciones cercanas:

Sobre las relaciones cercanas observamos capacidades en las ronderas para desenvolverse en sus interacciones.

Por un lado, sobre las interacciones que se concentraron en el espacio de la ronda, observamos a las ronderas desenvolverse con confianza, durante las justicias y en los espacios luego de las reuniones formales. Durante las justicias, observamos, principalmente, a las ronderas Ilda, Mariela y Magda interrumpir las narraciones de los(as) denunciados(as) para realizar preguntas o repreguntas. También las observamos alzando la voz cuando se encontraban en desacuerdo con alguno de ellos(as). De manera más reiterada, se observó cierta hostilidad de parte de las ronderas hacia los denunciados hombres. Esto al observar que los mandaban a silenciar o les levantaban la voz. Con las mujeres denunciadas se mostraban distantes y duras, pero menos hostiles.

En esa línea, el mayor grado de hostilidad que fue posible observar durante el campo fue el de una rondera ejerciendo violencia física contra un denunciado que había llamado a la policía, buscando escapar de la sanción de la RUVV. Esta sanción consistía en la retención de su triciclo. Los hechos se dieron de la siguiente manera.

Alrededor de las 16:00 de la tarde, durante una de las reuniones de la RUVV se hicieron presentes 2 agentes de la comisaría de Otuzco, junto a un señor que indicaba que la organización le había robado su triciclo. En ese momento, Pedro, el presidente, les indica a los policías que el triciclo que se

encontraba en poder de la ronda era parte de la garantía de una deuda no pagada. Sin embargo, el señor con una mirada nerviosa insistía en que ellos le habían retenido el triciclo a la fuerza.

En ese momento, el señor, insistiendo en su versión indicó a Magda y Pedro como las personas que le habían hurtado el triciclo. A lo que Magda respondió, acercándose a él de manera agresiva y casi logrando tomarlo por el cuello de la camisa. Ella repetía en voz alta “¡ahorita te voy a sacar el acta que haz firmado!”. En ese momento, sus compañeros, pero especialmente sus compañeras, empezaron a alegar lo mismo en voz alta y también le impidieron a Magda acercarse más al señor. Finalmente, Pedro les enseñó el acta firmada por él mismo señor a los policías, donde se explicaba que el triciclo era la garantía de una deuda pendiente. Ellos dieron su conformidad y cuando se estaban retirando el señor les pidió a los policías que lo acompañasen. No se sentía seguro volviendo solo.

Sobre las interacciones con sus compañeros(as), durante las observaciones se escuchó, de un lado, a Magda y Mariela bromear con Pedro sobre los casos, realizar chistes sexuales y tratar temas de sus vidas personales con mucha confianza. Asimismo, se observó a la rondera Ilda hablar con Pedro con mucha confianza sobre temas coyunturales, principalmente, noticias sobre la ciudad o problemas en la misma. Pero también se la escuchó compartir con él sobre aspectos de su vida personal, como su hija o su madre, y recordar casos pasados.

Al resto de rondas se las observó también participar, activamente, de estos momentos de esparcimiento. Compartían historias, recuerdos de casos, noticias y comentaban sobre temas coyunturales. Por ejemplo Silvia, fue la rondera que más participó en las conversaciones sobre la Huelga de la papa, cuando aún la movilización en Otuzco estaba organizándose. Ella compartió los planes que ya tenían en su caserío, dio consejos sobre el actuar que deberían tener los(as) campesinos(as) de la ciudad y se permitió bromear sobre el cierre de la carretera y los funcionarios públicos que, a su parecer, eran “inútiles”.

Por otro lado, sobre las interacciones en sus hogares solo se realizaron observaciones a rondas que fueron entrevistadas en sus hogares. Estas

fueron Ilda, Magda, Felia, Mariela y Yaritza. Para los casos de Magda y Felia que viven con sus esposos, se observó que les exigieron a estos espacio y privacidad para realizar la entrevista. Es por ello que, de un lado, el esposo de Magda se retiró del espacio donde se llevaría a cabo la entrevista. De otro lado, aunque el esposo de Felia no pudo retirarse porque trabajaba en el espacio donde sería la entrevista, este fue silenciado por ella cuando él intentó responder a una pregunta por ella.

En los casos de Mariela, Ilda, y Magda que tienen hijos menores, se observó que ellas les pidieron a sus hijos(as) que se retiren porque estarían ocupadas y no querían ser interrumpidas. Para el caso de Yaritza al tener a una niña demasiado pequeña, no dudo en solicitarme que la espere el tiempo que le tomará hacer dormir a su niña para poder realizar la entrevista.

A modo de síntesis, podemos decir que se observa es que las ronderas se muestran como capaces de manejar sus interacciones. De manera que si se sienten ofendidas, se encuentran en desacuerdo con algo o tienen alguna exigencia las harán saber. Es por ello que podemos señalar que se las observa confiadas durante sus interacciones y capaces de hacer chistes y reír con sus compañeros. En ese sentido, las ronderas muestran tener agencia sobre las interacciones en las que se las observó.

5.2.3. Colectivo:

Sobre el aspecto colectivo del empoderamiento podemos señalar que la RUVP será un espacio de trabajo colectivo con capacidad de influir y solucionar ciertas problemáticas. Las ronderas y ronderos resaltan la capacidad colectiva de la organización para alcanzar demandas, controlar ciertas problemáticas en la ciudad y reducir la violencia contra la mujer. Sobre el primer punto, ronderas(os) señalan momentos en los que la influencia de la RUVP ha movilizó a otras federaciones o a la población en general para solución de demandas. Por ejemplo, la seguridad de la ciudad o los bajos precios agrícolas.

En esa línea, la Asamblea Pública de Concertación es señalada como una movilización gestada por la RUVP, la cual movilizó a las federaciones de

los caseríos aledaños y a la Federación Provincial de Rondas Campesinas de la Provincia de Otuzco.

“Sí, nosotros iniciamos pues [la Asamblea Pública de Concertación]. Si no, no querían en ninguna base por lo que tenían miedo pues. No ve que estaba peligroso. Sí nosotros iniciamos como base urbana.

[¿Cómo así iniciaron? ¿Cómo lo conversaron?]

Fuimos ahí por el Alcalde que se comprometió a pagarnos para trabajar ahí. Y ya nos reunimos en el local con los demás presidentes de las federaciones” (E4: Magda, 36).

Del mismo modo, durante la durante la movilización de la Huelga de la papa se pudo observar y conversar con campesinos y estudiantes universitarios³³ que señalaban encontrarse ahí para apoyar a la movilización y, específicamente, a la ronda urbana de la ciudad que los había convocado.

Sobre el segundo y tercer punto, la revisión de los libros de actas de la RUVP mostró que los casos que llegaban a la organización eran solucionados de forma efectiva (Ver anexo 5). Las deudas eran canceladas, los objetos robados devueltos y las agresiones castigadas y solucionadas. Lo cual fue confirmado también por los propios(as) ronderos(as) durante las entrevistas. En esa línea, específicamente para los casos de violencia contra las mujeres o agresiones a menores, las ronderas señalan que se realiza un seguimiento para observar que las víctimas se encuentren a salvo. Este seguimiento comprueba que la violencia ha cesado pues el agresor se fue o las víctimas les informan que viven mejor.

“Mira en los casos que nosotros los atendemos sí. Porque siempre estamos pendientes, ¿no? Nos encontramos, los conocemos y ‘cómo estás, ahora’, le pregunto, y cómo estás, ¿bien? ‘Sí’ me dice ‘bien, ya no llega a pegarme ya. A cambiado, profesora’. Bien por ti le digo, cualquier cosa me avisas y como saben [los hombres] que han firmado un acta también. Por eso te vuelvo a repetir si en el Perú hubieran rondas, la situación sería distinta. Estoy segura de eso de que sería distinta” (E1: Ilda, ex presidenta, 45).

Asimismo, durante las entrevistas las ronderas señalaron diversos ejemplos de resolución de casos gracias a la intervención de la RUVP.

³³ Universidad Nacional de Trujillo, sede Otuzco

Particularmente, las ronderas recuerdan casos de violencias contra la mujer en los que ellas intervinieron.

“[...] Cuando salimos en las noches un señor por allá lo maltrataba a su esposa y justo íbamos pasando por ahí nosotras rondando en las noches. Lo trajimos al señor que ronde juntos con nosotros pues ahí. Y ahí en la plaza de armas lo dimos su disciplina, que haga sus ejercicios toda vuelta de la plaza. De ahí ya lo he vuelto ver a la señora, pero ya feliz ‘gracias mamita’, me dijo, ‘gracias’...” (E4: Magda, 36).

“[...] También tenían un vecino que le daba duro a su señora una de esas veces que la veo llegando todo verdeada dije voy a ir a su casa de ellos a advertirle... Me acerco y le digo al señor por qué fulana esta verdeada, nada me dice. Así le he gritado un buen rato que la deje tranquila que si está con ganas de pelear que se agarre con los borrachos. Así le he dicho que una vez más y me va a ver con toda la ronda aquí” (E2: Mariela, 39).

[¿Y volviste a ver a tu vecina golpeada?]

“No pues, no le digo, porque tienen miedo, ya no lo va vi mal ya y su esposo siempre que pasa me queda mirando todo asustado” (E2: Mariela, 39).

Podemos observar que las propias ronderas señalan abiertamente confiar en el poder colectivo de la ronda y su influencia sobre las problemáticas señaladas. Incluyendo las que refieren a casos de violencia de género.

“Mentan (dicen/mencionan a) ronda y dicen no. Temen a la ronda que sus castigos, sus ejercicios, ¿no?” (E5: Yaritza, 23).

“Bueno, en parte si estamos por decir asombrándolo [cuidándola] a la mujer por qué a la ronda le tienen más miedo porque si van a denunciar a la policía o a la fiscalía claro que sí se procesa, pero mucho se demora [...] Y como nosotros ve que sí podemos cogerlo y llamarle la atención y darle su disciplina y por intermedio de eso es que se va a solucionar que sí lo hacemos [...]. Sí, con esos casos de machismo somos más efectivos y somos más rectos [...]” (E2: Mariela, secretaria de disciplina, 39).

Como se observa, la confianza de las ronderas en el trabajo colectivo de la organización proviene de la confianza en la efectividad de sus métodos: la sanción y el miedo a esta al observarlos funcionar en casos que incluso ellas mismas han atendido. Como mencionan Ilda y Yaritza los agresores o infractores temen a la posibilidad del castigo o al castigo mismo. Es decir, las ronderas confían en la amenaza de la sanción física (que ocurre al firmar un acta) o en la propia sanción física para la resolución de problemáticas. E incluso Ilda señala que la situación de violencia contra la mujer sería diferente

si las rondas estuvieran presente en todo el país. Dando a entender que estas podrían manejar esta situación. Esto en concordancia con lo que señala Mariela sobre el cuidado que ofrece la RUVP a las mujeres víctimas de violencia debido a su efectividad.

Asimismo, un aspecto señalado por Mariela es la ineffectividad de la justicia formal para la solución de problemáticas de género. Esta desconfianza es compartida por sus compañeras quienes, así como ella, la sindicaron como corrompible o ineficiente.

“Y como la policía, usted sabe que la policía lo dan dinero y ahí mismo lo sueltan. Así lo vean que esta y lo acaba de matar, lo pagan y ‘ellos no han sido’ o ‘no hay prueba’. Así lo hacen” (E4: Magda, 36).

“Porque si ellos no hubiesen hecho la justicia venían y ‘pun’ le aventaban plata tanto y libre. El hombre lo mataban a su mujer pero no les interesaba. ‘Pun’ el dinero es el que vale y listo. Aquí la fiscalía o el juez ordena que tenga libertad y listo no tiene castigo de nada” (E6: Indira, 62).

[...] a la ronda le tienen más miedo porque si van a denunciar a la policía o a la fiscalía, claro que sí se procesa, pero mucho se demora... (E2: Mariela secretaria de disciplina, 39).

Como se observa, las rondas señalan que efectivos policiales y miembros de la fiscalía han dejado sin castigo a agresores de mujeres, aun cuando se les encontraba en flagrancia. Esto debido a dos posibilidades planteadas por las rondas. Por su lado Magda e Indira señalan que las autoridades incurren en actos de corrupción al recibir dinero por la libertad de los sujetos. Mariela, por su lado, habla de la demora de los procesos recalcando otra vez que la RUVP es más efectiva.

Esta ineficiencia identificada por Mariela y compartida por sus compañeras, no solo se extiende a instituciones de justicia formal. También se extiende a ciertas acciones del activismo feminista con las que se han familiarizado: específicamente las marchas. Las cuales son identificadas por las rondas como ineficaces.

“Sí, Ni una menos es una marcha por querer marchar porque no se cumple. No se cumple porque se ve siempre, en Lima, se ve por la tele, violaciones, se matan, todo se ve y ¡no! ¡¿Para qué es la marcha?! ¡Por las puras! No cumplen nada” (E4: Magda, 36).

“Mira imagínate en Lima tanta marcha [Ni una menos], Dios, mío, por el amor de Dios, mira de cuantas madres y acaso son escuchadas? No son escuchadas. Tantas violaciones tanta muerte de mujeres...” (E1: Ilda, ex presidenta, 45).

Al indagar sobre otras acciones del activismo con las que las rondas puedan estar familiarizadas, las rondas en su conjunto respondieron no conocer otras más. En ese sentido, solo Magda e Ilda señalaron conocer la marcha “Ni Una Menos” y solo Ilda señaló conocer el término feminismo, aunque con cierta inseguridad. Al preguntarle por lo que ella entendía por este término, indicó que buscaba “derechos en la mujeres”, pero no supo decir más.

Como se observa, las rondas siempre refieren al trabajo colectivo de la RUVP como parte de la resolución de las problemáticas de sus relatos. Es decir, confían en el trabajo colectivo de la ronda pues es capaz de intervenir mediante a la disciplina. Este mecanismo es muy valorado por las rondas pues desconfían del sistema judicial y de las acciones que conocen del activismo feminista al considerar, de un lado, a las instituciones como corruptas y, de otro, lado, los métodos del activismo que conocen como ineficientes, respectivamente. En ese sentido, podemos señalar que confían en el poder del colectivo de la RUVP, valorándolo por encima de otras formas de intervención, ya sean institucionales o colectivas.

5.3. Empoderamiento de roles público y privados y un horizonte concordante

En base a lo descrito sobre la identificación de facilitadores del empoderamiento y sus tres aspectos clave podemos determinar la existencia procesos de empoderamiento femenino para el caso de las mujeres de la RUVP.

En ese sentido, podemos identificar que un elemento que acompaña el empoderamiento para el caso señalado, desde sus facilitadores y sus aspectos clave, es que tiene efectos sobre los roles privados y públicos de las mujeres de la RUVP. Asimismo, el horizonte que plantearan se encontrará vinculado a los mismos.

Por un lado, con respecto a los facilitadores, encontramos que las rondas señalan adquirir nuevas capacidades y conocimientos vinculados

tanto a su función como ronderas como su rol como madres. Del mismo modo, el aspecto personal del empoderamiento señala que las ronderas han desarrollado confianza no solo en su desenvolvimiento como ronderas sino también como madres. Es así que sobre este punto se rescata que las ronderas reconocen que sus capacidades vinculadas a su rol privado son útiles para sus funciones en lo público.

Asimismo, en relación al aspecto colectivo del empoderamiento se da cuenta del importante reconocimiento del ejercicio de la justicia para la resolución de problemáticas de género. Las ronderas otorgan un valor muy importante al castigo o amenaza de este, por encima de métodos como la justicia formal o formas de activismo feminista.

Por otro lado, sobre el horizonte del empoderamiento observamos que lo privado y lo público también se encuentran presentes. Un horizonte amparado en la premisa de la igualdad de género y materializada en demandas de lucha contra la violencia hacia la mujer y una mayor participación de estas en la esfera pública. Es así que observamos, de un lado, la violencia que es descrita como el abuso del esposo en su esfera privada y, de otro lado, la restricción a la esfera pública. Es decir, sobrevivir a la esfera privada y desarrollarse en la pública.

Por último, en base a lo señalado, es importante dar cuenta de un elemento importante: la incidencia de la participación de las mujeres en la RUVF sobre su proceso de empoderamiento femenino. En ese sentido, el siguiente capítulo presenta una reflexión sobre la relación entre la participación colectiva y el empoderamiento.

CAPÍTULO VI: IMPLICANCIAS DE LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA EN EL EMPODERAMIENTO FEMENINO

Una vez presentadas las características de la participación y determinada la existencia de procesos de empoderamiento en base a los aspectos de este encontrados en las mujeres de la RUVP, nos preguntamos por la importancia de la participación colectiva como factor facilitador de procesos de empoderamiento. Dicho en otras palabras, ¿qué incidencia tiene la participación de las mujeres en la RUVP sobre el desarrollo de sus procesos de empoderamiento?

Sobre este punto, Jelin (1987) explica que la participación de las mujeres en espacios colectivos, como lo son los movimientos sociales, tendrá implicancias micro y macro sociales. Asimismo, la literatura sobre empoderamiento femenino habla del equilibrio del trabajo de las dimensiones individual y colectiva del empoderamiento. De manera que ambos aspectos se trabajen de manera conjunta (Zaldanha y Signorini, 2016).

En ese sentido, para el caso de las ronderas de la RUVP encontramos que las implicancias micro-sociales de la participación de las ronderas se expresarán en el aspecto individual de su empoderamiento. Del mismo modo, las implicancias macro-sociales tendrán vínculos con el aspecto colectivo de su empoderamiento. En otras palabras, señalamos que, para el caso de las mujeres de la RUVP su participación en ronda tendrá implicancias en el desarrollo de procesos de empoderamiento femenino.

A continuación, el objetivo del capítulo será analizar cada una de estas dimensiones.

6.1. Implicancias micro-sociales y vínculos con el aspecto individual del empoderamiento

En principio, sobre las implicancias micro-sociales de la participación, podemos señalar que la participación colectiva permitirá una reflexión crítica en torno a estructuras de género opresoras; así como, la transformación de aspectos relacionados a su identidad como sujetos (autopercepción, autoestima, capacidades, etc.) (Jelin, 1987). Similar a lo que se dice sobre el aspecto individual del empoderamiento: cambio personal (capacidades,

autoconfianza y agencia) y la actitud reflexiva frente a estructuras de género opresoras (Zaldanha y Signorini, 2016 citando a Jonathan, 2011; Friezche, 2004; Di Liscia, 2007 y Chablé y otros, 2007).

En ese sentido, para el caso de las ronderas de la RUVP, se señaló que su participación en la organización tuvo implicancias en lo referido a la dimensión individual del empoderamiento. Esta participación que significó el escape a la reclusión de la esfera privada del hogar; al mismo tiempo, aprovechó las cualidades de su rol como madres y les brindó la oportunidad de tener un rol legitimado en la esfera pública.

La participación de las ronderas, por un lado, les permitió adquirir aprendizajes y capacidades para manejarse en sus funciones, aunque ellas también hicieran usos de sus cualidades y conocimientos como madres. También les permitió, con el tiempo, adquirir mayor seguridad sobre sus funciones y valorar sus logros. Aunque ellas no dejaron de reconocer sus logros y cualidades como madres.

Por otro lado, su participación en la RUVP las enfrentó de manera especial a la violencia machista que experimentaban otras mujeres, pues les permitió defenderlas castigando a los agresores de estas. Además, en sus espacios de recreación, sus reflexiones fueron compartidas entre ellas y con sus compañeros de la RUVP. Logrando así tener una visión crítica frente a estructuras de género opresoras. Especialmente, las que ellas vivenciaban como ronderas: la falta de participación, la inseguridad de las mujeres al participar en espacios públicos y la violencia de género de la que era víctimas muchas mujeres.

Sobre la adquisición de aprendizajes y capacidades, una mirada más exhaustiva muestra, de un lado, que dos ronderas, Ilda e Indira, señalaron contar con estas habilidades para manejarse en la esfera pública antes de ingresar a la ronda. Sin embargo, la mayoría de ronderas indicaron haber obtenido la capacidad de hablar en público, haber aprendido a sancionar y adquirido valores éticos a partir de su participación en la RUVP. De otro lado, las ronderas en su totalidad también dan cuenta y reconocen otro tipo de

capacidades: las relacionadas a su rol como madres. Es decir, la paciencia, el cariño y el cuidado.

Aunque estas últimas no fueron indicadas como adquiridas a partir de su participación en la organización, notamos que, así como el desarrollo de confianza y la autovaloración de sus logros como ronderas fueron adquiridos gracias al desarrollo de su participación y la adquisición de mayor experiencia en la RUVP; el reconocimiento de las cualidades y capacidades como madres, que expresan las ronderas, se da en tanto ellas las reconocen como funcionales a su desenvolvimiento como ronderas y solo ellas tienen esta cualidad. En ese sentido, aun cuando las cualidades de su rol de madres no se desarrollan a partir de su participación en la ronda el reconocimiento de estas sí. E incluso, a estos conocimientos sobre la maternidad, se le agrega el aprendizaje de valores éticos en la ronda. El cual contribuye también a la seguridad y valoración de su rol de madres.

Sobre los casos de Ilda e Indira, podemos decir que, aunque ellas nos e identifican con la narrativa del aprendizaje de capacidades a partir de su participación en la RUVP, no son indiferentes ante el reconocimiento del valor de las cualidades de su rol como madres para su desempeño como ronderas y en sí mismo. Esto especialmente para el caso de Ilda, quien vuelve sobre la maternidad constantemente al ser entrevistada.

“Mira te podría decir así de que nosotras no les queremos quitar sus méritos a los hombres, pero somos la columna vertebral de la organización [...] Como madres o como mujeres [...]” (E1: Irma expresidenta, 45).

En relación a la reflexión y crítica sobre estructuras de género, como un segundo aspecto de la dimensión individual del empoderamiento, se señaló que las ronderas identificaban estructuras de género opresoras, como la falta de promoción de la participación de mujeres en la esfera pública y la violencia de género contra las mujeres; así como al machismo como la materialización, en hombres, de estas estructuras: actitudes violentas e ideas de superioridad. Las cuales afectaban principalmente a las mujeres que eran sus parejas.

En esa línea, la apuesta de las rondas es la crítica y replanteo de estas condiciones dañinas para las mujeres. Buscando, para ello, alcanzar la igualdad entre géneros. Explícitamente, a lo que apuntan las rondas es a la búsqueda de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, al incremento de la participación de las mujeres en la esfera pública y a la activa lucha contra la violencia hacia las mujeres.

En ese sentido, el análisis de las implicancias de la participación en la RUVP en la construcción de estas reflexiones, encontró que la crítica planteada y la búsqueda activa de las metas señaladas por las rondas pasa por un aspecto fundamental de estas en la RUVP: su capacidad de intervención sobre los casos en la organización.

De un lado, la experiencia de las rondas en la RUVP dará forma tanto a la identificación de ciertas estructuras de género opresoras como a las formas de superación que plantean. Esto pues lo señalado por las rondas como opresión se basa en el recuerdo de los casos de violencia de género atendidos o en la experiencia propia de desconfianza sobre sus opiniones e intervenciones en la RUVP.

De otro lado, esta particular identificación de estructuras de género opresoras será acompañada del replanteo y crítica de las mismas. Es decir, buscan revertirlas y para ello plantean alternativas, como lo señalado anteriormente, sobre la promoción de la participación y el cese de la violencia. Esta forma que toma la reflexión crítica y el replanteo de estas estructuras se verán influenciados, principalmente, por la capacidad de intervención que tienen sobre los casos de violencia de género a los que se ven expuestas por su participación en la RUVP.

En ese sentido, lo que se argumenta es que la reflexión crítica y replanteo de las estructuras de género opresoras que tienen las rondas se vincula, principalmente, a la capacidad de intervención que ellas tienen sobre casos de machismo, en la ronda, y no a la sola identificación de esta estructura o casos. Pues esta no será suficiente, como es posible observar en mujeres ajenas a la ronda.

Como hemos señalado, las ronderas identifican estructuras de género opresoras como el machismo y se muestran críticas ante este. Del mismo modo, mujeres ajenas a la ronda identifican tanto casos representativos como al machismo como una estructura de género opresora.

“Sí, cuando a veces el hombre es más machista lo agarra y lo pega a su mujer. A veces, ni trabaja el hombre, todito hace la mujer y ni los hijos lo pueden defender porque, a veces, pega hasta a los hijos” (E13: R.R. 43).

“Claro porque nosotras trabajamos desde que amanece el día. Igual hasta la tarde vuelta a cocinar para hacer la merienda... Las mamás hacemos más trabajo. Los papás hacen su trabajo y tiene su pensión, no hacen mucho. Trabajan pues, pero hacen pensión, ni de hijos, de nada se encargan” (E14: Y. R. 43).

“Sí pues lo grita, lo pega... Si se escucha mucho, escucho por ahí que ya lo denunció, ya se denunciaron sí. Sí existe eso [machismo]. En todo sitio creo que existe” (E12: R.D. 42).

“Porque yo a mi ver digo por qué? Porque la vida de los hombres es se emborrachan creen que son muy machos, se creen machistas y después de borrachos pegan. Le pegan, jalonean, por ahí pues por lo menos acá así es” (E11: A.R. 51).

Lo que se observa en las citas es que estas mujeres logran identificar al machismo como una estructura opresora. Lo que ellas identifican específicamente son problemáticas como la violencia de género (también señalada por las ronderas) e incluso, como en el caso de Y.R., otras como lo es la doble jornada laboral, entendida por ella como a sobrecarga de labores en el hogar.

Solo una de ellas (R.D.), aunque reconoce la existencia del machismo, considera que este no existe en la ciudad. Hablando del mismo como una situación lejana a la ciudad y propia del campo

“Ya no ya porque estamos cerca, todo estamos a un paso ya la ciudad. Ya no creo. Está bien cerca... Acá muy poco. Ya no se veía tanto machismo en la ciudad la gente es más profesional más instruida que en el campo, no? Allá sí un poquito más [machismo]. Como le digo acá no sé si dejan, pero después no!” (E12: R.D. 42).

No obstante, a pesar del reconocimiento general de este machismo, las mujeres entrevistadas se muestran resignadas ante este. Y no creen en la posibilidad de revertir o replantear estas estructuras.

“Qué vamos a hacer si así es ya! (risas). Si así es ya la costumbre, la vida sigue así es ya nosotras nos quedamos donde estamos y ellos se salen” (E14: Y. R. 43).

“Eso yo lo veo verde porque sí o sí el hombre como decir siempre seguirá siendo machista, machista y el agarra pega y listo. O tal vez un ratito dirá no, pero después te llega la hora del momento que se emborracha, vuelta hacen de la borrachera y ocurren muchas cosas” (E13: R.R. 43).

Incluso una de ellas (A.R.) aunque hace un cuestionamiento abierto sobre las razones de la violencia contra las mujeres piensa lo siguiente.

[“¿Usted cree que se puede revertir la situación del machismo?”]

“No creo que se cambie. Por eso le digo porque yo tengo por ahí varios vecinitos que primero por ahí dicen yo cambio. Pero están con las mujeres con una y con otra o también que le pega, pero ahí sigue. Y pensar que van a cambiar, lejos de cambiar más lo empeoran porque siguen, y siguen su trayectoria ellos. Pensar que ellos cambien. No” (E11: A.R. 51).

Como se ve en la cita, ante la pregunta sobre revertir el machismo, su respuesta fue contundentemente negativa, como con el resto de mujeres no ronderas entrevistadas. Lo que se observa de manera general en las citas es la resignación entre las mujeres entrevistadas. Esta resignación no permite ni la crítica reflexiva, ni la posibilidad del replanteo de estas estructuras opresoras (los cuales son planteados de manera contundente por las ronderas). Solo la mujer que indicó que el machismo en Otuzco no existe (R.D.) dio una explicación vinculada a la educación al hablar de profesionales y de la oportunidad de instrucción que ofrece la ciudad.

Por el contrario, para el caso de las ronderas podemos señalar que ellas identifican las mismas problemáticas y no solo se muestran críticas ante estas, sino que creen en la posibilidad del replanteo de estas estructuras; además de buscar este replanteo activamente. En ese sentido, consideramos que esto se debe a la participación de las ronderas en la RUVP, que las enfrenta a casos de violencia machista y les permitirá tener incidencia sobre estos solucionándolos. Dándole, así, un valor especial a la intervención de estos casos de violencia frente a la sola identificación del machismo o de estructuras de género opresoras. Esto pues, en el caso de mujeres ajenas a la ronda, la

sola identificación no significó la crítica o la creencia en la posibilidad del replanteo de estas estructuras.

En ese sentido, argumentamos que la capacidad de intervención que tienen las ronderas sobre los casos les permite ver que estas problemáticas llegan a su fin. Dándoles confianza sobre la efectividad del accionar de la ronda. Esto en base al miedo que produce la amenaza del castigo de la ronda. Pero también brindándoles la posibilidad de observar el fin de las problemáticas de género que atienden

“Pero durante el tiempo ya que nosotros hemos ingresado acá ya poco, pocos caso hay. Porque nosotros vamos los cogemos o viene la señora haciendo su denuncia y ya vamos lo cogemos al señor, como le digo, nosotros lo disciplinamos y lo damos su sanción y ya con eso ya nunca más lo va a ser y él hace una acta y se vuelve a reconciliar con su familia en su casa” (E2: Maribel secretaria de disciplina, 39).

“No, eso está mejorando bastante. Los señores que llegan así con problemas todos lo que van ahí ya no lo vuelven a hacer ya. Uno lo ve ya, en los casos que llegan aquí, se ve ya que ahora ya no hay mucho machismo en contra de las mujeres. Porque ya no, ya las señoras se salen por ahí con tus amigas. En cambio, antes no” (E4: Nelly rondera, 36).

Por lo tanto, para el caso de mujeres de la RUVV podemos señalar que su postura crítica frente al machismo y su búsqueda por replantear estructuras de género opresoras pasarán por la creencia en la posibilidad del cambio que les brinda su participación como ronderas en la organización. La cual, como se ha visto, también las hace tener demandas específicas sobre el replanteo de estas estructuras. El observar la realidad de violencia contra la mujer de primera mano las impulsa a posicionar la lucha contra la violencia hacia la mujer. Asimismo, el reconocer la dificultad que tienen ellas o algunas compañeras para participar en asambleas las estimula a posicionar la búsqueda por una mayor participación pública de la mujer.

En esa línea, podemos señalar que el observar y ser partícipes de la solución de casos de agresiones contra las mujeres les permite no solo identificar estas problemáticas sino criticarlas y buscar activamente el replanteo de estructuras opresoras. Así como, el desarrollo de confianza sobre el

desenvolvimiento de sus funciones, les permite señalar que en capacidades e inteligencia son iguales a sus compañeros y algunas veces mejores.

6.2. Implicancias macro-sociales y vínculos con el aspecto colectivo del empoderamiento

En principio, sobre las implicancias macro-sociales de la participación, podemos señalar que la participación colectiva de mujeres implicaría la transformación de estructuras sociales de género, especialmente las que restringen la presencia de mujeres a la escena pública (Jelin, 1987). Asimismo, el aspecto colectivo del empoderamiento hablara sobre la transformación de estructuras sociales de género, entre ellas, las que refieren a la restricción de las mujeres a la esfera pública.

No obstante, para el aspecto colectivo del empoderamiento, la literatura señalará que este también se centrará en la transformación de relaciones sociales como la relación de opresión entre hombres y mujeres; la valorización de la identidad colectiva; la posibilidad de organización colectiva; la transformación del lenguaje y el desafío a relaciones jerárquicas de poder (Zaldanha y Signorini, 2016 citando a Stromsquit, 2001; Meneghel, Farina y Ramão, 2005 y Leon, 2001). Esto, según la literatura, se dará mediante la acción pedagógica y la movilización en algunos casos (Ibid).

Es importante dar cuenta de que lo planteado por Jelin (1987), por un lado, señala que las implicancias macro-sociales de la participación de las mujeres solo involucran el replanteo de estructuras que las excluyen del ámbito público. Por otro lado, observamos que la literatura sobre el empoderamiento femenino recopilada por Zaldanha y Signorini (2016) señala que el aspecto colectivo de este involucrará otros cambios además del señalado por Jelin.

En ese sentido, para el caso de las rondera de la RUVP, argumentaremos que su participación en la organización implicará lo señalado por la literatura sobre el aspecto colectivo del empoderamiento como acciones que median las transformaciones sociales necesarias para el desarrollo este. Es decir, la acción pedagógica y la movilización.

Asimismo, señalaremos que la participación de las mujeres en la RUVP producirá, lo señalado por Jelin (1987), como implicaciones macrosociales de

la participación femenina. Y, además, que esta misma implicará lo señalado por Zaldanha y Signorini (2016) como transformaciones sociales. Es decir la transformación de la relación de opresión entre hombres y mujeres; la valorización de la identidad colectiva; la posibilidad de organización colectiva; la transformación del lenguaje y el desafío a relaciones jerárquicas de poder (citando a Stromsquit, 2001; Meneghel, Farina y Ramão, 2005 y Leon, 2001).

En primer lugar, la participación de las mujeres en la RUVV involucrará el trabajo desde la pedagogía y la posibilidad de movilización. En segundo lugar esta participación de las ronderas implicará la transformación de estructuras que normalizan la restricción de las mujeres en la escena pública. En tercer lugar, la participación en la RUVV producirá transformaciones en ciertas relaciones opresoras y jerárquicas de poder entre hombre y mujeres. También contribuirá a la construcción de una identidad colectiva en las mujeres. Sin embargo, no buscará generar transformaciones políticas en el lenguaje.

En primer lugar, podemos señalar que la participación de las mujeres en la RUVV significará que estas tengan que ejercer un rol pedagógico y la oportunidad de que tengan experiencias de movilización. De un lado, señalamos que la participación de las ronderas en la organización les permite el ejercicio de un rol pedagógico. Este rol se centrará principalmente en transformar relaciones de género opresoras. Primero, con sus compañeras y segundo, con mujeres víctimas de violencia que llegan a la ronda, y con sus redes más cercanas (familia y amigos(as)).

Como se señaló, la participación de las ronderas en la RUVV les permite tener espacios de reflexión con sus compañeras(os), en los que se abordan temas relacionados al machismo y a problemas de género. Es así que el primer espacio en el que las ronderas podrán cumplir una función pedagógica será entre compañeras pues compartirán reflexiones en torno a estos temas y quienes se sientan más capacitadas instruirán a sus compañeras sobre la timidez y la violencia contra la mujer.

“En cambio siempre les digo, "Yo, lo que yo quiero, es que ustedes aprendan porque yo no soy eterna y en algún momento me voy a ir de

acá y que se queden ustedes sabiendo y la mujer tiene que aprender a defenderse y a hacer respetar su opinión nada de quedarse [calladas o sin participar]" (E1: Ilda ex presidenta, 45).

"Sí, sí conversamos entre compañeras que no deben de ponernos tímidas ni debemos ser así porque todos tenemos un derecho. Yo les digo nunca debemos de vivir así golpeadas, humilladas que damos un mal ejemplo a los hijos... Sí, sí conversamos" (E6: Indira rondera, 62).

El segundo espacio en el que se observa la puesta en práctica de este rol es durante los casos con las mujeres que son víctimas de violencia y en sus espacios privados: con redes cercanas como sus familias y amistades.

"Sí, también sí, sí conversamos [con las mujeres que son maltratadas]. Para eso hay cuando denuncian, donde vengan para explicarles cómo debemos de vivir, sí" (E6: Indira rondera, 62).

"Mi hijita va varias veces a las reuniones y conversamos de los casos me dice mami como puede ocurrir eso, ¿no? [Agresiones a mujeres] Y yo le respondo que sí que ya no es tiempo de sufrir de las mujeres. Le digo que tenemos nuestros derechos y ella me escucha seguro algo se le queda" (E4: Magda rondera, 36).

"Yo por ejemplo tengo muchas amigas y siempre me gusta reunir y conversarles. Entonces yo les explico por ahí de estas cosas que participando las mujeres aunque sea ya sabemos defendernos, de decir cuáles son nuestros derechos, que no nos puedan abusar... También como soy rondera me escuchan pues me preguntan" (E2: Mariela secretaria de disciplina, 39).

Como se observa, las ronderas señalan que conversan con las víctimas, su familia y amistades sobre la violencia contra la mujer y la participación de las mujeres en el espacio público de forma instructiva. En decir, comparten sus reflexiones y sus críticas sobre estos temas.

Ilda y Magda por su parte hablan sobre la violencia contra la mujer. Ilda, de un lado, explica que la denuncia de la violencia es una oportunidad de instrucción para las mujeres. Magda, de su lado, genera la oportunidad de instruir a su hija sobre lo incorrecto de las agresiones al llevar a su hija a las reuniones de la RUVP y las refuerza en su hogar, al conversar con ella.

Mariela, por su parte, habla con sus amigas y vecinas sobre la defensa contra la violencia haciendo énfasis con como la participación en la ronda es la solución a esta problemática. En esa línea, ella también señala que la participación brinda conocimiento sobre derechos, previniendo así la violencia.

Además, es importante notar que ella reconoce que el ser rondera le brinda legitimidad para brindar instrucción sobre estos temas. En concordancia, Ilda, señaló en múltiples ocasiones que “la ronda no solo castiga sino también educa” lo cual parece reforzar la idea de legitimidad de su función como ronderas para instruir sobre estos temas.

En ese sentido, podemos señalar que las ronderas cumplen con un rol pedagógico gracias a los espacios de reflexión que les permite la ronda, debido a la atención a mujeres víctimas de violencia y gracias a la legitimidad que les da el ser ronderas-, pues les permite ejercer este rol fuera del espacio de la RUV. Asimismo, es posible observar que este rol les permite generar ciertas transformaciones en las relaciones sociales de género. Principalmente, entre ellas mismas, pues la instrucción compartida genera crítica y búsqueda activa del replanteo de estas estructuras: ellas exigen igualdad, se desenvuelven en escenarios públicos y castigan la violencia.

Sobre la pedagogía, en los casos de mujeres agredidas, he incluso en el caso de sus familias y amistades, es difícil probar que estas transformaciones se dan. Pues aunque las ronderas señalan que el agresor de una mujer que es denunciado ante la ronda no vuelve a cometer esos actos, indican que es principalmente ante la amenaza del castigo.

Sin embargo, siguiendo lo señalado por la literatura sobre empoderamiento femenino podemos conjeturar que es probable que las charlas de las ronderas se conviertan en aprendizajes para las mujeres víctimas de violencia, sus familiares y amistades. Aprendizajes que se conviertan en herramientas que les permitan advertir situaciones de riesgo frente a la violencia y salir de estas. Así como, motivarlas a participar en la ronda y desarrollar las experiencias que ellas mismas han desarrollado

Sobre las movilizaciones, la literatura indica que estas brindarían ventanas de oportunidad para el desarrollo de identidad y organización colectiva. En ese sentido a lo que se hace referencia es a formas de protesta colectiva específica, como huelgas, paros, marchas, etc. No debe confundirse con movimientos políticos a nivel teórico.

Hecha esta aclaración, podemos señalar que la participación de las mujeres en la RUVP les permitirá participar de experiencias de movilización colectiva. Las cuales estarán vinculadas, principalmente, a demandas de seguridad y al agro. Estas experiencias fortalecerán una identidad colectiva ya generada: el de ronderas. Aunque, según las entrevistas, también es posible señalar que su participación en la RUVP las hará aludir constantemente a otras identidades colectivas: las identidades colectivas de mujeres y madres.

Asimismo, estas experiencias de movilización requerirán de cierto grado de organización colectiva. Sin embargo, el desarrollo de esta se extenderá más allá de los momentos movilizadores, hacia el sostenimiento de la ronda como organización en sí. Además esta organización colectiva no se centrará en la solución de demandas específicas de género.

Sobre la generación de identidad colectiva, se observa que la identidad colectiva de los(as) ronderos(as) se encuentra constituida independientemente de las movilizaciones que surjan, aunque sin duda la fortalecen. Expresiones de ronderos y ronderas como la “ronda es una”, “todos somos ronda” o “la ronda urbana siempre será una con la federación de rondas campesinas” son muestra de esto. Sin embargo, algo interesante a notar es la constante alusión de las ronderas a su identidad de madres y mujeres al hablar de las motivaciones de su participación, del desenvolvimiento de sus funciones y de la crítica a estructuras de género opresoras.

Como se señaló en líneas anteriores, las ronderas hablan de su preocupación como mujeres y madres por el estallido de violencia en Otuzco, de las cualidades de su rol de madres al desenvolverse como ronderas y del dolor que les ocasiona, como mujeres, la existencia de la violencia género y la inequidad de derechos. En ese sentido, observamos que su participación en la RUVP permitió canalizar estas identidades hacia la función ronderil. Es decir, hablamos de mujeres ronderas y madres.

Sobre el desarrollo de organización colectiva, resulta evidente que no solo los momentos de movilización convocan a la organización colectiva sino también el desarrollo de otras actividades: el mismo mantenimiento de la RUVP como organización. Sin embargo, un punto importante a señalar es que la

activación de esta organización no se centrará en la solución de demandas específicas de género.

Con esto, lo que se quiere decir, es que la RUVP como fiscalizador del orden social atenderá diversos casos y problemáticas. Entre ellos temas de violencia de género. Pero no activará mecanismos organizacionales de acción para luchar contra la violencia de género o la búsqueda del empoderamiento femenino. Las rondas en el cumplimiento de sus funciones atenderán casos de violencia de género, tendrán cierto grado de incidencia sobre relaciones y estructuras de género opresoras, y colectivamente reflexionarán sobre esta experiencia. Sin embargo la RUVP no despertará su organización colectiva para la lucha frontal frente al patriarcado como estructura, ni lo harán las propias rondas.

En segundo lugar, sobre la transformación de la restricción de las mujeres a la esfera pública, observamos que la participación de las rondas en la RUVP significará la ruptura de la propia restricción a la escena pública. Asimismo, esta participación tendrá implicancias sobre los discursos de las rondas y sus compañeros, en relación a la restricción del acceso de las mujeres a la escena pública.

Por un lado, como se señaló, son las rondas quienes tienen como demanda la mayor participación de las mujeres en la esfera pública. La participación de las rondas en la RUVP les permite reconocer la dificultad que tienen las mujeres para la participación en la esfera pública; así como, reflexionar críticamente sobre este al dar cuenta que su desenvolvimiento equipara al de sus compañeros e incluso lo supera. Este reconocimiento les hace demandar una mayor participación de las mujeres en la escena pública.

“Sí, es importante que las mujeres participemos aunque sea fuera [de la esfera privada] porque, por ejemplo, aquí en la ronda aprendemos a defendernos, aunque sea. Si nosotras como mujeres vivimos solamente en nuestra casa tal vez haciendo las cosas de nuestra casa no hay participación de nada, no hay nada que nos libre porque no estamos capacitadas en nada. Mientras que llegamos a una base rondera estamos enteradas de todo. Por eso la mujer debemos de salir y hacer participación” (E2: Mariela, secretaria de disciplina, 39).

Por otro lado, la participación pública de las mujeres será reconocida por sus compañeros como un derecho. El protagonismo de las ronderas ha hecho que su participación se reconozca no solo como importante, sino como un derecho por sus pares ronderos.

“Claro que sí, es importante que participen porque, ya vera usted, mientras ellas participan y están en la justicia ya otros se dan cuenta que nosotros y las propias mujeres que tenemos un mismo derecho. Porque hombres y mujeres tenemos el mismo derecho para ver los problemas, ver la tranquilidad de las comunidades y participar” (E10: Dante rondero, 55).

Como observamos, en concordancia con lo señalado por Jelin (1987), la participación de las mujeres en la RUVP significará el replanteo de la restricción de la participación de las mujeres en la esfera pública. Esto pues, las ronderas rompen con esta restricción en el ejercicio de sus funciones y porque se genera un discurso favorable sobre la participación pública de mujeres. El cual describe esta participación como un derecho que es demandado por las ronderas para el resto de mujeres.

Sin embargo, será difícil señalar si estas implicancias se extienden hacia fuera de la organización. Aun así, del mismo modo que con las transformaciones sociales alcanzadas por el rol pedagógico de las ronderas, es posible conjeturar alcances a nivel de las familias y amistades de las ronderas. Pues son ellos quienes podrían dar cuentas de las implicancias de la participación pública de las ronderas y estar expuestos a un discurso que favorece la participación de mujeres en la ronda.

En tercer lugar, sobre las transformaciones en relaciones sociales de género y políticas del lenguaje, en los párrafos anteriores se han ido adelantando ciertos aspectos de estas transformaciones. Se explicó que ciertos cambios en relaciones sociales de género³⁴ se han dado mediante la participación de las ronderas en la RUVP, materializada en roles pedagógicos y la generación de identidades. En ese sentido, faltaría explicar lo relacionado al desafío a relaciones jerárquicas de poder y la transformación del lenguaje.

³⁴ La experiencia de igualdad entre género, la transformación de roles sociales opresivos, la valoración de identidades colectivas de género y la ruptura con la restricción a la esfera pública.

En lo referente a las relaciones jerárquicas de poder, es importante señalar que, en el caso de las ronderas, el desafío no se dará sobre sus vínculos personales, pues las ronderas han señalado que, en sus vidas, no les ha tocado sufrir de violencia, sino sobre relaciones externas a ellas. En ese sentido, se señaló que las ronderas tendrán como función intervenir en relaciones de dominación. Específicamente, las que implican el ejercicio de violencia (física o psicológica) contra las mujeres.

Es así que el desafío de las ronderas a estas relaciones de dominación (agresor – mujer víctima de violencia) se dará en la esfera pública mediante su intervención como ronderas. Este desafío, como ya se explicó, implicará tanto elementos discursivos (la demanda del alto a la violencia contra la mujer), como acciones pragmáticas. Esas serán el uso de la disciplina física o la amenaza de esta sobre los casos de violencia que lleguen a la ronda y los que las ronderas como Magda, Mariela e Ilda encontraron fuera de esta.

Como se observa, la participación de las ronderas en la RUVF tiene implicancias sobre el desafío a relaciones jerárquicas de poder. Es decir, implicancias sobre relaciones de dominación, específicamente, los casos de violencia contra la mujer pues estos llegan a la RUVF. La participación de ronderas las enfrenta a estos casos desde la esfera pública: su rol como ronderas. El desafío a estas relaciones de dominación se hace tanto a nivel discursivo como pragmático mediante la sanción física y la amenaza de esta. Y, como se señaló, las ronderas indican que estos actos no se vuelven a cometer.

En lo referente a la transformación del lenguaje como parte del aspecto colectivo del empoderamiento, Zaldanha y Signorini (2016) señalan que esta transformación es propia de las demandas de empoderamiento perteneciente a la tercera ola del feminismo. Para el caso de la rondera de la RUVF no encontramos evidencia de esta transformación. Esta no será parte de sus procesos de empoderamiento femenino, ni formará parte de sus demandas en la búsqueda por transformar estructuras de género opresoras.

A modo de síntesis, lo que podemos señalar, por un lado, es que la participación de las mujeres de la RUVF involucrará aspectos como la

pedagogía y la movilización. Acciones que, según la literatura sobre aspectos colectivos del empoderamiento femenino, activan transformaciones a nivel de relaciones sociales de género opresoras. Para el caso de las ronderas su participación en la RUVP activará el reconocimiento de las identidades colectivas de madres y mujeres (mujeres ronderas y madres). Asimismo, la función pedagógica de esta participación procurará ciertas transformaciones en relaciones de género.

Por otro lado, la participación de las ronderas en la organización tendrá las implicancias señaladas sobre la ruptura de la restricción a la esfera pública. Pero también producirá el replanteo de construcciones sociales de género como las mencionadas en el párrafo anterior y las vinculadas al desafío a relaciones de poder jerárquicas (violencia de género) mediante la búsqueda del cese de la violencia de género y el castigo a quienes cometan estos actos.

Finalmente, es importante mencionar que las movilizaciones de las que las ronderas son partícipes, debido a su función, no despertaran movimientos de organización colectiva. Esta estará mediada por el funcionamiento organizacional de la RUVP y no apuntará frontalmente a la lucha contra el machismo o estructuras de género patriarcales. Asimismo, sobre la transformación del lenguaje, este no se encontró dentro del abanico del proceso de empoderamiento femenino de las ronderas. No es una demanda, ni una acción que se estén trabajando por ellas individual o colectivamente.

6.3. Principal facilitador de su empoderamiento: Participación de las ronderas en la RUVP

Podemos señalar que para el caso de las ronderas de la RUVP que el principal factor facilitador de sus procesos de empoderamiento será la participación estas en la organización.

Por un lado, las implicancias micro-sociales de la participación de las ronderas significarán el desarrollo de confianza en sus roles privados y públicos. Esto mediante la adquisición y el reconocimiento de capacidades y conocimientos a partir de su participación en la RUVP. Asimismo, estas implicancias significarán el replanteo de estructuras de género opresoras como el machismo. Esta reflexión crítica sobre ciertas estructuras de género

opresoras, pasará por la confianza en la posibilidad del cambio de las mismas. La cual se dará mediante la observación de casos de violencia que llegan a su fin mediante a la intervención de la ronda: la disciplina.

Por otro lado, las implicancias macro-sociales de la participación no solo significarán el cuestionamiento de estructuras de género que restringen la participación de la mujer en lo público; sino a aspectos señalados como parte del ámbito colectivo del empoderamiento. La participación de las rondas materializada también en acciones pedagógicas permitirá las transformaciones de relaciones sociales de género que inferiorizan a las mujeres respecto de los hombres, que les quita derechos y normaliza la violencia ejercida contra ellas. Asimismo, esta participación les permitirá hablar desde las identidades colectivas de mujeres y madres que hemos llamado la identidad de las mujeres rondas y madres. La cual marca una diferencia con las identidades activistas y feministas de espacios urbanos - occidentales.

Por último, es importante señalar que la transformación del lenguaje no se encuentra como demanda transformadora de problemáticas de género. En ese sentido, esta demanda parece pertenecer a un activismo feminista más urbano y académico. De igual manera, sucederá que la activación de la organización colectiva será consecuencia del propio funcionamiento de la RUVP como organización y no responderá formalmente al desbaratamiento de estructuras de género o a la lucha contra el machismo. Aunque, como se señala en la investigación, estos procesos se dan imprevistamente. Esta será otra diferencia sustancial con organizaciones feministas de la centralidades urbano occidentales que centran su organización colectiva en la búsqueda formal de estos propósitos.

CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como objetivo principal analizar la posible relación entre la participación las mujeres de la RUVP y la existencia de procesos de empoderamiento femenino en estas mujeres. Para lo cual se analizaron los principales factores facilitadores del proceso de empoderamiento femenino y el desarrollo de los aspectos de este, en las mujeres participantes de la RUVP.

La apuesta teórico-metodológica fue la de centrarnos en las mujeres como sujetos dentro el movimiento de rondas urbanas, la de analizar su participación y la de determinar la existencia de procesos de empoderamiento, analizando sus vínculos con la participación. Esto a partir del análisis metodológico cualitativo de entrevistas y las observaciones sobre el caso.

En ese sentido, una de las primeras conclusiones a las que se llega es con respecto a la participación de las mujeres en la RUVP. Esta participación les brindará herramientas y les permitirá desafiar la restricción de la participación de las mujeres a la esfera pública. Esta participación también rescatará capacidades del ámbito privado, su rol como madres, para su desenvolvimiento en su rol como ronderas. En línea con lo que señala Marfil Francke (1990), el trabajo privado de las mujeres no solo ganará visibilidad sino que será reconocido como necesario e indispensable.

Es decir, para el caso de las ronderas, el aventurarse a la esfera pública no ha significado el deslindarse de sus roles privados, por el contrario, ha visibilizado las capacidades vinculadas su rol de madres. Estas capacidades han sido reconocidas como importantes y han sido aprovechadas por ellas en su incursión a la esfera pública.

Asimismo, las ronderas han señalado que su participación también es legitimada y facilitada por su género. Es decir, las ronderas han indicado ser las más legítimas para atender ciertos casos; así como tener una mayor facilidad para la aplicación de la justicia y la notificación. Además, debido a su género, cuentan con un mayor respeto y legitimidad, respecto a sus compañeros

Sobre este punto, lo señalado por las ronderas entra en conflicto con las reflexiones postmodernas del activismo y la academia feminista en torno a la desconstrucción del género y el concepto “mujer” (Butler citada por Zaldhana y Signorini, 2016). Lo que es señalado por las ronderas como ventajas en el desenvolvimiento de sus funciones por ser mujeres es vista, por la corriente más reciente de feminismo, como parte de la problemática de la socialización femenina y del sistema binario de género.

Otro aspecto importante encontrado sobre la participación de las ronderas, son las condiciones que dificultan su participación en la esfera pública. En ese sentido, se debe señalar que las restricciones de la participación pública no solo se relacionarán con estructuras de género que impiden la participación de las mujeres en esta escena. Esta restricción también se vinculará con aspectos relacionados a variables como la edad y la salud. Para el caso de las ronderas, la vejez y enfermedades crónicas, como la falta de audición, serán condiciones que dificulten su participación. De manera que se observa cómo, a estructuras de género que restringen la participación a la escena pública, se le suman otras condiciones que también la dificultan.

Otras de las principales conclusiones que encontramos, se referirá al desarrollo del empoderamiento femenino que se lleva a cabo para el caso de las mujeres de RUVP. Sobre el desarrollo de este, señalamos que la participación de las ronderas en la RUVP dará forma al desarrollo del empoderamiento femenino de las ronderas participantes de la organización.

Es así que, sobre el aspecto personal del empoderamiento, señalamos que el desarrollo de confianza y autovaloración pasará por su participación en la RUVP, pues esta les permitirá adquirir aprendizajes y reconocer el valor de cualidades previas, como ciertas cualidades de su rol como madres.

Del mismo modo, sobre el aspecto colectivo de este, se señala que la reflexión crítica sobre estructuras de género y la transformación de estas pasará por su experiencia en la RUVP. La cual les permitirá ver cómo se materializan estas estructuras de género, reflexionar sobre estas e influir en ellas mediante la sanción. Dentro de este punto, se reconoce la capacidad

pedagógica y la capacidad de disciplina para incidir sobre problemáticas de género.

Además, sobre el horizonte de empoderamiento que se puede rescatar de los relatos de las ronderas, observamos que las demandas reclaman la supervivencia de las mujeres a su esfera privada y la mayor participación de estas en la esfera pública. En esa línea, sobre el horizonte de empoderamiento planteado por las ronderas, este se enfocará en alcanzar la igualdad de género y sus principales demandas serán la lucha contra la violencia hacia la mujer, la mayor participación de las mujeres en espacios públicos y la igualdad de derechos.

Sobre este punto, del mismo modo que con la participación, el horizonte planteado por las ronderas, entra en conflicto con las reflexiones de la academia en relación a las olas del feminismo. Específicamente, sobre lo que se señala de las demandas y reflexiones provenientes de la tercera ola del feminismo, en torno a la deconstrucción del concepto mujer y el sistema de sexo-género binario. El planteamiento de las ronderas no recoge una crítica al concepto mujer pues lo asume. De igual manera, la búsqueda de la igualdad entre géneros asume la existencia del binarismo sexual y no lo critica.

En esa línea, el posicionamiento activo de las rondera sobre la lucha contra la violencia de género se inscribe en lo que la literatura señala como demandas de la segunda ola del feminismo. Esto nos lleva a señalar, en primer lugar, la vigencia de estas problemáticas y, en consecuencia, a pensar en las olas no como un proceso evolutivo, sino como un proceso acumulativo de condiciones estructurales que se van cuestionando y transformando.

En base a las conclusiones planteadas, solo queda por ahondar con mayor detalle en aquellas futuras preguntas que podrían surgir a partir de esta investigación. Para empezar, será importante preguntarnos por ¿qué condiciones, además de las condiciones de género, podrían dificultar la participación de las mujeres en espacio públicos? Una mirada interseccional hubiese permitido un mayor análisis sobre los aspectos señalados por algunas ronderas: la edad y las discapacidades.

Asimismo, resulta interesante preguntarse por ¿qué tanto han logrado las ronderas que las sanciones físicas, que desafían las relaciones de dominación, trasciendan lo pragmático y se cristalicen internamente en los sujetos sancionados? Es decir, los abusos no se vuelven a cometer, pero ¿se transforman las estructuras de género internalizadas por estos sujetos?

Además, como hemos observado, algunos valores y reflexiones provenientes de un feminismo occidental que ha ido posicionando demandas y modelos de emancipación, no han sido encontrados para el caso de las ronderas. En ese sentido, es importante seguir cuestionándonos, desde dónde se construyen estas reflexiones o modelos, quiénes participan en estas y a qué o a quiénes se está dejando atrás.

Por último, sobre la participación de las ronderas en la RUVP como el principal factor facilitador del empoderamiento femenino, es necesario señalar que esta investigación no busca indicar que este sea el único factor facilitador o el más importante para el desarrollo de empoderamiento femenino. Más bien se buscó retomar la reflexión sobre las potencialidades de la participación colectiva de las mujeres tomando como caso la participación de las mujeres ronderas de la RUVP. En ese sentido, sería importante seguir preguntándonos por estas acciones paralelas al activismo feminista, más visible, que están realizando las mujeres fuera de las centralidades urbano-occidentales y sus efectos.

Las preguntas planteadas han escapado a los objetivos de la investigación o dan pie a que el tema de las rondas y, especialmente, el de la participación de las mujeres y sus formas de resistir no dejen de seguir estudiándose. De manera que sobre este último punto, se pueda tomar en cuenta los alcances, limitaciones y potencialidades a nivel académico y activista.

BIBLIOGRAFÍA

ARACANDA, Jorge (2000) “De Marx a Foucault: poder y revolución”. EN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA CUBANA JUAN MARINELLO, CÁTEDRA DE ESTUDIOS ANTONIO GRAMSCI. *Inicios de partida: coloquio sobre la obra de Michel Foucault*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, pp. 73 – 119).

BALDRICH, Roxana (2014) *Taking the Law Into Our Own Hands. Female Vigilatism in India and México*. Master in Human Rights and Humanitarian Action. Paris: Paris School of International Affairs.

BARRIG, Maruja (2001) “*El mundo al revés: imágenes de la Mujer Indígena*”. Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

BATLIWALA, Srilatha. (1997) “El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción”. En LEÓN, Magdalena (compiladora) *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores — Universidad Nacional de Colombia, pp. 190-210.

BUTLER, Judith (2002) “*El género en disputa: el feminismo y subversión de la identidad*” México, D.F: Paidós.

CALDERON, Fernando (2012) *Rondas urbanas cajamarquinas: estrategias comunitarias de acceso a la seguridad y justicia*. Título de licenciatura en sociología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultas de Ciencias Sociales.

CALDEIRA, Teresa (1987) “Mujeres y cotidianidad política” En JELIN, Elizabeth (compiladora). *Ciudadanía e identidad: Las mujeres en los movimientos sociales Latinoamericanos*. Geneva: UNRISD

CALVILLO, Miriam & FAVELA, Alejandro (1995) “Los nuevos sujetos sociales. Una aproximación epistemológica”. *Sociológica*. México Vol.10, N°28: 251-278. Consulta: 12 de julio del 2018.

CAVERO, Omar & GARCÍA, Malena (2015). “Metodologías de Investigación”. En RODRICH, Heidi. *Curso: Introducción a la investigación*. Lima: Ministerio de Educación – Dirección de Investigación y Documentación Educativa (pp. 26 – 39).

CIAQ (2017) “*Mirando Otuzco - 2016*” Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

CHACÓN, Raúl (2004) *Rondas campesinas de mujeres, participación social y política, y problemática ambiental en Bambamarca (Cajamarca)*. Título de Maestría en política social, mención en género, población y desarrollo. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales.

CHABLÉ, Elia; GARCÍA, Francisco; MOLINA Dolores e SCHMOOK, Birgit (2007) “Fuentes de ingreso y empoderamiento de las mujeres campesinas en el municipio de Calakmul, Campeche”. *Política y cultura*. México N° 28: 71-95. Consulta: 10 de mayo del 2018.

CHECKOWAY, B (1995) “Six Strategies of Community Change”. *Community Development Journal*. Volumen 30. N°1: 2-20. Consulta: 17 de junio del 2018.

COMISARÍA RURAL DE OTUZCO (2018) “Cuadro estadístico de Denuncias 2017 – CMDCIA.R.PNP – Otuzco”. Consultado: 14 de febrero del 2018.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2002) Ley N° 27908. Ley de Rondas Campesinas. Lima, 17 de diciembre.

DEL VALLE, Teresa; APAOLAZA, José Miguel; ARBE Francisca; CUCÓ, Josepa; DÍEZ, Carmen; ESTEBAN, Mari Luz; ETXEBERRÍA, Feli y MAQUIEIRA, Virginia (2002) *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid: Narcea, S.A. Ediciones.

DI LISCIA, Maria (2007) “Memorias de mujeres: un trabajo de empoderamiento”. *Política y Cultura*. México N° 28: 43-69. Consulta: 10 de mayo del 2018.

GOMEZ, Dora (2004) “La apuesta teórica y política por las regiones desde el feminismo”. En FLORA TRISTAN. *25 Años de Feminismo en el Perú: Historia, confluencias y perspectivas*. Lima, Flora Tristan: pp. 57 – 60.

FRANCKE, M. (1990). “Género, clase y etnia: la trenza de la dominación”. En DESCO, *Tiempos de ira y amor*. Lima: DESCO.

FOUCAULT, Michel (1980) *Power/Knowledge*. New York : Pantheon Books

FRITZSCHE, Betina (2004) “Negociando o feminismo pop na cultura jovem feminina: um estudo empírico com fãs de grupos femininos”. *Revista Estudos Feministas*. Vol 12 N° 2: 106-115. Consulta: 15 de junio del 2018.

GITLITZ, John & ROJAS Telmo (1985) “Las Rondas Campesinas en Cajamarca, Perú”. *Apuntes: Revista de Ciencias sociales*. N° 16: 115:141. Consulta: 10 de abril del 2018.

HERNÁNDEZ, José & MARTÍNEZ, Beatriz (2006) “Género, empoderamiento y movimientos sociales: La Unión Campesina Emiliano Zapata Vive, en la región Tepeaca-Tecamachalco, Puebla”. *Región y Sociedad*. Vol XVII, N° 36, pp. 107-146. Consulta: 17 de mayo del 2018.

HENRÍQUEZ, Narda. (1996). “Señoras dirigentes, experiencias de ciudadanía en barrios populares”. En RUIZ BRAVO, Patricia. *Detrás de la puerta: hombres y mujeres en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, INEI (2016) “Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015”. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, INEI (2017) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática

JELIN, Elizabeth (1987) “Introducción”. En JELIN, Elizabeth (compiladora). *Ciudadanía e identidad: Las mujeres en los movimientos sociales Latinoamericanos*. Geneva: UNRISD

KABBER, Nalia (1997) “Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base?” En LEÓN Magdalena (compiladora) *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo (pp. 119 – 146).

LEÓN, Magdalena (2001) “El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género”. *Revista de estudios de género: La ventana*. Guadalajara, Vol 2, N°13: 94-106. Consulta: 17 de mayo del 2018.

MARTÍNEZ, Beatriz (2000) “Género, empoderamiento y sustentabilidad. Una experiencia de microempresa artesanal con mujeres indígenas”. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer Trabajo y Pobreza.

MARTÍNEZ Corona, Beatriz (2005) “*Metodologías de capacitación de género con mujeres rurales en México, 1990–2003*”. México: Colegio de Postgraduados.

MENEGHEL, Stela; FARINA, Olga y RAMÃO, Silvia (2005) “Histórias de resistência de mulheres negras”. *Revista Estudos Feministas*. Vol 13, N° 3: 567-583. Consulta: 12 de julio del 2018. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2005000300006>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Aplicativo del Presupuesto Participativo*. Consulta: 15 de Agosto del 2018. http://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/login.zul

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO (2018) *Oficio N°008-2018 – GEDESOMPO*.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO (2018) *Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018*. Consulta: 25 de febrero del 2018

NACIONES UNIDAS (2000) “Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM)” New York: ONU. Disponible en: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

NACIONES UNIDAS (2015) “Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)” New York: ONU. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES. *Elecciones Municipales 2015*. Consulta: 15 de Agosto del 2018. <https://www.onpe.gob.pe/elecciones/historico-elecciones/>

RONDA URBANA VIRGEN DE LA PUERTA (2015, 2016 y 2017) “Libro de actas 2015, 2016 y 2017”. Consulta: 11 de febrero del 2018.

ROWLANDS, Jo (1997) “Empoderamiento y mujeres rurales en honduras: un modelo para el desarrollo” En LEÓN Magdalena (compiladora) *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo. pp. 213 – 245.

ROWLANDS, Jo (1995) “Empowerment Examined”. *Development in Practice*. Vol. 5, N° 2: 101-107. Consulta: 11 de junio del 2018. <http://dx.doi.org/10.1080/0961452951000157074>

RUIZA-BRAVO, Patricia (2018) “*Empoderar para incluir: Análisis de las Múltiples Dimensiones y Factores Asociados al Empoderamiento de las Mujeres en El Perú a partir del uso de una Aproximación de Metodologías Mixtas*”. Lima: INEI.

SALDANHA, Paloma & SIGNORINI, Hebe (2016) “Prácticas de empoderamiento femenino en América Latina”. *Revista de estudios sociales*. N° 56: 80-90. Consulta: 10 de mayo del 2018.

STARN (1991) “*Reflexiones sobre rondas campesinas, protestas rural y nuevos movimientos sociales*”. Perú: IEP

STROMQUIST, Nelly (1997) “La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación”. En LEÓN, Magdalena (compiladora) *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo.

STROMQUIST, Nelly. (2001) “Convergencia y divergencia en la conexión entre género y la letra: nuevos avances”. *Educación e Investigación*. N° 27: 301-320. Consulta: 10 de mayo del 2018.

SUNARP (2018) “Inscripción de Asociaciones: Asociación de Rondas Urbanas Virgen de la Puerta de Otuzco”. *Persona Jurídica, Partida N° 11069701*. Consultado: 12 de febrero del 2018.

TOURAINÉ, Alan. (1997) “¿Podremos vivir juntos?”. Madrid: PPC Editorial.

VARGAS, Gina (2008) “*Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia*”. Perú: Programa Democracia y Transformación Global, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Unidad de Post-Grado. UNMSM.

VENNESSON, Pascal (2013) “Estudios de Caso y Seguimiento de Procesos: Teorías y Prácticas”. En DELLA PORTA, Donatella. *Enfoques y metodologías en las Ciencias Sociales: Una perspectiva pluralista*. Madrid: Ediciones Akal, S.A. pp. 237 – 331.

VILLAR, Eliana. (1994) “*Por mérito Propio. Mujer y política*”. Lima: Flora Tristán.

VIZCARRA, Sofía (s.f.) “The construction of legitimacy for de Ronda Urbana of Huamachuco”. *Violence Research and Development Project*. Bielefeld N° 13: 13-33. Consulta: 8 de abril del 2018. <http://www.uni-bielefeld.de/icvr/docs/vizcarra.pdf>

VIZCARRA, Sofía (2016) “Inseguridad y mecanismos barriales de protección en el Perú urbano”. *Revista latinoamericana de Estudios de Seguridad*. Quito N°19 pág. 37-52. Consulta: 8 de abril del 2018. <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/2401/1551>

WEBER, Max. (2008) “*Economía y Sociedad*” Segunda edición en español de la cuarta en alemán. Decimoséptima reimpresión. Traducido por José María Echavarría y otros. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

YOUNG, Kate (1997) “Potencial transformador de las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y los procesos de planificación” En LEÓN Magdalena (compiladora) *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo.

ZARZAR, Alonso (1991) “*Las rondas campesinas de Cajamarca: ¿de la autodefensa al autogobierno?*” En *La otra cara de la luna: nuevos actores sociales en el Perú*, de Luis Pásara, Nena Delpino, Rocío Valdeavellano y Alonso Zarzar. Buenos Aires: Centro de Estudios Democracia y Sociedad.

ZEMELMAN, H. (1992). “*Educación como construcción de sujetos sociales*”. La Piragua.



ANEXOS

Anexo 1 Guías de entrevistas semi-estructurada

Guía de entrevista Rondera

Datos generales

- Nombre
- Edad
- Nivel educativo alcanzado
- Ocupación principal y secundaria: enfatizar en el pago de la ronda
- Lugar de procedencia y residencia actual
- Familia

Motivación y participación en organizaciones

- Ahora por favor, coméntame sobre tu experiencia en organizaciones
- ¿Haz participado en alguna organización antes de la ronda? ¿Has participado en otras rondas?
- ¿Cuál es tu experiencia previa participando en organizaciones? (Antes de llegar a Otuzco y en Otuzco) ¿Cuánto tiempo estuviste/estas en estas organizaciones? ¿Cuáles eran tus responsabilidades en esa organización?
- ¿Por qué te interesó participar en esa organización? ¿Por qué te interesó participar en la ronda urbana? ¿Quién te invitó a participar, ya conocías a alguien?
- ¿Puedes contarme un poco de esta primera experiencia? ¿Qué cargo ocupabas? ¿Cómo te sentiste?
- Ahora cuéntame un poco sobre tu participación actual en la ronda, ¿Qué cargo ocupas en la ronda? ¿Cuánto tiempo tienes en la ronda? ¿Cómo llegaste aquí? ¿Cómo te sentiste cuando llegaste aquí?
- ¿Cuáles son tus objetivos como rondera?

Historia de la ronda

- ¿Cuándo se funda la ronda urbana? ¿Por qué se funda a ronda?
- ¿Cuáles son los objetivos de la ronda principales de la ronda?
- ¿Tiene un reglamento interno? ¿Qué es lo que dice?

RUVP: organización y función

- ¿Cuál es la jerarquía de la ronda? ¿Me puedes decir que cargos hay? ¿Quiénes ocupan estos cargos?
- ¿Cómo se planean las salidas a rondar? ¿Cómo se planifican las actividades internas y externas de la organización? ¿Responden a la coyuntura?
- ¿Cuáles son los espacios en donde se toman decisiones? ¿Cuáles son los procedimientos para tomar decisiones (Se pone un punto en agenda, se vota, etc.)? ¿Las decisiones se toman por unanimidad o por mayoría?
- ¿Cómo se dividen las funciones/tareas en la ronda? ¿Quiénes realizan qué actividades?
- ¿Qué infracciones sanciona la ronda? ¿Cómo/cuáles son los mecanismos sancionadores?

Acciones de las mujeres en la ronda

- Ahora pasemos al tema de la participación de las mujeres en la ronda urbana.
- ¿Siempre hubieron ronderas en la ronda? ¿Qué participación tuvieron las mujeres en las diferentes etapas de la formación de la ronda?
- ¿Cuáles son las principales actividades que realizan las ronderas dentro de la organización? ¿Ocupan cargos?
- ¿Existen tareas que es mejor que las realicen las mujeres o los hombres dentro de la organización? ¿Por qué?
- A parte de reunirse con tus compañeras en la ronda se reúnen en otros espacios
- De los casos que llegan a la ronda para ser solucionados, ¿Qué problemas te preocupan o te dan cólera? - Sobre los casos de violencia contra la mujer
- ¿Puedes contarme sobre un caso que te haya impactado mucho?
- ¿Crees que tus compañeros comparten tus preocupaciones o cólera en la misma medida?
- ¿Cuál crees que es la solución para estos problemas que te preocupan? ¿Crees que la solución está en la ronda?
- ¿Cuéntame qué te gustaría que mejore con respecto a los problemas que hemos estado hablando? - Sobre los casos de violencia contra la mujer

- ¿Cuándo crees que se de este cambio? ¿Crees que es un cambio de mediano corto o largo plazo?
- ¿Crees que ya se ven algunos cambios o mejoras sobre los problemas que hemos estado hablando? ¿Es gracias a la ronda?
- Desarrollo de vínculos interpersonales y ampliación de redes
- Hemos hablado muchos sobre la participación de las ronderas y tu participación en la ronda. Ahora quisiera que me cuentes un poco sobre tu familia o tus amigos ¿qué piensan ellos de que participes en la ronda? ¿Alguna vez te dijeron que no lo hagas? ¿Hubo alguna pelea con algún familiar o amigo por esa situación? ¿Qué te dijeron la primera vez que les comentaste que ibas a ser rondera?
- Y cuéntame, ¿Desde que eres rondera crees que has conocido a más personas? ¿Crees que ha hecho más amigas o amigos? O todo lo contrario.
- ¿La ronda en que participas viaja congresos de rondas? ¿Alguna vez has viajado tú? ¿Cuántas veces lo has hecho? Háblame un poco de esa experiencia ¿Qué te gustó o te disgustó? ¿Conociste a alguien en esos congresos? ¿Mantienen contacto?

Cierre

- Para cerrar, ¿crees que es importante la participación de las mujeres en la ronda? ¿Crees que es importante la participación de las ronderas en la ciudad? ¿Por qué?
- ¿En el futuro te animarías a ocupar algún cargo? ¿Crees que las asociaciones de rondas pueden postularse como políticos?
- ¿Qué has aprendido de tu participación en la ronda? ¿Cómo crees que has cambiado tú desde que empezaste a ser rondera? ¿Estás feliz con ese cambio?
- ¿Te gustaría seguir siendo rondera por más tiempo? ¿Por qué?
- ¿Cómo te gustaría ver a la ronda en el futuro?

Guía de entrevista Rondero

Historia de la ronda

- ¿Cuándo se funda la ronda urbana? ¿Por qué se funda a ronda?
- ¿Cuáles son los objetivos de la ronda principales de la ronda?

- ¿Tiene un reglamento interno? ¿Qué reglas o valores guían la acción de la ronda?

RUVP: organización y función

- ¿Cuál es la jerarquía de la ronda? ¿Me puedes decir que cargos hay? ¿Quiénes ocupan estos cargos?
- ¿Cómo se planean las salidas a rondar? ¿Cómo se planifican las actividades internas y externas de la organización? ¿Responden a la coyuntura?
- ¿Cuáles son los espacios en donde se toman decisiones? ¿Cuáles son los procedimientos para tomar decisiones (Se pone un punto en agenda, se vota, etc.)? ¿Las decisiones se toman por unanimidad o por mayoría?
- ¿Cómo se dividen las funciones/tareas en la ronda? ¿Quiénes realizan qué actividades?
- ¿Qué infracciones sanciones la ronda? ¿Cómo/cuáles son los mecanismos sancionadores?
- Participación de las mujeres en la ronda
- ¿Siempre hubieron mujeres en la ronda? ¿Qué es lo que hacen las mujeres? ¿Cuáles son sus funciones?
- ¿Qué ronderas han destacado por su liderazgo?
- ¿Considera importante la participación de las mujeres en la ronda?

Guía de entrevista funcionario o líder vecinal

Historia de la ronda

- ¿Cuándo se funda la ronda urbana? ¿Por qué se funda a ronda?
- ¿Cuáles son los objetivos de la ronda principales de la ronda?
- Relación de la ronda con la municipalidad
- ¿Cuál es la relación entre la ronda y la municipalidad? ¿La municipalidad brinda algún apoyo? ¿La ronda viene a solicitar apoyo?

Función de la ronda en la ciudad

- ¿Sabe dónde queda le local de la ronda?
- ¿Qué papel cumple la ronda en la ciudad? ¿Qué tipo de casos ve la ronda?
- ¿Crees que es importante la presencia de la ronda de la ciudad?

Participación de las mujeres en la ronda

- ¿Siempre hubieron mujeres en la ronda? ¿Qué es lo que hacen las mujeres? ¿Cuáles son sus funciones?
- ¿Qué ronderas han destacado por su liderazgo?
- ¿Considera importante la participación de las mujeres en la ronda?

Anexo 2 Guía de observación semi-estructurada

Guía de observación: Ajusticiamientos

Dimensión 1: Escenario: Local de ronda	
Ubicación del local	Barrio en el que se ubica Facilidades para llegar al local Visibilidad del local
Características del local	Propio/alquilado ¿Para qué se usa el local? ¿Qué ambientes se usan?
Distribución del espacio	Orden de llegada ¿Cómo se ubican en el espacio? ¿Quiénes y qué espacios escogen? ¿Qué significado tiene cada espacio?
Manejo de materiales	¿Qué materiales hay? ¿Quiénes traen los materiales? ¿Quiénes manejan los materiales? Confianza en el manejo de los materiales

Dimensión 2: Actores	
Participación	Cantidad de personas Quiénes participan: género, edad, cargo ¿Quiénes tienen legitimidad para expresarse? <ul style="list-style-type: none"> • posicionar temas • Diferir en ideas • cambiar el curso de temas • peso de opinión • Capacidad de convencimiento ¿Quiénes muestran mayor seguridad al expresarse? ¿Todos participan? ¿La participación

	<p>es frecuente? ¿A quiénes les ponen más atención? ¿Quiénes están más callados? ¿Qué redes se observan?</p>
Interacciones	<p>Iniciar una interacción Terminar/rechazo a una interacción Interrumpir una interacción Alzar la voz Hacer chistes</p>
Presentación	<p>Vestimenta, uso del uniforme, uso de la binza</p>
Manejo de cuerpo y voz	<p>¿Cuáles son sus gestos? ¿Cuál es el volumen de su voz? ¿Hay movimiento de las personas por el espacio?</p>

Fuente: Elaboración propia

Guía de Observación: Asambleas/manifestaciones

Dimensión 1: Escenario de la asamblea/manifestación	
Ubicación	<p>Espacio en el que toma lugar Razones para elegir la locación Facilidades para llegar</p>
Distribución del espacio	<p>Orden de llegada ¿Cómo se ubican en el espacio? ¿Quiénes y qué espacios escogen? ¿Qué significado tiene cada espacio?</p>
Manejo de materiales	<p>¿Qué materiales hay? ¿Quiénes traen los materiales? ¿Quiénes manejan los materiales?</p>

Dimensión 2: Actores	
Participación	<p>Cantidad de personas Quiénes participan: género, edad, cargo ¿Quiénes tienen legitimidad para expresarse? <ul style="list-style-type: none"> • Posicionar temas • Diferir en ideas • Cambiar el curso de temas • Peso de opinión • Capacidad de convencimiento ¿Quiénes muestran mayor seguridad al expresarse?</p>

	<p>¿Todos participan? ¿La participación es frecuente?</p> <p>¿A quiénes les ponen más atención?</p> <p>¿Quiénes están más callados?</p> <p>¿Qué redes se observan?</p>
Interacciones	<p>Iniciar una interacción</p> <p>Terminar/rechazo a una interacción</p> <p>Interrumpir una interacción</p> <p>Alzar la voz</p> <p>Hacer chistes</p>
Presentación	<p>Vestimenta, uso del uniforme, uso de la binza</p>
Manejo de cuerpo y voz	<p>¿Cuáles son sus gestos?</p> <p>¿Cuál es el volumen de su voz?</p> <p>¿Hay movimiento de las personas por el espacio?</p>

Fuente: Elaboración propia



Anexo 3: Asamblea Pública Otuzco – Febrero 2017



Archivo: Trujillo en Línea



Archivo: Prensa total

Anexo 4: Movilización de la papa – Febrero 2018



Archivo propio



Archivo propio

Anexo 5: Denuncias Libro de Actas RUVF

Denuncia

En el local de la Ronda Urbana Virgen de la Puente
 Otuzco. Se presentó el señor Abraham Salinas Juapasa
 interponer una denuncia sobre un perjuicio del techado
 de su casa en contra del señor Martin Reyes Mayo

Otuzco 24 de Enero del 2017.

19021234

Abraham Salinas

DENUNCIA

en el local de la Ronda urbana Virgen de la Puente
 de Otuzco Se presenta el señor Miltiano Rosales
 agustin con DNI 43118482 para hacer una
 denuncia al señor Efigenio Perez Hdefonso
 por una deuda de mil Soles

Otuzco 18 de febrero 2017

Miltiano Rosales Agustin

Denuncia

En el local de la Banda Urbana Virgen de la Puerta Otusco se represento al señor Militer Haya Guzman con D.N.I. 40800807 domiciliado Calle Independencia N. 409 Otusco represento esto para una denuncia contra el señor al es tribiuno Escobar Rodriguez por una auto que le via comprado.

Militer Haya Guzman

40800807

C
L
A
D
C
D
C

En el local de la Banda Urbana Virgen de la Puerta Otusco siendo la 8:30 se represento la señora María Gonzales Rodriguez para poner una denuncia en contra del señor Eduar Quijaco Aguilera para un esclarecimiento sobre una construcción de una casa

María Gonzales Rodriguez

19032943

En local de Banda Urbana Virgen de la Puerta Otusco se represento al señor Juan Tabares a poner una denuncia por deuda de 806 nuevos soles en contra de la señora Wilma Angulo Rodriguez.

Juan Tabares

DENUNCIA

AREGLADO

Ante la ronda urbana Virgen de la Puerta se presento el señor Wilmer Rodriguez Gaitan para hacer una denuncia en contra del señor Bilmer Hernan Meregildo Lazaro por una deuda de 2,000 nuevos Soles por incumplimiento de pago de Julio Domingo Otuzco 18 de febrero 2017

Wilmer Rodriguez

DNI 19080108



DENUNCIA

En el local de Ronda Urbana Virgen de la Puerta Otuzco se presento el señor Olmar Fazar Meregildo a interponer una denuncia de ~~deudas~~ ^{deudas} ~~deudas~~ ^{deudas} en contra del señor ~~Artilio~~ ^{Artilio} Fazar Pelagay Otuzco 21-2-2017

Olmar Fazar

45157833



DENUNCIA

En el local de la Ronda urbana Virgen de la Puerta Otuzco se presento el señor Carlos Espesolujan con DNI 19025847 domicilio BU. Los Angeles 243 barria Roma Castilla Otuzco para hacer una denuncia en contra del señor Polando Vidal Hincola por una deuda de 2,000 Soles Otuzco 18 de marzo 2017

Areglado

Carlos Espesolujan

19025841

